

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 20571 PERIODO 2025



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
RUC:	1768154420001
REPRESENTANTE LEGAL	AMELIA ALEJANDRA ORDÓÑEZ MUÑOZ
GAD AL QUE PERTENECE :	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUITAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO		ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS		META POA		INDICADOR DE LA META
OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		(F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA DISTRITAL CORRESPONDIENTE, CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD Y CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUITAD		1	ADJUDICAR EL 100% DE PROCESOS DEL PAC DE GASTO CORRIENTE AL 2025	PORCENTAJE DE ADJUDICACIÓN DEL PAC DE GASTO CORRIENTE
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
100,00	100,00	100,00 %	DURANTE EL AÑO 2025, LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURISTICO EJECUTÓ LA TOTALIDAD DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PROGRAMADOS EN SU PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE GASTO CORRIENTE.	LA EJECUCIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SE ALINEA CON EL OBJETIVO NACIONAL DE OPTIMIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA Y MEJORAR LA ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.		
OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		(F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA DISTRITAL CORRESPONDIENTE, CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD Y CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUITAD		4	ALCANZAR 9.000 ASESORÍAS TÉCNICAS Y VERIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DEL DMQ	NÚMERO DE ASESORÍAS TÉCNICAS Y VERIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DEL DMQ
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
9000,00	9072,00	100,80 %	LAS ACTIVIDADES SE CENTRARON EN BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LA MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LOS NEGOCIOS DEL SECTOR. PARA LOGRARLO, SE IMPLEMENTARON PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDOS A PROPIETARIOS Y PERSONAL OPERATIVO, QUE INCLUYERON CAPACITACIONES ESPECÍFICAS Y LA ENTREGA DE CERTIFICACIONES EN COMPETENCIAS LABORALES.	FOMENTAR LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL A TRAVÉS DE UNA INDUSTRIA TURÍSTICA MÁS COMPETITIVA Y DE ALTA CALIDAD, AL ASEGURAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS Y PROMOVRIENDO LA FORMALIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS.		

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		(F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA DISTRITAL CORRESPONDIENTE, CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD Y CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUITAD		2	ALCANZAR EL 95% DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO AL 2025.	ÍNDICE MENSUAL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO.
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
95,00	96,89	101,99 %	LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES SE CENTRARON EN LA ATENCIÓN PERSONALIZADA A MILES DE TURISTAS A TRAVÉS DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA UBICADOS EN EL AEROPUERTO MARISCAL SUCRE, QUITUMBE Y LAS TIENDAS QUITO DEL CENTRO HISTÓRICO Y LA MARISCAL, DONDE SE REGISTRARON NIVELES DE SATISFACCIÓN CERCANOS AL 100% DE FORMA CONSTANTE. DE MANERA COMPLEMENTARIA, SE EJECUTARON DIVERSAS RUTAS TEMÁTICAS Y EXPERIENCIAS TURÍSTICAS, TALES COMO RUTAS GASTRONÓMICAS RURALES, EL "SCOOTER TOUR" EN LA MARISCAL, INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS EN LA RUTA ESCONDIDA Y VIAJES DE PRENSA (PRESS TRIPS), MIDIENDO RIGUROSAMENTE LA PERCEPCIÓN DEL VISITANTE MEDIANTE ENCUESTAS PRESENCIALES. ADEMÁS, SE CONSOLIDÓ LA GESTIÓN DE DATOS MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN DE REPORTES DEL CENTRO DE FACILITACIÓN TURÍSTICA DE LA RUTA ESCONDIDA, LO QUE PERMITIÓ IDENTIFICAR ÁREAS DE MEJOR	FORTALECER EL EJE ECONÓMICO MEDIANTE LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL DESTINO, LO CUAL ES FUNDAMENTAL PARA ATRAER DIVISAS Y DINAMIZAR EL EMPLEO VINCULADO AL SECTOR TURÍSTICO. AL GENERAR EXPERIENCIAS DE ALTA CALIDAD Y NIVELES DE SATISFACCIÓN SUPERIORES A LA META, SE CONTRIBUYE AL OBJETIVO NACIONAL DE POSICIONAR AL TURISMO COMO UN MOTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE.		
OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUITAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		(G) REGULAR, CONTROLAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL DISTRITO METROPOLITANO, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, PROMOVRIENDO ESPECIALMENTE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS Y EMPRESAS COMUNITARIAS DE TURISMO		5	IMPLEMENTAR 7 RUTAS TURÍSTICAS INTELIGENTES, EN EL 2025	IMPLEMENTAR 7 RUTAS TURÍSTICAS INTELIGENTES
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
7,00	7,00	100,00 %	EN RELACIÓN CON LA META DE IMPLEMENTAR SIETE RUTAS TURÍSTICAS INTELIGENTES DURANTE EL AÑO 2025, SE EJECUTARON DIVERSAS ACTIVIDADES QUE PERMITIERON EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL OBJETIVO MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA Y LA PROMOCIÓN DE DESTINOS ESTRATÉGICOS. EL PROCESO COMENZÓ EN ABRIL CON LA RUTA DEL RUCU PICHINCHA, DONDE SE VALIDÓ LA FUNCIONALIDAD DE HERRAMIENTAS DIGITALES Y EL USO DE GEOCERCAS. DURANTE EL RESTO DEL AÑO, SE DESARROLLARON Y GEORREFERENCIARON RUTAS ADICIONALES EN SECTORES COMO LLANO GRANDE, EL VALLE DE LOS CHILLOS Y EL CENTRO HISTÓRICO, LAS CUALES FUERON PUBLICADAS EN LA APLICACIÓN MÓVIL VISIT QUITO PARA INCREMENTAR LA VISIBILIDAD DE ATRACTIVOS LOCALES Y RECOPIRAR DATOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS VISITANTES A TRAVÉS DE MAPAS DE CALOR. EL CICLO DE IMPLEMENTACIÓN CULMINÓ EN DICIEMBRE CON LA RUTA DE ESPIRITUOSOS Y CERVEZAS EN LA ZONA DEL PULULAHUA, ENFOCADA EN LA REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL ASOCIADO AL AGAVE Y LA CERVEZA ARTESANAL	ESTAS ACTIVIDADES CONTRIBUYEN DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE" AL FORTALECER EL EJE ECONÓMICO MEDIANTE LA INNOVACIÓN Y LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO, LO CUAL SE ALINEA CON EL OBJETIVO DE GENERAR EMPLEO DE CALIDAD Y DINAMIZAR LAS ECONOMÍAS LOCALES. AL INTEGRAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS COMO LA APLICACIÓN VISIT QUITO Y EL CONCEPTO DE DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE, LOS RESULTADOS APOYAN EL PILAR INSTITUCIONAL DEL PLAN ENFOCADO EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO.		
OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUITAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		(G) REGULAR, CONTROLAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL DISTRITO METROPOLITANO, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, PROMOVRIENDO ESPECIALMENTE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS Y EMPRESAS COMUNITARIAS DE TURISMO		6	IMPLEMENTAR FACILIDADES TURÍSTICAS EN 90 NUEVOS SITIOS TURÍSTICOS DEL DMQ.	NÚMERO DE NUEVOS SITIOS DEL DMQ CON POTENCIALIDAD TURÍSTICA CON FACILIDADES TURÍSTICAS IMPLEMENTADAS.
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		

TOTALES PLANIFICADOS		TOTALES CUMPLIDOS					
90,00		240,00		266,67 %	EN RELACIÓN CON LA META DE IMPLEMENTAR FACILIDADES TURÍSTICAS EN 90 NUEVOS SITIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2025 PERMITIERON SUPERAR AMPLIAMENTE EL OBJETIVO INICIAL, ALCANZANDO UN TOTAL DE 240 FACILIDADES INSTALADAS PARA EL MES DE DICIEMBRE. ENTRE LOS PRINCIPALES HITOS SE ENCUENTRA LA INTERVENCIÓN EN EL SECTOR DE LA MARISCAL CON 40 ELEMENTOS DE MOBILIARIO EXTERIOR COMO SILLAS, MESAS Y PARASOLES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE 125 FACILIDADES ADICIONALES EN SEPTIEMBRE DISTRIBUIDAS TANTO EN EL ÁREA URBANA COMO EN PARROQUIAS RURALES. EN EL CENTRO HISTÓRICO SE COLOCARON TÓTEMES INFORMATIVOS, SEÑALÉTICA METÁLICA Y PENDONES, MIENTRAS QUE EN ZONAS RURALES COMO PACTO, ALANGASÍ, PUÉLLARO Y NANEGAL SE PRIORIZARON PASAMANOS DE MADERA, PÉRGOLAS, MESAS DE PICNIC, VESTIDORES Y SEÑALÉTICA NORMATIVA ADAPTADA AL ENTORNO. DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE SE SUMARON 75 FACILIDADES ADICIONALES QUE INCLUYERON LETRAS VOLUMÉTRICAS DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLAZA ARGENTINA Y MOBILIARIO ESPECIALIZADO EN EL MERCADO SANTA CLARA PARA MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL VISITANTE.		
OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.				COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
				(G) REGULAR, CONTROLAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL DISTRITO METROPOLITANO, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, PROMOVIENDO ESPECIALMENTE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS Y EMPRESAS COMUNITARIAS DE TURISMO	7	ORGANIZAR 11 EVENTOS DE GRAN DE IMPACTO PARA LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL DMQ COMO DESTINO DE REUNIONES Y TURÍSTICO A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	NÚMERO DE EVENTOS DE GRAN DE IMPACTO PARA LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL DMQ COMO DESTINO DE REUNIONES Y TURÍSTICO A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
RESULTADOS		% DE LA GESTION		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS		TOTALES CUMPLIDOS					
11,00		11,00		100,00 %	DURANTE EL AÑO 2025, LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO CUMPLIÓ LA META DE ORGANIZAR ONCE EVENTOS DE ALTO IMPACTO PARA POSICIONAR A QUITO COMO UN REFERENTE TURÍSTICO Y DE REUNIONES. LAS ACTIVIDADES INICIARON ENTRE MARZO Y ABRIL CON CELEBRACIONES TRADICIONALES Y RELIGIOSAS DE GRAN AFLUENCIA COMO EL CARNAVAL Y LA SEMANA SANTA, DESTACANDO EL ARRASTRE DE CAUDAS Y LA PROCESIÓN DE JESÚS DEL GRAN PODER. EN EL SEGUNDO SEMESTRE SE IMPULSÓ EL SEGMENTO DE REUNIONES CON EL TALLER DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONGRESOS Y CONVENCIONES Y EL LANZAMIENTO DE LA NUEVA MARCA CIUDAD, ADEMÁS DE FERIAS GASTRONÓMICAS. EL CALENDARIO INCLUYÓ HITOS TECNOLÓGICOS Y CULTURALES COMO EL FESTIVAL DE MAPPING QUITO LUZ DE AMÉRICA EN AGOSTO, Y CERRÓ EL AÑO CON EVENTOS ENFOCADOS EN LA IDENTIDAD LOCAL COMO LOS FESTIVALES DE COLADAS MORADAS, MAS ALLÁ DE LA VIDA Y SAL QUITENA.	ESTAS ACCIONES APORTAN SIGNIFICATIVAMENTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029 ECUADOR NO SE DETIENE AL DINAMIZAR EL EJE ECONÓMICO MEDIANTE LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR SERVICIOS Y LA ATRACCIÓN DE DIVISAS. AL RESCATAR EL PATRIMONIO INMATERIAL Y LAS TRADICIONES LOCALES, SE CUMPLE CON LOS OBJETIVOS DEL EJE SOCIAL ENFOCADOS EN LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL BIENESTAR CIUDADANO.	
OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.				COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
				(F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA DISTRITAL CORRESPONDIENTE, CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD Y CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD	3	REALIZAR EL 100% DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO EN EL 2025	PORCENTAJE DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO
RESULTADOS		% DE LA GESTION		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS		TOTALES CUMPLIDOS					

100,00	100,00	100,00 %	DURANTE EL EJERCICIO 2025, LA JEFATURA DE TALENTO HUMANO DE QUITO TURISMO COMPLETÓ CON ÉXITO EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, ALCANZANDO EL CIENTO POR CIENTO DE LA META ESTABLECIDA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE CIENTO CINCO EVALUACIONES INDIVIDUALES. ESTE PROCESO CONTEMPLO DE MANERA TÉCNICA LOS CAMBIOS DE PERSONAL EN NIVELES JERÁRQUICOS SUPERIORES Y JEFATURAS, ASÍ COMO LA ROTACIÓN INTERNA DE FUNCIONARIOS, ASEGURANDO QUE CADA COLABORADOR FUERA EVALUADO CONFORME A SUS RESPONSABILIDADES VIGENTES.	ESTE RESULTADO APORTA DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR 2025-2029, ESPECÍFICAMENTE DENTRO DE SU EJE INSTITUCIONAL, EL CUAL PRIORIZA LA EFICIENCIA, LA ÉTICA Y LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. AL ASEGURAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, LA ENTIDAD FOMENTA LA MERITOCRACIA Y LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA META NACIONAL DE FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO.
Total		124,21 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	99,00 %	"DESARROLLO ECONÓMICO RESPECTO A LA META ALCANZAR 1,5 MILLONES DE VISITANTES NO RESIDENTES, AL 2033, EPMSA (EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS) REGISTRÓ 676.463 ARRIBOS INTERNACIONALES FRENTE A UNA META ANUALIZADA DE 726.313, LO QUE EQUIVALE A UN CUMPLIMIENTO DEL 93,1%, CON UNA BRECHA DE 49.850 ARRIBOS RESPECTO DE LO PLANIFICADO, DEBIDO A UN CONTEXTO DE CRISIS DE SEGURIDAD QUE ENFRENTÓ ECUADOR EN EL 2025. EL DESTINO NO HA SUPERADO EL UMBRAL DE 700 MIL ARRIBOS AÉREOS EN NINGÚN AÑO DEL PERÍODO BAJO REFERENCIA, NI SIQUIERA EN LOS AÑOS PREVIOS A LA PANDEMIA CUANDO SE REGISTRARON LOS VALORES MÁS ALTOS (2014, 2015, 2018 Y 2019). EN ESTE CONTEXTO, EL RESULTADO DE 2025 SE MANTIENE CERCANO A LOS MÁXIMOS HISTÓRICOS, AUNQUE SIN ROMPER EL TECHO ESTRUCTURAL QUE HA CARACTERIZADO AL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA INTERNACIONAL HACIA LA CIUDAD. INCLUSIÓN SOCIAL RESPECTO A LA META INCREMENTAR EN 10% LAS PERSONAS DEL DMQ QUE SE INVOLUCRAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS INVOLUCRADAS, AL 2033, EN 2025 SE INCREMENTARON DE 73.568 A 79.682 EL NÚMERO DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS, FRENTE A LAS 80.924 PREVISTAS EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL. COMO RESULTADO, SE REGISTRÓ UN INCREMENTO DE 6.114 PERSONAS, RESPECTO AL AÑO PASADO. EN ESTE SENTIDO, EL INCREMENTO DE 6.114 PERSONAS EQUIVALE AL 83,11% DE LAS 7.356 PERSONAS PREVISTAS PARA CUMPLIR A META. LA DIFERENCIA NO ALCANZADA RESPECTO DE LA PLANIFICACIÓN INICIAL REPRESENTA UN 16,89% DE BRECHA FRENTE A LO PLANIFICADO. EL RESULTADO ALCANZADO RESPONDE A VARIOS FACTORES CONCURRENTES QUE INCIDIERON EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. EN PRIMER LUGAR, EL CAMBIO DE AUTORIDADES INSTITUCIONALES (SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, DIRECTORA METROPOLITANA DE CUIDADOS, DIRECTORA METROPOLITANA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y ATENCIÓN A SUS VÍCTIMAS Y DIRECTORA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE VIDA) OCURRIDO DURANTE EL MES DE JULIO, IMPLICÓ UN PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN CURSO, LO QUE GENERÓ PAUSAS TEMPORALES MIENTRAS SE EVALUABA LA ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR LA NUEVA GESTIÓN. EN SEGUNDO LUGAR, SE REGISTRÓ UNA ALTA CARGA OPERATIVA EN EL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, LO CUAL LIMITÓ LA CAPACIDAD DE EJECUTAR LA TOTALIDAD DE EVENTOS Y ACCIONES PREVISTAS EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL. FINALMENTE, LA LIMITADA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN TERRITORIAL DE LAS ACTIVIDADES TAMBIÉN INFLUYÓ EN EL ALCANCE FINAL DE LA COBERTURA PLANIFICADA. "

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	97,00 %	"ADMINISTRACIÓN GENERAL RESPECTO A LA META INCREMENTAR AL 88% LA CALIFICACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL, AL 2033, LLA ADMINISTRACIÓN GENERAL ALCANZÓ UNA EJECUCIÓN DEL 82,50%, VALOR LIGERAMENTE INFERIOR A LA META ANUALIZADA ESTABLECIDA EN EL PMDOT (84,00%). NO OBSTANTE, SE EVIDENCIA UNA TENDENCIA POSITIVA, CONSIDERANDO QUE EN EL AÑO 2024 SE OBTUVO UNA CALIFICACIÓN DEL 78%, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DE 4,5 PUNTOS PORCENTUALES PARA EL AÑO 2025. A PESAR DE ESTE AVANCE, LA META PREVISTA NO FUE ALCANZADA DEBIDO A LA PRESENCIA DE NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS PRINCIPALMENTE EN EL CANAL VIRTUAL DE ATENCIÓN (CONTACT CENTER). EL ANÁLISIS TÉCNICO DETERMINÓ QUE LA LIMITADA CAPACIDAD OPERATIVA, SUMADA A UNA ALTA ROTACIÓN DE PERSONAL, GENERÓ UNA BRECHA EN LA CURVA DE APRENDIZAJE Y EN EL NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDO. ESTA SITUACIÓN AFECTÓ LA CELERIDAD EN LA ATENCIÓN Y LA RESOLUCIÓN EFECTIVA EN EL PRIMER CONTACTO, IMPACTANDO EL PROMEDIO ANUAL. EN ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 DEL PMDOT 2024-2033, ORIENTADO A CONSOLIDAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL HA DISEÑADO PARA EL AÑO 2026 UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE MITIGACIÓN, ÉSTA CONTEMPLA EL LEVANTAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE INSTRUCTIVOS DE GESTIÓN, LA ESTANDARIZACIÓN DE PROTOCOLOS PARA CASOS RECURRENTES DE ATENCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTINUO. ESTAS ACCIONES ESTÁN ORIENTADAS A POTENCIAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO EN LOS CANALES DIGITALES, CONSOLIDANDO UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA QUE RESPONDA CON MAYOR AGILIDAD A LAS DEMANDAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 98,21%. COORDINACIÓN TERRTORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN RESPECTO A LA META MANTENER EL 100% DEL MODELO DE GESTIÓN ARTICULADO CON ACCIONES INTERSECTORIALES QUE POTENCIEN EL DESARROLLO RURAL CON IDENTIDAD TERRITORIAL EN LOS 33 GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES, AL 2033; LA SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN, ALCANZÓ EL 81.82% DE LA META ESTABLECIDA EN EL PMDOT (100%). EL AVANCE REPORTADO CORRESPONDE AL ANÁLISIS DE LOS 27 CONVENIOS SUSCRITOS CON LOS GAD PARROQUIALES EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE UN TOTAL DE 33 POSIBLES. SE EVIDENCIA UN AVANCE DEL 81,82% EN LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL CON LOS GAD PARROQUIALES RURALES, BAJO LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA RURALIDAD "QUITO RURAL". LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN HA CONSOLIDADO MECANISMOS DE INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y HA FORTALECIDO LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, GARANTIZANDO UNA GESTIÓN RURAL MÁS ALINEADA A LAS DINÁMICAS LOCALES. EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO NO ALCANZÓ EL 100% DEBIDO A QUE SEIS (6) GAD PARROQUIALES RURALES (SAN ANTONIO, NAYÓN, TUMBACO, CALACALÍ, NANEGAL Y CHECA) NO FINALIZARON LAS OBRAS VINCULADAS A CONVENIOS PREVIOS, SITUACIÓN QUE IMPIDIÓ UNA NUEVA ASIGNACIÓN DE RECURSOS. ESTO RESPONDE A CIRCUNSTANCIAS PROPIAS DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS, ASÍ COMO LA DIFICULTAD DE ALGUNAS COMUNIDADES PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN CONVENIOS DE COGESTIÓN, O LA NECESIDAD DE AJUSTAR PROYECTOS EN FUNCIÓN DE SU FACTIBILIDAD. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 81,82%."
--	---------	---

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
"Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 1. Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana"	"Espacios Verdes, Imagen Urbana, Planificación y Regulación del Uso y Gestión del Suelo, Regularización de asentamientos urbanos"	93,10 %	" 1. Ejecución de 21,56 km de líneas de conducción y redes nuevas de agua potable entre las principales: - Paluguillo - Parroquias Orientales (Tramo 1: Paluguillo - Puenbo 2,92 km) (inicio). - Línea de conducción Puenbo-Calderón (16,94 km). - Línea de transmisión tanque de almacenamiento y redes Calderón (1,70 km). 2. Renovación de 31,57 Km. de redes de agua potable en: - Unidad Parroquias Sur Orientales (2,34 km).

- Unidad de Operaciones Centro (2,76 km).
- Unidad de Operaciones Norte (3,72 km).
- Unidad de Operaciones Sur (8,96 km).
- Unidad de Operaciones Parroquias Orientales (9,35 km)
- Unidad de Operaciones Parroquias Norte (4,44 km).

3. Ejecución de 19,15 Km. de redes de alcantarillado y colectores:

- Extensión de redes de alcantarillado Comuna San Francisco de Oyacoto sector 8, parroquia Calderón (3,79 km)
- Alcantarillado barrio El Clavel, comuna San Miguel del Común, parroquia Calderón (2,93 km)
- Alcantarillado sanitario barrio El Carmen, parroquia Pintag (2,10 km)
- Culminación: Obras de mejoramiento del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial de Tumbaco (1,55 km).
- Redes de alcantarillado varios sectores centro poblado, parroquia Amaguaña (0,43 km)
- Sistema de alcantarillado mercados del DMQ: Vicentina, San Roque, San Antonio de Pichincha y Carapungo (0,72 km)
- Colector de alivio Eloy Alfaro. Parroquia Jipijapa (2,19 km)
- Colectores de alivio Jorge Piedra y Habas Corral. Parroquia Cochapamba (0,76 km)
- Colector de alivio Granados (1,46 km)
- Otros (3,22 km).

4. Mediante Resolución ADMQ 016-2025 del 14 de julio del 2025 se emitió la actualización del tomo 2 respecto a Edificabilidad.

5. Priorización de los proyectos Proyecto Integral La Y - Fase 1, Vivienda de arrendamiento social Jorge Washington y Mejoramiento integral de espacio público e imagen urbana - Jorge Washington-La Mariscal, mismos que pasan a la fase de desarrollo de estudios definitivos y serán financiados con los recursos provenientes de la Concesión Onerosa de Derechos (COD); la Comisión Técnica del Catálogo de Proyectos para el Desarrollo Urbano asignó recursos de la Concesión Onerosa de Derechos para la ejecución de los proyectos: Proyecto Integral La Y - Fase 1 y Vivienda de arrendamiento social Jorge Washington; se levantó y documentó el proceso para la gestión de cobro automatizado de la COD por Contado y Cronograma; aprobación del reglamento y procedimiento de coactivas para la recuperación de deudas vencidas por concepto de COD y otros.

6. Presentación, seguimiento y monitoreo de planes y políticas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

7. Seguimiento y presentación de resultados del avance del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023-2027: Informe de seguimiento anual 2024; Informe del I Semestre 2025.

8. Socialización de la Política Metropolitana de Género para entidades con actividades complementarias de Seguridad Ciudadana y Control del Orden Público del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Como parte de esta gestión se desarrolló el foro Mujeres, Paz y Seguridad: Construyendo un Quito sin Violencias, en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, para la presentación y socialización de la Política Metropolitana de género como un instrumento estratégico en materia de género para la ciudad.

9. Formulación y presentación del Estudio de Violencia Sexual en el Sistema de Transporte Metropolitano y Metro de Quito 2025, el cual analiza la incidencia, la percepción de seguridad y los patrones de victimización en los corredores Central Norte, Ecovía, Trolebús, Sur Occidental, Sur Oriental y Metro de Quito, e incorpora la evaluación de la estrategia Cero Acoso.

10. Evaluación del Plan de intervención y recuperación del Centro Histórico de Quito. La aplicación del estudio permitió recoger información de un segmento representativo de la población que transita por el Centro Histórico de Quito, el cual registra una concentración peatonal diaria de 500.000 personas, según un informe de Áreas Históricas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

11. Implementación de la Estrategia de cuidado y conservación de sitios priorizados.

Centro Histórico: Libadores (5.332 libadores retirados y 1.768 botellas retiradas); Comercio autónomo no regularizado (203.044 retiros); 14.491 habitantes de calle abordados (3.409 acogidos en servicios

UPSJ).

La Carolina: Comercio autónomo no regularizado (590 retiros); Libadores (29 retiros); 25 gramos de sustancias sujetas a fiscalización retenidas; 1 arma blanca retenida.

La Mariscal: Comercio autónomo no regularizado (101 retiros); Cajetillas tabaco de contrabando (3.143); Libadores (3.395 libadores retirados y 1.105 litros retirados)

12. Apoyo a la Policía Nacional: Mantenimiento correctivo de 10 Unidades de Policía Comunitaria (UPC): 24 de mayo, San Bartolo, Santa Rita, Santa Anita, La Rivera, 23 de mayo, Villaflores, La Roldós, La Esperanza y San Roque. Mantenimientos preventivos y correctivos de motocicletas y vehículos entregados en periodos anteriores y actual (465 motocicletas y vehículos). Entrega de 22 radio bases para las UPC. Implementación de rastreo satelital para motocicletas y vehículos (465 vehículos y motocicletas).

13. Apoyo al Sistema Integrado de Seguridad: Mantenimiento de vehículos operativos (42 vehículos del SIS). Adquisición de 3 camionetas para Gestión de Riesgos. Kits de seguridad para Comités de Seguridad. Adquisición de neumáticos para la flota operativa: 673 vehículos: Policía Nacional, Sistema Integrado de Seguridad y CACMQ. Coordinación de eventos comunitarios y ferias de entrega de proyectos (estrategia Barrios por la Vida, la Paz y la Seguridad).

14. Apoyo al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito: adquisición de 32 motocicletas. Adquisición de 101 prendas de protección para motociclistas. Adquisición de 3 camionetas doble cabina sin brandeo para labores operativos. Adquisición de 20 scooters eléctricos para control en estaciones del Metro.

Mantenimiento preventivos y correctivos de vehículos y motocicletas entregadas al CACMQ (166 vehículos y motocicletas)

15. Espacios intervenidos: se atendieron un total de 256 espacios públicos de un universo inicial de 254 planificados.

1er semestre: se intervinieron un total de 126 espacios públicos. Los trabajos se enfocaron en beneficiar a una amplia variedad de parroquias, entre las que destacan:

Ene-Mar: San Isidro del Inca, Carcelén, Concepción, Itchimbía, Calacalí, Cochapamba, San Juan, Quitumbe, Chillo Gallo, Turubamba, Guamaní, Puengasí, La Mena, Ñaquito, Ponceano, Comité del Pueblo, Calderón y Guayllabamba.

Abr-Jun: San Bartolo, La Magdalena, Solanda, La Ferroviaria, Chimbacalle, La Argelia, Belisario Quevedo, Rumipamba, Nayón, Cumbayá y Jipijapa.

2do semestre: 130 intervenciones adicionales para alcanzar el total anual. La cobertura geográfica se extendió a las siguientes zonas:

Jul-Sep: se realizaron mejoras en las parroquias de Mariscal Sucre, Tumbaco, Chilibulo, Conocoto, La Ecuatoriana, El Condado, San Juan de Calderón, Nono y Kennedy.

Oct-Dic: Llano Chico, Lloa (La Eloísa), Ponciano Bajo.

16. Adquisición, instalación y mantenimiento de equipos para la operación de las terminales terrestres interprovinciales y micro regionales, y estacionamientos administrados por la EPMOP.

17. Se intervino la infraestructura de 25 establecimientos como Cadisan, Ronda, Yaku, San Blas, Montufar 1, Montufar 2 estacionamientos de transferencia Quitumbe, Magdalena y Carcelén; la terminales terrestres interprovinciales Quitumbe y Carcelén, microrregionales, La Marín, Ofelia y Rico Coca, los estacionamientos de la Carolina 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, Bicentenario A, B, C, el peaje Oswaldo Guayasamín y el mantenimiento de señalización horizontal en los espacios destinados al Servicio de estacionamiento Rotativo Tarifado SERT-ZONA AZUL; garantizando espacios seguros y funcionales para quienes viajan y se movilizan cada día.

19. 18.499 niños y adolescentes beneficiados de los campamentos vacacionales, ciclo Sierra y Costa.

20. 4.437 voluntarios que participan en acciones de fortalecimiento social e intervención en el espacio público.

21. Profesionalización de 9 ex usuarias mediante becas del 100 % para la obtención de licencias de conducir tipo D, promoviendo su inserción laboral en el sector del transporte.

22. 14.912 procesos de sensibilización con enfoques de género y nuevas masculinidades para la erradicación de brechas de

desigualdad en el Distrito Metropolitano.

23. Se ejecutaron 10 talleres de sensibilización dirigidos al personal de la Empresa Pública Metro de Quito, con la participación de 156 personas (96 hombres, 59 mujeres y 1 persona de otra identidad de género).

24. Beneficiarios directos entre autoridades y tomadores de decisiones, así como personal operativo y táctico en materia de seguridad y convivencia ciudadana del MDMQ: 85 usuarios creados con acceso al sistema Seguridad Quito DataHub de las diferentes instituciones de la corporación municipal; y 40 capacitaciones realizadas en el sistema.

25. 800 cámaras y 157 altavoces integradas y operativas, garantizando la conectividad e interoperabilidad tecnológica con las entidades del Sistema Metropolitano de Seguridad; ello permitió asegurar el monitoreo continuo y la disponibilidad permanente de información estratégica para la gestión de incidentes, fortalecer la capacidad institucional de prevención, supervisión y respuesta ante eventos de orden y control del espacio público; emergencias en el Distrito Metropolitano de Quito: Mantenimiento de los servidores del sistema de alarmas comunitarias; y Servicios de telecomunicaciones para el sistema de alarmas comunitarias.

26. Cruce Seguro Av. América y Rumipamba, finalizado; Cruce Seguro Av. Maldonado y 21 de Agosto, en ejecución; Accesibilidad Universal Av. 6 de diciembre desde la Av. Gaspar de Villarroel hasta la Av. Naciones Unidas; Programa a la vuelta de mi escuela Unidad Educativa Municipal Calderón; Reformas Geométricas para la implementación de las estaciones definitivas en el sector plaza de toros.

27. La asignación de responsabilidades para la gestión y mantenimiento de parques en el Distrito Metropolitano de Quito se distribuye: Administraciones Zonales, responsables de parques barriales y sectoriales, que generalmente tienen una superficie menor a 5.000 metros cuadrados; EPMMOP: encargada de los parques zonales y metropolitanos, cuya superficie es igual o superior a 5.000 metros cuadrados.

28. El programa Quito Adopta contribuye al fortalecimiento de la apropiación del espacio público mediante la participación ciudadana y del sector empresarial, incorporando criterios de accesibilidad, seguridad y diseño inclusivo con perspectiva de género, fortalecidos a través de 32 convenios de apadrinamiento para el mejoramiento del espacio público, suscritos durante el 2025, entre los cuales se menciona: mantenimiento parque Camino de los Cabildos, mantenimiento de parterre República del Salvador entre Suiza y Moscú, mantenimiento del Intercambiador y parterres de Pifo, rehabilitación y mantenimiento pista Cooper, parque la Carolina, mantenimiento parque República de Suecia.

29. Se intervinieron 9.213 hectáreas de espacios públicos y verdes en el DMQ. Se detallan las acciones más relevantes:

- Parques: Intervenciones en parques metropolitanos como el Bicentenario, La Carolina, El Ejido, Itchimbia, Metropolitano Sur, Equinoccial y Guanguiltagua.
- Vías Principales: Mantenimiento de áreas verdes en avenidas como la 10 de Agosto, 6 de Diciembre, Simón Bolívar, Mariscal Sucre, Eloy Alfaro y la Ruta Viva.
- Otros Espacios: Limpieza y cuidado en plazas (Independencia, San Marcos, Foch), escalinatas, redondeles y triángulos en diversas parroquias tanto urbanas como rurales.

Parroquias atendidas: cobertura en múltiples sectores del Distrito, incluyendo las parroquias de Alangasí, Amaguaña, Calderón, Centro Histórico, Chillogallo, Cumbayá, Guamaní, Iñaquito, Pomasqui, Quitumbe, Tumbaco, entre otras.

30. Se incrementó la cobertura de cartera de servicios en las parroquias Guamaní y Quitumbe, beneficiando aproximadamente a 203 nuevos usuarios de casas somos.

31. Se fortaleció la calidad de los servicios prestados por Casa Somos, beneficiando a 359.972 usuarios en el Distrito Metropolitano de Quito. En 2025, las 55 unidades de Casa Somos operativas en el MDMQ alcanzaron los siguientes resultados: 359.972 atenciones con los servicios que ofertan Casa Somos; 40% pertenecen a los grupos

prioritarios por edad; 6% pertenecen a los grupos prioritarios por discapacidad; 71,66% mujeres beneficiarias.

32. Se realizaron 243 visitas técnicas a los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, para brindar asesoría técnica, legal y social.

33. Se entregaron un total de 3.628 títulos de propiedad, beneficiando a 14.500 vecinos y vecinas.

34. Adquisición de 2 Receptores RTK (Móvil GPS GNSS multi banda con protocolo NTRIP, radio interna, cámara y distanciómetro laser, incluye Controladora de Campo compatible con los receptores GNSS, Sistema Android) y 3 colectoras de datos: S70, Tablet and GIS Receiver, 8"", Android, 4Gb/64Gb

35. 243 visitas técnicas a los asentamientos humanos de hecho y consolidados, para brindar asesoría técnica, legal y social, para el proceso de regularización.

36. Sanción de la Ordenanza Metropolitana Nro. 107-2025 sobre Planes Parciales, 09 de diciembre de 2025.

37. Construcción de la Estación Nro. 27 del Cuerpo de Bomberos, la cual cuenta con los servicios contraincendios estructurales y forestales, de rescate urbano y de atención pre hospitalaria, que brindará un rápido y eficiente servicio a los moradores de Llano Grande con una inversión de USD 630.173,

38. Se realizó la adquisición de un lote de terreno en el parque industrial de Turubamba para la construcción de una estación de bomberos.

39. Equipamiento para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos:

- Fortalecimiento de la Flota Vehicular: 1 camión logístico forestal para la atención de emergencias; 5 Vehículos para Rescate y 2 para Materiales Peligrosos; 1 autobomba para intervención en incendios; 4 camionetas para la atención logística e inspección técnica de control; 1 vehículo para operaciones RPAS.
- Equipamiento: adquisición de 1.888 pares de guantes para incendios forestales; adquisición de 15 bombas portátiles para el combate de incendios forestales; adquisición de 100 Equipos de campamentación para la Brigada de Refuerzos de Incendios Forestales; adquisición de 62 tipos de Equipos y Accesorios para Rescate en Altura; adquisición de 3 sistemas de suministro de aire externo, 10 respiradores con suministro de aire asistido y cilindro de escape rápido, 48 Cilindros de aire de fibra carbono de 4500 PSI de 45 Minutos, 24 mangueras para el sistema de distribución de aire, 12 cilindros de aire de fibra carbono de 4500 psi de 60 Minutos; adquisición de 25 camillas tipo pala para atención prehospitalaria; adquisición de 1.888 trajes de protección personal para incendios forestales y conjuntos interiores antifiama.

40. Atención de 23.118 emergencias en todo el DMQ y territorios aledaños al distrito.

41. Formación, Profesionalización y Especialización de Bomberos: 49 cursos especializados para el personal operativo; promoción de 2 oficiales del rango de Teniente Coronel a Coronel; 44 ascensos de servidores operativos del rango de subteniente a teniente; promoción de 116 servidores operativos bombero 1 a bombero 1-cabo; incorporación de 48 nuevos bomberos (3 corresponden al Cuerpo de Bomberos de Ibarra).

42. Identificación de 321 barrios susceptibles a eventos climáticos; 348.599 edificaciones; 152 quebradas analizadas; 80 estructuras de captación en quebradas. Se realiza el seguimiento de la ejecución de acciones y obras planificadas por parte de las Administraciones Zonales y empresas públicas metropolitanas.

43. Se integró a la academia en la resolución de desafíos estructurales urbanos mediante la participación de estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil aportando a la innovación y transferencia de conocimiento técnico. Se obtuvieron cinco propuestas de soluciones de mitigación de tres universidades (EPN, PUCE y UCE).

44. Desarrollo de 6 estudios priorizados para mitigación de riesgos y entrega de 7 obras de mitigación de riesgos concluidas.

45. Estudios y diseños definitivos para la Estabilización de taludes ubicados al sureste del Balneario Cunuyacu y conducción de aguas, Barrio Cunuyacu, Parroquia Tumbaco (predio Nro. 5551978).

46. Estudio y diseño estructural para el confinamiento de los accesos al Puente Venceremos.
47. Estudio y ejecución de obras para Estabilización de taludes ubicados al este de la casa barrial de Auqui de Monjas y conducción de aguas, barrio SIN NOMBRE 38P (Auqui de Monjas), parroquia Puengasí, AZ Centro.
48. Estudio y ejecución de obras para la conducción de aguas lluvias y estabilización de talud/reforzamiento de muro existente de ser necesario al sur del espacio comunitario, barrio S/N (Edén del Valle), parroquia Puengasí, AZ Centro.
49. Estudio y ejecución de obras para Estabilización de taludes ubicados al este de la casa comunal Virgen del Quinche 2 y conducción de aguas, barrio PANAMERICA SUR (Virgen del Quinche), parroquia Quitumbe, AZ Quitumbe.
50. Estudio y ejecución de obras para Estabilización de taludes ubicados al sur oeste de la casa comunal Huarca Luz y Vida y conducción de aguas, barrio S. FRANCISCO DE HUARCAY (Luz y Vida de Huarca), parroquia La Ecuatoriana, AZ Quitumbe.
50. Construcción de obras de mitigación de riesgos y conducción de aguas lluvias en el talud del Museo Yaku II, Administración Zonal Manuela Sáenz.
51. Construcción de obras de estabilización de taludes ubicados al sureste del Complejo Deportivo Pepe Flores y conducción de aguas, barrio El Panecillo, parroquia Centro Histórico, Administración Zonal Manuela Sáenz.
52. Construcción de obras de estabilización de taludes ubicados al suroeste de la cancha de la Liga Barrial La Libertad y conducción de aguas, barrio Santa Lucía Baja, parroquia La Libertad.
53. Construcción de obras de estabilización de taludes ubicados al este del Parque La Capilla y conducción de aguas, barrio La Capilla, parroquia Calderón.
54. Construcción de obras de estabilización de taludes ubicados al sureste de la cancha de la Liga Barrial La Libertad de Chillogallo y conducción de aguas, barrio La Libertad, parroquia Chillogallo.
55. Construcción de obras de reducción de riesgos en el cauce del río Monjas, sector La Pampa, parroquia de Pomasqui, Administración Zonal La Delicia-Fase II (enrocado y pilotaje).
56. Construcción de obras de mitigación de riesgos en el río Machángara, barrios La Vicentina, Orquídeas, El Girón, San Pedro y San Pablo, parroquias Itchimbia y Puengasí - Tramo III.
57. Generación de un dashboard de zonas susceptibles a múltiples eventos adversos para la priorización de acciones, preparación y respuesta a emergencias. El Plan Metropolitano de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PMGIRD) priorizó 67 áreas. La medición se realizó mediante el diseño y levantamiento del Índice de Gestión Integral del Riesgos de Desastres-Q (IGIRD-Q) que consta de 5 componentes y 30 indicadores. El levantamiento se realizó con todas las instituciones municipales. El resultado del Índice es 44% que corresponde a la línea base de 2025.
58. Se aseguró la operatividad del sistema de monitoreo en pasos deprimidos, así como del Sistema de Alerta Temprana del Cotopaxi (SAT), conformado por cámaras y sirenas instaladas en puntos estratégicos que garantizan la capacidad de alerta ante posibles emergencias: instalación de 4 cámaras 1 ptz y 3 fijas en la quebrada Shanshayacu Sector Turubamba; y una instalación de un sensor y 1 cámara sector la Comuna.
59. Aprobación del Plan Metropolitano de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PMGIRD) por parte del Concejo Metropolitano, mediante la Resolución No. CDMQ-022-2024 en abril de 2025. Toda la población del DMQ es beneficiaria.
60. Implementación y mantenimiento de Sistemas de Alerta Temprana (SATs) enfocados en la preparación y respuesta por emergencias. Se cuenta con instrumentación para vigilancia y monitoreo de movimientos en masa e inundaciones en las quebradas: Caupicho, El Tejado, Shanshayacu, Santa Rosa de Pomasqui; se monitorean 10 pasos deprimidos susceptibles a inundaciones; y, se mantiene activo el sistema de alerta ante una potencial erupción del volcán Cotopaxi.
61. En 2025 se logró sensibilizar a la ciudadanía (niños, niñas,

			adolescentes, adultos y personas de la tercera edad) en temas de prevención de incendios, primeros auxilios, uso de extintores, qué hace el caso de sismo, inundación y afines, cómo llamar al 9-11, entre otros. 62. Gestión Vinculación con la Comunidad: 91 intervenciones lúdicas (15.769 personas), 47 visitas a las estaciones (1.524 personas), 95 charlas (40.692 personas), 94 presentaciones didácticas y artísticas (94.003 personas), Total personas sensibilizadas: 247.219 63. Campamento infantil Mini Bomberos: 160 niños y niñas; Red de prevención escolar Promotores Educativos: 24 centros educativos (17 municipales y 7 particulares) y 5.594 beneficiarios; Conciertos Didácticos de la Banda sinfónica del Cuerpo de Bomberos: 12 centros educativos y 4.661 beneficiarios; Construyendo seguridad, charlas inclusivas: 60 funcionarios del Cuerpo de Bomberos. 64. Gestión de Inspección Técnica y Control de Incendios: 1.147 charlas gratuitas (47.392 personas); 15 cursos certificados (273 personas); 103 simulacros (19.906 personas); Total personas sensibilizadas: 67.571 65. Gestión de Academia de Formación y Especialización: 205 charlas gratuitas, Total personas sensibilizadas: 6.922 66. Gestión de Riesgos: 26 charlas gratuitas; Total personas sensibilizadas: 1.394 67. Campañas Visualizaciones / Personas: Déjanos Pasar: 186.459; Prevención Lluvias: 190.945; Gas doméstico: 94.921; Feriados: 135.710; Campaña Forestal: 83.871.035; Siempre hay algo más: 41.751; Campaña Pirotecnia Vive Tradiciones No Emergencias: 140.304; Total: 84.661.125 68. Ejecución de los servicios de Control de Sistemas de Protección Contra Incendios: 2.922 medios de egresos; 1.489 visto bueno de planos; 761 permisos de ocupación; 240 trámites de factibilidad de Gas Licuado de Petróleo / Gas Natural Licuado; 173 definitivos de Gas Licuado de Petróleo / Gas Natural Licuado; Total: se atendieron 286 solicitudes ciudadanas. 69. 52 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos conformados con 22.245 personas beneficiadas. 70. Se realizaron 22 simulacros comunitarios, 5 macro simulacros en diferentes barrios del DMQ, beneficiando a 307.214 personas. 71. Elaboración del Documento Técnico que contiene la metodología para la creación y actualización del banco de suelo. Este documento es un instructivo que el Comité Metropolitano de Banco de Suelo, una vez conformado por las dependencias correspondientes, aprobará para su implementación. 72. Firma del Memorando de Entendimiento con UNICEF, para aportar al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes; firma de carta de subvención con la Fundación Hilton para la implementación de un Quito Wawas, Guardianes de la Niñez y procesos de capacitación a educadoras. 73. Se suscribieron dos cartas de compromiso con empresas del sector privado, con el propósito de establecer alianzas de cooperación interinstitucional orientadas a promover prácticas empresariales con enfoque de equidad de género y a contribuir de manera efectiva a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. 74. En cumplimiento de la Estrategia 2.1, Territorialización y fortalecimiento de la atención de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos para asegurar la protección y restitución de derechos de las víctimas, se realizó el primer despliegue territorial de servicios (atención psicológica, asesoría y patrocinio legal, trabajo social, prevención y capacitación, etc.), estas acciones se desarrollaron mediante de la articulación de los Centros de Equidad y Justicia con las juntas parroquiales y las administraciones zonales."
"Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Eje 2. Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación"	Innovación, Emprendimiento, Empleabilidad, Turismo, Estrategia, Producción, Competitividad, Logística, Soberanía, Inversión, Comercialización, Apertura, Infraestructura	100,00 %	" 1. Se llevó a cabo la construcción de muros de gaviones, muros estructurales de hormigón lanzado, así como la colocación de anclajes de geomantos en el talud, geotextiles y la construcción de diferentes sistemas de drenaje. 2. Construcción de ocho (8) casetas metálicas en el ingreso sur del Mercado Mayorista, las cuales permitirán contar con cinco espacios nuevos para comerciantes, en un espacio seguro. 3. 694 jóvenes de entre 18 y 29 años lograron su inserción laboral

como resultado de las ferias de empleo realizadas en julio y octubre de 2025. En la primera feria, las empresas participantes reportaron la contratación de 394 jóvenes, mientras que en la segunda se registra la vinculación de 300 jóvenes adicionales. De manera complementaria, a través de la Bolsa Metropolitana de Empleo (BME) se concretó la vinculación laboral de 25 jóvenes, fortaleciendo los mecanismos permanentes de intermediación laboral implementados por CONQUITO.

4. 19 jóvenes graduados de la Escuela Taller Quito II se encuentran vinculados laboralmente, lo que evidencia la efectividad del componente formativo en el fortalecimiento de capacidades y en la transición efectiva hacia el empleo.

5. 1.542 empleos verdes generados, de los cuales 340 corresponden a personal técnico y 1.205 a personal operativo, lo que representa el 129,6 % de cumplimiento respecto de la meta planificada para 2025 (1.192 empleos). Estos resultados se vinculan a la ejecución de proyectos relacionados con la descontaminación de ríos, la recuperación de quebradas, el fortalecimiento del sistema de espacios verdes urbanos, la gestión de residuos y la cogestión sostenible de los recursos naturales, entre otros.

6. 4.705 personas capacitadas en temáticas destinadas a fortalecer y desarrollar sus habilidades blandas con el propósito de facilitar su ingreso al mercado laboral o mejorar su posición actual. (Emplea tu Potencial, Atención y Servicio al Cliente, 3 habilidades sociales para potenciar tu desempeño laboral, normativa laboral).

7. 2.585 personas capacitadas en temáticas destinadas a fortalecer y desarrollar sus habilidades técnicas con el propósito de facilitar su ingreso al mercado laboral en las áreas de tecnologías de información y comunicación, administración de empresas y derecho, servicios, salud y bienestar, educación, ciencias sociales, periodismo e información, entre otras.

8. 17 espacios de coworking o trabajo cooperativo habilitados en el Edificio de CONQUITO (Sector Chimbacalle) y 20 espacios de coworking o trabajo cooperativo habilitados en el Edificio del Centro de Innovación (IQ). Durante el año 2025, se registran 189 personas que hicieron uso de estos espacios para sus actividades diarias como estudiar o trabajar en un lugar adecuado a sus necesidades, y son independientes de los asistentes a las capacitaciones y eventos de promoción organizados por CONQUITO.

9. 37 ferias comerciales y 12 corredores comerciales con la participación de 3.635 comerciantes autónomos de distintos sectores, promoviendo sus productos y servicios en espacios ordenados y adecuados para el ejercicio de su actividad económica.

10. Se implementó el módulo en línea para la obtención de Permisos Único de Comerciantes Autónomos (PUCA) y Permiso Estibadores, Tricicleros y Cocheros (PETRIC):

- 5.141 Permisos Únicos de Comercio (PUCA) otorgados a trabajadoras y trabajadores autónomos, tanto ambulantes como en transporte público, garantizando su regularización bajo el marco normativo municipal.

- 212 Permisos Estibadores, Tricicleros y Cocheros PETRIC emitidos, habilitando el ejercicio formal de estibadores, tricicleros, cocheros y cuidadores de carga en mercados, ferias, plataformas y otras instalaciones municipales.

11. Se aprobaron los lineamientos de políticas para la organización de ferias productivas e inclusivas para su aplicación por las instancias municipales responsables.

12. 70 mil Licencias únicas para ejercer la Actividad Económica en el DMQ (LUA) categoría 1 y 2 se beneficiaron del proceso de renovación automática en el 2025. Además, la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, en su calidad de órgano rector del proceso de la LUA, lideró mesas de trabajo con las entidades municipales competentes para la homologación de la primera fase de las actividades económicas del DMQ con la clasificación nacional de actividades económicas (CIU 4.0). Este proceso culminó en el primer trimestre de 2026, con la emisión de la Resolución ADMQ 0008-2026, de 12 de marzo de 2026.

13. Remisión tributaria simplificada, proceso histórico que permitió la extinción de cartera vencida por USD 6.948.587,45 en obligaciones

tributarias que redujo ostensiblemente la deuda de las personas, beneficiando directamente a 56.979 contribuyentes. La confianza ciudadana se reflejó en 81.339 contribuyentes que se acogieron al proceso de remisión, logrando una recaudación de USD 32,4 millones que hoy se transforman en obra pública para Quito.

14. Estudios y Diseños Definitivos de Infraestructura Básica Fase I, Estándares Arquitectónicos y Urbanísticos de la Zona Especial de Desarrollo Económico. Se obtuvieron los siguientes productos:

1. Diseño definitivo de obra civil – Fase I.

2. Diseño de la solución vial definitiva de acceso al predio Nro.

3651903 a corto plazo, incluyendo las proyecciones de soluciones viales de acceso a mediano y largo plazo.

3. Manual de Estándares Arquitectónicos y Urbanísticos.

15. Convenio con el Instituto Metropolitano de Patrimonio para la ejecución de la consultoría de investigación arqueológica en la Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. Se cuenta con el dictamen de finalización para el proyecto de investigación denominado:

INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA: PROSPECCIÓN Y EXCAVACIÓN EN LA ZONA ZEDE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE-ETAPA 1-IMP, el informe final del proyecto fue SATISFACTORIO; es decir, no existe impedimento para continuar con la construcción de la ZEDE.

16. Estudio de Ventanilla Única para la Zona Especial de Desarrollo Económico de Quito. Se entregaron los productos de los estudios de ventanilla única que corresponde a lo siguiente:

1. Reglamento para la selección de operadores y usuarios de apoyo

2. Regulación de las características y condiciones de servicio,

3. Guía metodológica de ventanilla única,

4. Hallazgos y recomendaciones para la implementación tecnológica de la ZEDE.

5. Propuesta de proyecto de Ordenanza Metropolitana ZEDE Quito.

17. Plan Estratégico de Mercadeo, Promoción y Relacionamento Público-Privado de la ZEDE Quito, se realizó el acercamiento con 82 empresas durante el 2025, donde se obtuvo diferentes instrumentos para la atracción de inversiones; se suscribieron 12 cartas de interés y 7 cartas de intención con diferentes empresas privadas. Además, se participó en 9 eventos de promoción de la ZEDE con stands, charlas y paneles especializados.

18. Socializaciones y capacitaciones del proyecto en territorio para promocionar la ZEDE. Se capacitaron a 1.164 personas sobre la ZEDE en las parroquias aledañas al proyecto y del DMQ, en el marco del convenio con el ISMAC hasta el mes de diciembre de 2025, socializando con la ciudadanía los conceptos y condiciones económicas del proyecto, los incentivos tributarios y condiciones aplicables dentro del espacio ZEDE; y, los resultados esperados en términos de empleo, inversión, encadenamientos productivos y mejora en la calidad de vida de la ciudadanía.

19. 14.721 participaciones de actores productivos beneficiados mediante acciones orientadas al fortalecimiento de sus capacidades y al impulso del tejido productivo territorial. Estas iniciativas contribuyeron al desarrollo económico local, promoviendo la articulación entre sectores y el crecimiento de emprendimientos y unidades productivas. Las acciones realizadas fueron ejecutadas a través del proyecto de inversión denominado Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio (Proyecto Único) liderado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación (SGCTGYP).

En el marco de este proyecto, en el componente Fortalecer las capacidades de los actores productivos del DMQ, el año 2025 se asignó USD 356.854,00 mil a las 10 Administraciones Zonales (Calderón, Eloy Alfaro, Eugenio Espejo, La Delicia, Los Chillos, Manuela Sáenz, Quitumbe, Tumbaco, La Mariscal y Chocó Andino), las mismas que ejecutaron diferentes acciones en cada territorio.

20. 37 ferias comerciales con la participación de 2.750 comerciantes autónomos de distintos sectores, promoviendo sus productos y servicios en espacios ordenados y adecuados para el ejercicio de su actividad económica.

21. Emisión y remisión de los lineamientos a la Agencia

Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC) para la elaboración del modelo de gestión e instrumentos de implementación correspondientes.

22. 27 productores cafetaleros capacitados y vinculados a través de programas de desarrollo para procesos de encadenamiento productivo a nivel nacional e internacional en el 2025. Se vinculó a 3 productores cafetaleros, incluidos miembros de la Asociación Aaprocnop (que cuenta con 20 productores), al proceso de compra del Mercado Mayorista. Esta vinculación se realiza en conjunto con la Administración Zonal del Chocó Andino para promover la marca Café de Quito, permitiendo que los productos lleguen a mercados nacionales e internacionales.

23. 3.019 productores, artesanos, MIPYMES y organizaciones de la EPS contaron con acompañamiento integral mediante capacitaciones y asistencia técnica, para su vinculación a mercados y gestión empresarial.

24. Se llevó a cabo el II Foro Metropolitano de Economía Popular y Solidaria, con la participación de más de 700 actores de la Economía Popular y Solidaria del DMQ, como un espacio de diálogo, formación, intercambio de experiencias y construcción colectiva de estrategias de alto impacto, para fortalecer el Cooperativismo Productivo y la Economía Popular,

25. En el primer semestre de 2025, la Compra Pública Inclusiva (CPI) del DMQ registró los siguientes resultados:

- 7,59% (USD 11 MM) del presupuesto municipal previsto para contratación pública fue adjudicado a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS).
- 27,95% (USD 42 MM) del presupuesto municipal previsto para contratación pública fue adjudicado a micro y pequeños productores, y artesanos.
- Lanzamiento de plataforma de aprendizaje para capacitación especializada en Compra Pública Inclusiva CPI EPS, con 70 horas de formación en modalidad asincrónica.

a) Inauguración oficial y operación inicial del Centro de Innovación de Quito (iQ), ubicado en el sector de La Mariscal, consolidándolo como un hito institucional para el fortalecimiento del ecosistema de innovación de la ciudad y como plataforma de articulación entre el sector público, privado, académico y la cooperación internacional. La operación del Centro de innovación inició con una oferta de servicios de infraestructura orientada a atender necesidades de encuentro, colaboración y dinamización del ecosistema, incluyendo sala de capacitación, salón de eventos, coworking, sala de reuniones y cabinas para reuniones. Como resultado de esta puesta en marcha, en diciembre se reportó un total de 211 usuarios, lo que refleja una acogida favorable en la fase inicial de funcionamiento. Asimismo, se generaron articulaciones con diversas instituciones, entre ellas Quito Turismo, con el fin de impulsar la apertura de una sucursal de Tienda Quito en el iQ, como parte de una estrategia para fortalecer la oferta del Centro y su vinculación con actores clave de la ciudad.

26. En 2025 se benefició a 65 emprendimientos (14 Fonquito Mujer y 51 Fonquito Dinámico) por un monto total de USD 1.233.156, incrementando el monto respecto al año 2024; y principalmente con la primera convocatoria dirigida exclusivamente a emprendimientos liderados por mujeres.

27. Posterior a la acreditación y desembolso, los emprendimientos ingresaron a un proceso de incubación y seguimiento técnico, orientado a fortalecer sus capacidades empresariales y garantizar el uso adecuado y eficiente del capital semilla entregado, con acciones como:

- Acompañamiento técnico especializado en modelo de negocio, estructura financiera y planificación estratégica.
- Asistencia para la ejecución del plan de inversión aprobado en las bases de la convocatoria.
- Seguimiento al cumplimiento de hitos, cronogramas y metas comerciales.
- Mentorías orientadas a acceso a mercado, optimización operativa y sostenibilidad financiera.
- Monitoreo del correcto uso de los fondos conforme al cronograma de inversión aprobado.

El objetivo del proceso de incubación y seguimiento es reducir el riesgo de inversión pública, fortalecer la sostenibilidad de los emprendimientos financiados y asegurar que el capital semilla se traduzca en crecimiento productivo, generación de empleo y consolidación empresarial en el Distrito Metropolitano de Quito.

28. La convocatoria de capital semilla Quito Dinámico 2025 financió 51 emprendimientos con potencial dinámico, mediante la asignación de USD 1.009.068,61.

29. Posterior a la acreditación y desembolso, los emprendimientos financiados ingresaron a un proceso estructurado de incubación y seguimiento técnico, diseñado para fortalecer sus capacidades empresariales, reducir el riesgo asociado a la inversión pública y asegurar el uso adecuado y eficiente de los recursos asignados, con acciones como:

- Acompañamiento técnico especializado para el fortalecimiento del modelo de negocio, proyecciones financieras y estrategia de crecimiento.
- Asistencia en la ejecución del plan de inversión aprobado, garantizando la correcta aplicación de los recursos conforme al presupuesto validado.
- Seguimiento periódico al cumplimiento de hitos, indicadores de gestión y metas comerciales.
- Mentorías orientadas a acceso a mercado, transformación digital, optimización operativa y escalabilidad.
- Monitoreo y verificación técnica del uso de los fondos de capital semilla.

El objetivo del proceso de incubación y seguimiento es consolidar emprendimientos sostenibles, asegurar que el capital semilla se traduzca en inversión productiva real y generar impactos medibles en empleo, competitividad y dinamización económica del Distrito Metropolitano de Quito, fortaleciendo así el modelo integral de la Ruta del Emprendimiento impulsada por CONQUITO.

30. Se suscribieron 3 Memorandos de Entendimiento (MOU) con instituciones coreanas (INNOBIZ, SBA, Soongsil University y SCCI), orientados a transferencia de conocimiento, certificación de empresas innovadoras, formación y redes de innovación.

- Se vincularon a 142 actores del ecosistema de innovación de Quito al Distrito de Innovación La Mariscal mediante la articulación en distintas acciones de cooperación conjunta.

31. Se consolidó la Red de Laboratorios del DMQ con más de 20 reuniones técnicas con representantes de instituciones de educación superior y el desarrollo de una plataforma tecnológica en fase de implementación, para articular capacidades y servicios de laboratorios universitarios.

- Implementación del proceso de articulación para Nodos de Laboratorios del DMQ mediante 11 reuniones de trabajo, generando un documento de sistematización con aportes, expectativas y requerimientos de los actores participantes.

32. Se ejecutaron 2 programas de capacitación: el Aceleración de Ideas (SAP) y Entrenador de Mentores (TTT), con la participación de 26 emprendimientos (33 personas) y 46 asesores especializados en emprendimiento e innovación, alcanzando un total de 69 personas capacitadas entre ambos programas.

33. 6 emprendimientos participantes del programa iQ CONEKTA viajaron a Corea del Sur para participar en el festival COMEUP, fortaleciendo su proyección internacional y ampliando sus oportunidades de vinculación con inversionistas y actores del ecosistema global de innovación."

""a) A través del programa DIGITALIZA DMQ, se capacitaron 65 beneficiarios en tres ediciones, fortaleciendo capacidades en transformación digital y adopción tecnológica en distintos sectores productivos.

34. Se elaboraron y presentaron 2 boletines de vigilancia tecnológica, orientados a Bio Futuro y Servicios Intensivos en Tecnología y Conocimiento (KIBS), como insumos estratégicos para la toma de decisiones y la transferencia de conocimiento.

35. 38 participantes culminaron satisfactoriamente el proceso formativo en propiedad intelectual, fortaleciendo sus capacidades

para la identificación, protección y gestión estratégica de activos intangibles.

36. Cuentas Ciudad creadas con la implementación de medios digitales. (Fuente: Sistema central de recaudo). Entre enero a diciembre 2025: 148.358 emitidas.

37. En 2025, se destinó aproximadamente un millón de dólares para impulsar 51 emprendimientos, seleccionados entre un total de 375 postulaciones, proceso en el cual se evaluaron cuantitativamente y cualitativamente la capacidad de los emprendimientos, el potencial de crecimiento, la innovación en cuanto a la idea de negocio y el impacto económico.

38. EmprendelAB apoyó a 35 emprendimientos en fase temprana, mientras que IncubaLAB acompañó a 18 emprendimientos en etapa de puesta en marcha, consolidando un esquema integral de acompañamiento que contribuye a la sostenibilidad empresarial y dinamización económica del Distrito Metropolitano de Quito.

Ambos programas permitieron fortalecer las capacidades empresariales, mejorar la estructuración de modelos de negocio e incrementar la preparación de los emprendimientos para acceder a financiamiento público o privado y sostener procesos de crecimiento.

39. Se realizaron 37 ferias comerciales y 12 corredores comerciales con la participación de 3.635 comerciantes autónomos de distintos sectores, promoviendo sus productos y servicios en espacios ordenados y adecuados para el ejercicio de su actividad económica.

40. Se implementaron 34 facilidades turísticas en el Mercado Santa Clara, incluyendo señalética para ubicar los diferentes espacios en el mercado, un tótem informativo de ubicación, señalética colgante para la identificación de áreas y mobiliario especializado como bancas modulares con jardineras, mesas informativas e interpretativas, mesas y sillas de exterior, y parasoles, entre otras, con el fin de consolidarlo como un espacio con vocación turística y mejorar la experiencia del visitante.

41. Se desarrolló el evento Asado Fest que convocó a más de 15.000 asistentes, quienes disfrutaron de una variada oferta culinaria desde parrilla tradicional hasta propuestas innovadoras presentada por cerca de 20 restaurantes, en un espacio que integró gastronomía, música en vivo, cultura y entretenimiento.

42. 1) Procesamiento de Alimentos y Gastronomía, se identificó el potencial de más de 200 restaurantes para conformar una red de innovación basada en la trazabilidad, la sostenibilidad y el uso de casas patrimoniales como centros de experiencia culinaria; 2) Turismo Inteligente, se identificó la necesidad de migrar hacia un modelo de gestión basado en datos que integre plataformas de pagos digitales, mapas interactivos y rutas seguras; 3) Industrias Culturales y Creativas, se evaluó el uso de inmuebles patrimoniales para laboratorios creativos y residencias artísticas; y, 4) Tecnologías de la Información, se planteó consolidar un laboratorio urbano donde se ejecuten pilotos tecnológicos para resolver retos de seguridad y movilidad urbana.

43. 9 eventos de Networking realizados denominados InnovaNites.UIO, de los cuales el 8 se enfocaron en la consolidación del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología del DMQ y 1 evento se enfocó en la creación de redes de contacto dirigido a los participantes del programa Aceleración de Ideas (SAP).

- En el mes de agosto se llevó a cabo el Startup Innovation Week, el cual contó con 60 participantes.

- En el mes de noviembre se realizó un taller con el objetivo de levantar información y generar insumos para el diagnóstico sectorial y la construcción de la línea base del Distrito de Innovación La Mariscal, liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, con el apoyo de CONQUITO, y la participación de 53 actores de cuatro sectores estratégicos. El espacio permitió identificar brechas, oportunidades y propuestas que alimentan la Agenda de Innovación del Distrito y fortalecen la articulación entre academia, sector público y privado."

44. Postulación de Quito para ser sede de la Convención de Testigos de Jehová 2026. Se estableció una alianza con Mice Consulting para el fortalecimiento del programa de embajadores; se organizó un taller con promotores de espectáculos internacionales y un viaje de

familiarización con los fundadores de la carrera Ultra Trail de Mont Blanc para posicionar a la ciudad en eventos deportivos de alto nivel.

45. Eventos Turísticos: Semana Santa Quiteña, Asado Fest & Fuego, Sal Quiteña, Coladas Moradas, Más Allá de la Vida y Festival del Mapping.

46. Se realizó la entrega del Estudio de prefactibilidad para la implementación del ecosistema gastronómico del DMQ como aportes al producto Laboratorio Gastronómico de Quito.

47. Quito alcanzó la distinción de Ciudad creativa en arquitectura y patrimonio histórico otorgada por la UNESCO, reconociendo la capacidad de la capital de integrar su vasta herencia histórica con la construcción contemporánea y el diseño urbano, convirtiendo su infraestructura en un motor de desarrollo sostenible, el ejemplo más claro de esto es la incorporación de variados locales gastronómicos en el centro histórico de Quito, cercano a la parada del Metro de Quito con el objetivo de mejorar la actividad comercial y nocturna del sector, recuperando el espacio público.

48. Eventos Turísticos: Semana Santa Quiteña, Asado Fest & Fuego, Sal Quiteña, Coladas Moradas, Más Allá de la Vida y Festival Mapping.

49. Implementación de 67 ruta turísticas que incluyen experiencias artísticas, gastronómicas, recorridos patrimoniales y otras expresiones culturales en barrios tradicionales (La Ronda, La Mariscal, San Blas, La Tola) y otros, así como en Mercados municipales y la ruralidad.

50. Implementación de la estrategia de Turismo sostenible del Chocó Andino, con de acciones planificadas y orientadas a desarrollar el turismo en el Chocó Andino de manera equilibrada, buscando proteger el entorno natural, fortalecer a las comunidades locales y generar experiencias auténticas para los visitantes, en coordinación con la ciudadanía.

51. Se implementaron 205 facilidades turísticas nuevas, se brindó mantenimiento a 144 facilidades turísticas en zonas urbanas y rurales del DMQ.

52. Estrategia de Turismo Sostenible del Chocó Andino, la cual contempla los siguientes temas:

- La elaboración de un diagnóstico de la situación actual del turismo en el Chocó Andino.

- Identificación de actores clave y realización de mesas de trabajo con comunidades locales, emprendimientos turísticos y autoridades.

- Desarrollo de lineamientos estratégicos para el turismo sostenible en la zona.

- Definición de acciones para fortalecer la oferta turística, considerando criterios de conservación y desarrollo comunitario.

53. Estrategia de Turismo Sostenible del Ilaló: Se centra en el turismo sostenible para el volcán Ilaló. La estrategia se compone de 6 líneas estratégicas y 35 líneas de acción que abarcan desde el diseño de la oferta e infraestructura hasta la promoción y el monitoreo. Como parte de la ejecución, se instalaron y mantuvieron facilidades turísticas como pérgolas, mesas, señalética informativa y tótems en diversas localidades del Ilaló.

54. Se realizaron diferentes eventos turísticos, entre los más relevantes:

- Carnaval

- Semana Santa

- Festival gastronómico Fanescas """"Tradición que Une""""

- Quito Association Workshop by ICCA

- Lanzamiento Marca Ciudad

- Festival Gastronómico Asados Fest & Fuego

- Festival Mapping """"Quito Luz de América""""

- Festival gastronómico Coladas Moradas """"Sabores que tejen barrios e identidades""""

- Festival Mas Allá de la Vida

- Festival Gastronómico Sal Quiteña

- Evento lumínico Dulces y Luces de Quito (Pesebres)

55. Levantamiento de Encuesta para evaluar las preferencias del turista quiteño:

Se realizó el levantamiento de 4.548 encuestas como una muestra representativa de la población quiteña para entender cómo los

quiteños interactúan con su propia ciudad, y cuáles son sus preferencias turísticas. La encuesta explora el perfil socioeconómico de los residentes, sus hábitos de consumo, la frecuencia con la que realizan actividades de ocio y los lugares que más frecuentan, desde parques urbanos hasta zonas rurales y centros culturales. Los resultados arrojan que las preferencias turísticas de los quiteños se enfocan en 3 grandes escenarios:

1. El orgullo patrimonial por el Centro Histórico;
2. La importancia de potenciar los espacios naturales y recreativos para fortalecer el contacto con la naturaleza; y, la autenticidad cultural y bohemia, donde destacan barrios icónicos en la ciudad como La Floresta, Guápulo, La Mariscal, como sitios con potencial de promoción y activación.

Además, destaca el orgullo de la ciudadanía quiteña por su ciudad, ya que los resultados demuestran que los quiteños conocen su ciudad y la sienten como suya, reconociendo que el turismo no solo está en los espacios y lugares, sino que se construye desde las relaciones humanas.

56. Acciones de Promoción del Destino:

- Quito Turismo emprendió acciones de Promoción y Posicionamiento turístico del destino Quito en el marco de la producción de los conciertos de Shakira World Tour Ecuador Más de USD 55, 5 millones en la economía quiteña.

- Más de 15,7 millones de personas impactadas en medios a nivel mundial.

- Más de USD 5,45 millones ahorro de valor mediático.

- Más de 211 veces de retorno por cada dólar invertido (ROI 21).

- Gasto promedio USD 150,75 por día.

- Implementación de 3 puntos de información turísticos con la instalación de grandes pantallas digitales de alta tecnología en tres estaciones estratégicas del Metro de Quito: Labrador, Ñaquito y San Francisco.

Dichas estaciones registran afluencias mensuales de 622.904*, 499.213* y 459.813* pasajeros, respectivamente, lo que permite que tanto residentes como visitantes conozcan de manera dinámica y gratuita la diversa oferta de la capital, optimicen su tiempo y mejoren su experiencia de movilidad dentro de la ciudad.

57. Con la adquisición de los 60 trolebuses 100% eléctricos se han recorrido 2.227.553 km (batería y línea aérea de contacto), lo que representa aproximadamente 175 vueltas al planeta.

58. Se realizó la capacitación a 189 conductores de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito con respecto al entrenamiento y socialización del nuevo Trolebus ET001.

59. Se articuló la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Inclusión Social para la implementación de la Casa de las Diversidades; con la Secretaría de Salud para la habilitación de puntos de teleconsulta; con la Secretaría de Educación para el apoyo logístico al programa de Bachillerato Acelerado; y con la Secretaría de Desarrollo Productivo, a través de CONQUITO, para la ejecución de procesos de capacitación en huertos urbanos.

60. Ampliación y diversificación de los servicios puestos a disposición de la comunidad, generando más espacios para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y formativas. Asimismo, se ejecutaron procesos de capacitación en manejo de conflictos, enfoque de derechos, educación popular, gestión cultural y trabajo comunitario, fortaleciendo la oferta de servicios municipales en el territorio.

61. Se fortaleció el tejido social y comunitario mediante la participación activa de talleristas, grupos culturales y artísticos, así como de feriantes, promoviendo la convivencia, la organización comunitaria y la apropiación de los espacios de encuentro ciudadano.

62. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) de 8 ligas:

- Liga San José
- Liga Santo Tomás
- Liga Santa Teresita
- Liga Jardín del Valle
- Liga Primero de Mayo
- Liga Sierra Hermosa
- Liga San José de Guamaní

		- Liga Ciudad de Quito - Obras de rehabilitación y mantenimiento de 34 ligas para el mejoramiento de canchas de fútbol y tribunas, mejoramiento de áreas infantiles, rotulación, mejoramiento de cerramientos y graderío, desalojos, mejoramiento de canchas de uso múltiple, baterías sanitarias y acometidas a los postes de iluminación de las canchas. - Con la intervención integral y mantenimiento de ligas deportivas barriales se beneficiaron 70.000 personas, lo cual permitirá fortalecer un modelo de gestión para el uso de la infraestructura deportiva recreativa en ligas deportivas. 63. Atención aproximada de 6.000 beneficiarios directos en disciplinas deportivas y recreativas en barrios urbanos y parroquias rurales; ampliación de cobertura en sectores priorizados por criterios de vulnerabilidad social; recuperación y activación de espacios públicos para uso comunitario; articulación con Ligas Barriales y organizaciones territoriales; y contribución a la prevención de violencias y consumo de drogas mediante entornos protectores vinculados al deporte. 64. 3.200 niños y niñas beneficiadas en canchas deportivas de ligas barriales de toda la ciudad; 3.200 uniformes y 160 balones entregados; con más de 120.000 ciudadanos beneficiados. 65. Ejecución de estudios para la descontaminación de los ríos de Quito: - Culminación de los estudios de prefactibilidad de interceptores y planta de tratamiento de aguas residuales Oyacoto. - Continuación de los estudios: Actualización y complementación de las obras de intercepción y tratamiento de aguas residuales en el sector de La Merced. - Diseño definitivo del sistema de interceptores del río Monjas, entre la descarga del colector El Colegio y la quebrada Parcayacu - Diseño de las obras de incorporación de descargas de aguas residuales remanentes al sistema de intercepción de las quebradas Ortega y Shanshayacu, como parte de la ejecución de la Estrategia de Descontaminación de los Ríos de Quito. 66. 449 personas con certificaciones avaladas por el Ministerio del Trabajo, a través del curso Hacia la empleabilidad remota: estrategias, plataformas y habilidades blandas para el éxito y mediante certificaciones con el sello de calidad CONQUITO a través del curso Normativa Laboral y Bienestar: lo que todo empleador debe saber. 67. Se gestionaron 35 vacantes bajo la modalidad de teletrabajo a través de la Bolsa Metropolitana de Empleo. 68. La Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC) logró estructurar una propuesta de transformación digital que contempla la automatización de tres trámites estratégicos: adjudicación de puestos, solicitud de ayudante de puesto y solicitud de encargado de puesto, orientado a optimizar los tiempos de respuesta, reducir la carga administrativa y fortalecer la transparencia y trazabilidad de los procesos, para ello, en 2025 se realizó el levantamiento topográfico georeferenciado de los predios de 18 centros de comercio (mercados, ferias y plataformas) como uno de los insumos necesarios para la transformación digital de los servicios que ofrece la Agencia. 69. Quito Turismo está trabajando en la optimización del SICET para la obtención del Registro Turístico, en 2025 se realizó la simplificación del proceso de obtención del Registro turístico para la implementación del sistema: - El Sistema de Catastros de Establecimientos Turísticos (SICET) está optimizado y próximo a concluir las pruebas, implementación y socialización para uso del ciudadano. Su publicación permitirá reducir el tiempo de obtención del registro turístico: reduce en un 83% las interacciones del usuario en el sistema (pasando de 95 a 16 clics y registros de datos); disminuye el tiempo de registro en un 79%, logrando completar en 10 minutos un proceso que anteriormente tomaba 48 minutos. En 2025 se realizó la simplificación del proceso de obtención del Registro turístico para la implementación del sistema. 70. Durante el 2025, CONQUITO en conjunto con la DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS realizaron 11 charlas sobre LUAE y Patente alcanzando 220 personas beneficiadas."
--	--	---

"Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social"	Diversidad, Redes, Museos, Teatros, Territorio, Regulación, Emergencias, Mitigación, Prevención, Pacificación, Control, Vivienda, Resiliencia, Renovación, Acompañamiento, Sexualidad, Dignidad, Infancia, Inclusión, Reparación, Salud, Adicciones, Geriatria, Diversidades, Arte, Infraestructura, Erradicación, Fortalecimiento, Garantía, Actoría, Políticas, Discapacidad, Fauna, Gestión, Género, Prioridad, Movilidad, Residencia, Nutrición, Promoción, Oferta, Psicopedagogía, Pedagogía, Planteles, Innovación	96,08 %	"1. Construcción y rehabilitación de parques en el DMQ, entre los cuales se puede indicar: - Construcción fase 3 del parque Padre Carollo cuenta con un presupuesto referencial de USD 2.501.574. - Rehabilitación Parque lineal Río Grande (Los Tubos), cuenta con un presupuesto de USD 991.215. - Rehabilitación integral del Parque Sideral, con un monto de USD 757.412. - El Parque del Cabildo dispone de un presupuesto referencial de USD 80.358. - Rehabilitación de la Plaza de las Flores / Parque de los Enamorados asciende a USD 99.100. - Rehabilitación del Parque El Heraldo cuenta con USD 157.535. - Rehabilitación del Parque Santa Ana cuenta con un presupuesto de USD 86.000. 2. 820 estudiantes de las 20 UEM participaron en 12 sesiones formativas de prevención basada en evidencia: 12.969 personas participaron en 18 intervenciones de prevención universal, selectiva e indicada; 672 madres, padres y representantes participaron en 3 sesiones sobre crianza, normas, límites y prevención del consumo de drogas; 1.326 docentes y profesionales DECE fueron sensibilizados frente al uso y consumo de drogas; concurso Jóvenes por la Prevención-Tu voz importa alcanzó 340 mil interacciones digitales y contó con 875 asistentes. 3. Se socializó el Manual de Crianza Positiva con alrededor de 200 asistentes y se capacitó a más de 100 profesionales municipales para su implementación, fortaleciendo herramientas preventivas basadas en evidencia. 4. Se desarrollaron acciones de prevención en 7 Centros de Guardianes de la Niñez, dirigidas a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad, contribuyendo a la erradicación del trabajo infantil y al fortalecimiento de factores de protección. 5. 49 activaciones de prevención universal en ferias y espacios de promoción de la salud: 7 activaciones de alternativas de ocio saludable; 1.040 personas participaron en espacios Diversión a 0° (diversión sin alcohol) implementados en 13 Casas Somos, en articulación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y UNOD 6. 10 instituciones de educación superior forman parte activa del Comité de La Mariscal y participan en la implementación de acciones para la disminución del uso de alcohol en espacios públicos: 329 estudiantes universitarios fueron capacitados en prevención y reducción de riesgos, a través de 6 sesiones formativas; 3.500 jóvenes adultos participaron en 7 activaciones de alternativas de ocio saludable. 7. 118 profesionales municipales fueron capacitados en crianza positiva por la UNAM para su implementación en Centros de Equidad y Justicia y Equipos de Salud Comunitaria: 850 participantes asistieron a espacios de encuentro e intercambio técnico, como webinars y procesos formativos dirigidos a funcionarios municipales, en articulación con la UNODC; 187 espacios municipales centralizados fueron certificados como 100 % libres de humo, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública; 500 asistentes participaron en la feria Respira Salud, orientada a la prevención del uso de tabaco y vapeo y a la recuperación de espacios públicos en La Mariscal. 8. Se desarrolló las Hojas de ruta para 2026 y el Reglamento 2025 para el funcionamiento de la Mesa Intersectorial de Drogas: la campaña Cada Vida Cuenta fue activada en articulación con la Secretaría de Movilidad, SECOM, AMT y la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, con difusión en redes municipales y pantallas del Metro de Quito. 9. 430 asistentes participaron en el Simposio Internacional de Política Pública de Drogas, orientado a la reducción de riesgos y daños asociados al uso y consumo de drogas, para la prevención en espacios laborales. 10. Mantenimiento proyecto habitacional Victoria del Sur - Manzana 14 y 15: etapa preparatoria para mantenimiento y mejoramiento de las viviendas del Bicentenario (manzanas 13, 16, 17, 19, 22, 23, 29 y
---	---	----------------	---

30).

11. Consultoría para la elaboración del modelo de gestión y reglamento para los proyectos de vivienda de arrendamiento social y derecho de superficie, cuyos productos serán empleados en el Reglamento de arrendamiento para el 2026.

12. UAU La Y - Ex estación: Suscripción de la resolución que aprueba la habilitación de la UAU para su ejecución (Resolución Nro. GADDMQ-SHOT-2025-0124-R de 9 de julio de 2025).

13. Mantenimiento proyecto habitacional Victoria del Sur - Manzana 14 y 15; etapa preparatoria para mantenimiento y mejoramiento de las viviendas del Bicentenario (manzanas 13, 16, 17, 19, 22, 23, 29 y 30).

14. Se brindó atención Psicopedagógica Integral a 837 estudiantes: Terapia psicopedagógica (TPs), Evaluación y Terapia del lenguaje (TL) y Apoyo Pedagógico Especializado (APE)

15. 1450 estudiantes de educación inclusiva ahora tienen acceso a recursos interactivos relacionados con la historia, ambiente, geografía, recursos y cultura de la ciudad.

16. Los contenidos interactivos para fortalecer temas como historia, ambiente, geografía, entre otros se innovan por medio del uso de simuladores virtuales en las plataformas de educación virtual.

17. Se realizó las siguientes acciones en los 14 CEMEIs, a 1.647 niños y niñas

18. Se ejecutó de manera continua la planificación pedagógica centrada en proyectos, priorizando la exploración, la resolución de problemas y la participación activa de niñas y niños.

19. Se desarrollaron proyectos trimestrales articulados al currículo de educación inicial, fortaleciendo el aprendizaje significativo mediante experiencias prácticas.

20. Se aplicaron rutinas pedagógicas estructuradas para promover autonomía, pensamiento crítico, lenguaje expresivo y trabajo colaborativo.

21. Los equipos educativos realizaron seguimiento sistemático de los avances de los grupos, ajustando las actividades según los ritmos y estilos de aprendizaje. Se articularon los proyectos del ABP con los componentes STEAM, garantizando una metodología coherente, lúdica y centrada en el desarrollo integral.

22. Se promovió el aprendizaje colaborativo mediante actividades grupales que permitieron a niñas y niños crear, construir, resolver y presentar sus producciones.

23. Mediante la implementación de Quito Vuelve al Aula la oferta de educación para personas jóvenes y adultas incrementó un 27,38% es decir 78,22% (meta acumulada) de 3.989 a 5.081 estudiantes matriculados en los servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en el año 2025, de los cuales 495 personas recibieron el servicio en Aulas Móviles de sectores como: Tolontag, Itulcachi, San Vicente, Mercado Mayorista, Mercado San Roque, entre otros.

24. Se invirtieron USD 24.399 y entregaron 3.066 libros a la UEM Antonio José de Sucre, para enriquecer la biblioteca institucional y apoyar las actividades académicas mediante el plan lector.

25. 18 gestores bibliotecarios que incentivan a los estudiantes a disfrutar de la lectura, a través de mediación lectora y actividades como teatralización, juegos y dinámicas interactivas.

26. 1450 estudiantes cursaron y aprobaron el módulo de alfabetización digital previo a obtener su título de bachiller.

27. Mantenemos la atención en 10 puntos estratégicos dotados de equipos informáticos: en el ciclo agosto 2025, se matricularon 5.081 estudiantes de los cuales 495 estudiantes matriculados en el servicio de educación: aulas móviles que flexibiliza la educación adaptándole al contexto, en sectores como: Mercado Mayorista, Mercado San Roque, Conocoto, Itulcachi, Nayón, Checa, San Vicente, entre otros; 165 estudiantes son adultos mayores.

28. Adquisición, recepción, instalación e integración de 247 pantallas interactivas para las UEM, así como también la capacitación a docentes de jornadas matutinas y vespertinas en el adecuado manejo y uso de los recursos digitales disponibles para el aprendizaje colaborativo, clase invertida, uso de plataformas digitales, otros.

29. Adquisición de 152 computadores portátiles de alto rendimiento y núcleos de alta eficiencia para las UEM.

30. Adquisición de 416 Computadores todo en uno Software privado de alta gama para las UEM.

31. Adquisición de 68 Impresoras Multifunción led o laser monocromático de alto rendimiento para las UEM

32. Implementación del Cableado Estructurado y Equipamiento activo de red para las UEM

33. Inducción a 427 docentes sobre el uso pedagógico de las pantallas interactivas.

34. Capacitación en el uso de herramientas digitales, generación de códigos QR y acceso a plataformas educativas.

35. Promoción del acceso estudiantil a recursos educativos digitales, fortaleciendo el aprendizaje autónomo: el número de estudiantes beneficiarios son 22150 de la oferta de niños, niñas y adolescentes y 1535 de la oferta de jóvenes y adultos semipresencial que acceden a las herramientas digitales (pantallas interactivas, recursos digitales, etc.).

36. Se alcanzó una cobertura del 79,84 % de niños y niñas menores de 5 años beneficiados, superando ampliamente la meta inicial del 40 %.

37. Se entregaron y utilizaron 38.000 impresiones de curvas de crecimiento y registros individuales del estado nutricional, lo que permitió un seguimiento personalizado en cada CDI; se digitalizó el proceso de registro y seguimiento nutricional, permitiendo la automatización del cálculo de indicadores nutricionales desagregados por edad y sexo.

38. Se realizaron visitas técnicas periódicas a los servicios de alimentación, garantizando que el 100 % de los centros intervenidos cumpliera con las porciones y grupos de alimentos establecidos para prevenir la malnutrición.

39. 95 capacitaciones dirigidas a escuelas para padres, considerando una capacitación por cada CDI: 23 capacitaciones dirigidas a los 72 equipos de salud comunitaria, con la participación de 245 profesionales de la salud.

40. 5 nuevos Puntos de Salud y Espacios Amigables para la Lactancia Materna fueron construidos en los parques: El Ejido, Carolina 2 puntos, Bicentenario y Padre Carollo, alcanzando una ejecución del 98,44 % de la obra física, con una inversión de USD 158.440.

41. 8.335 análisis microbiológicos de alimentos fueron realizados y 4.680 comerciantes fueron capacitados en buenas prácticas de manufactura e inocuidad.

42. 38 espacios de alta concurrencia fueron intervenidos mediante la Estrategia de Espacios Saludables, incluyendo 20 unidades educativas, 8 mercados municipales y 12 asociaciones de comercio autónomo, superando la meta programada de 30. Además, se avanzó en la certificación oficial del Mercado Toctiucio por parte del MSP.

43. 18.727 personas, entre estudiantes y comunidad en general, fueron sensibilizadas a través de ferias integrales y estrategias lúdicas de promoción de la salud.

44. Se ejecutaron 973 acciones formativas en las Unidades Educativas Municipales, alcanzando a 40.708 participantes, quienes recibieron educación integral en sexualidad con énfasis en la prevención del embarazo adolescente y la violencia basada en género: Foro de Prevención del Embarazo Adolescente: 200 participantes; Festival Te respeto, te creo y te quiero libre (25N): 1.970 participantes; Feria de los Colores de mi Salud: 17.224 estudiantes

45. 1.601 estudiantes capacitados en sexualidad responsable.

- 716 familias sensibilizadas en salud sexual y reproductiva.
- 218 profesionales de salud fortalecidos mediante procesos de capacitación.

46. 150 casos de violencia identificados, reportados y derivados para atención integral:

- 100% de seguimiento integral en salud (controles, apoyo psicosocial y derivaciones).
- Certificación de 3 Unidades de Salud como servicios amigables para adolescentes
- Prevención del embarazo adolescente - participación estudiantil (1.º

y 2.º de BGU): durante el año lectivo 2024–2025 participaron 665 estudiantes, mientras que en el año lectivo 2025–2026 la participación se incrementó a 832 estudiantes.

- Escuelas de liderazgo en adolescentes - participación estudiantil (8.º, 9.º y 10.º de EGB): en el año lectivo 2024–2025 participaron 760 estudiantes, y en el año lectivo 2025–2026 se registró la participación de 566 estudiante.
- 1.601 adolescentes participaron en intervenciones orientadas a la promoción de la salud y al fortalecimiento de sus proyectos de vida: 251 en la Unidad Metropolitana de Salud Sur (UMSS), 546 en la Unidad Metropolitana de Salud Centro (UMSC) y 804 en la Unidad Metropolitana de Salud Norte (UMSN)."
- 47. 40.708 participantes fueron alcanzados mediante 973 acciones formativas ejecutadas en las UEM, a través de procesos de educación integral de la sexualidad, prevención del embarazo en niñas y adolescentes y de la violencia basada en género.
- 1.601 estudiantes participaron en el proyecto Adolescentes Informados en Sexualidad Responsable, mediante talleres con énfasis en derechos sexuales y reproductivos.
- 832 estudiantes participaron en procesos formativos de Educación Integral de la Sexualidad, en el eje de prevención del embarazo temprano, infecciones de transmisión sexual y violencia.
- 566 estudiantes participaron en las Escuelas de Liderazgo en Salud Sexual y Reproductiva.
- 48. 32.235 mujeres de 19 a 64 años fueron atendidas en las UMS, con un total de 98.183 atenciones registradas: 41.862 primeras atenciones, 31.339 atenciones subsecuentes, 17.756 atenciones ginecológicas, 180 atenciones por VPH, 61 atenciones por otras ITS, 259 casos con signos de alarma de cáncer de mama, 841 pruebas de VIH fueron realizadas como parte de las acciones de tamizaje, 9.404 pruebas de VDRL fueron efectuadas para la detección oportuna, 150 casos de violencia fueron identificados y derivados a las Unidades Metropolitanas de Salud para atención integral, vinculación a servicios amigables y seguimiento, 7 casos de adolescentes embarazadas fueron identificados y recibieron seguimiento en salud y acompañamiento académico para garantizar la continuidad de sus estudios, certificación de 3 Unidades Metropolitanas de Salud como Servicios de Atención Integral Amigable para Adolescentes, fortaleciendo el acceso diferenciado, confidencial y con enfoque de derechos.
- 49. 716 familias sensibilizadas en salud sexual y reproductiva.
- 218 profesionales de los equipos de salud escolar y promotores de salud sexual y reproductiva participaron en procesos de capacitación.
- d) Elaboración y revisión técnica del borrador de Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Garantía de la Salud Sexual, Reproductiva y Menstrual en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Articulación interinstitucional con miembros del "Compromiso de Quito por la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes", para validar la propuesta del Proyecto de Ordenanza.
- Implementación de una campaña comunicacional de salud sexual y reproductiva, con activaciones y acciones coordinadas con aliados estratégicos.
- Actualización de protocolos de violencia en UEM, UMS y ESC para fortalecer la respuesta institucional.
- Consejo Consultivo de Salud Mental: 6 sesiones ordinarias desarrolladas, con un 80 % de cumplimiento del plan de trabajo anual
- Consolidación de la Red Distrital de Salud Mental como espacio de articulación interinstitucional, con avance en la oficialización de su reglamento mediante resolución administrativa.
- Implementación de espacios de contención emocional y apoyo psicológico para funcionarios de la Secretaría de Salud, en articulación con la Universidad Politécnica Salesiana
- Convenio con ECU 911 para la ejecución de la estrategia "Somos puente de vida", orientada a fortalecer factores protectores y prevenir el suicidio con enfoque comunitario."
- 50. Regularización Ambiental: 75 Registros Ambientales de proyectos, obras o actividades categorizadas como de bajo impacto ambiental;
- 12 Licencias Ambientales de proyectos, obras o actividades

categorizados como de mediano y alto impacto.

51. Control y Seguimiento Ambiental: 2.748 - Auditorías Ambientales de Cumplimiento; Informes Ambientales de Cumplimiento; Informes de Gestión Ambiental; Informes de Monitoreo; 694 - Notificación de hallazgos de las Inspecciones a proyectos regularizados; 250 - Atención de denuncias ambientales; 160 - Intervención a establecimientos en operativos de control (inspecciones de oficio); 814 - Notificación de hallazgos, revisión de medios de verificación, traslado de denuncia (denuncias y operativos); 197 - Plan de Acción; Plan de Cierre y Abandono; Plan Emergente; Plan de Remediación; Suspensión de obligaciones de la AAA.

52. A diciembre de 2025, la cobertura de agua potable fue 98,57% y la cobertura de alcantarillado fue 94,99%.

53. Atención integral y especializada a población en situación de vulnerabilidad, a través de servicios multidisciplinarios de protección, acompañamiento técnico y restitución de derechos mediante: 114 beneficiarios fueron atendidos mediante la prestación de 10.289 servicios legales, psicológicos, sociales y económicos; 4.420 usuarios del CAI Tres Manuelas recibieron acompañamiento multidisciplinario, garantizando una atención técnica y especializada; Modelo de Atención del CAI "Tres Manuelas" fue actualizado, fortaleciendo sus protocolos operativos; 99,5 % de efectividad se alcanzó en la gestión de medidas de protección, mediante el otorgamiento de 595 garantías legales a mujeres y adultos mayores; 31 usuarias recibieron protección integral y acompañamiento especializado en la Casa de la Adolescente; 100 usuarios fueron atendidos en las Casas de las Diversidades Q+.

54. 15.479 atenciones en el Centro de Atención Ambulatoria en Salud Mental La Ronda.

55. Formulación del Plan Metropolitano de Salud Mental 2025-2028, instrumento de política pública impulsado por el MDQ, orientado a la prevención del suicidio, la promoción y sensibilización sobre la salud mental, la atención integral y la reducción del estigma; Lineamiento técnico de salud mental, prevención universal de adicciones para los equipos de salud comunitaria mayo 2025; lineamiento Interinstitucional para la prevención del suicidio en UEM del DMQ; programa de prevención de suicidio en estaciones del Metro de Quito; programa de prevención de suicidio en espacios públicos EPMOP

56. 911 docentes fueron capacitados en prevención del suicidio, fortaleciendo el tejido protector de la comunidad educativa y promoviendo entornos seguros con la participación de todos sus actores.

57. Implementación de la campaña Lo loco es hacerse el loco en espacios públicos y comunitarios del Distrito Metropolitano de Quito, mediante spots, cuñas, medios digitales, vallas, tótems, pendones y material visual en el sistema de transporte y ligas barriales; despliegue territorial de la campaña con presencia en 8 vallas, 15 parques metropolitanos, 52 mercados y ferias, 4 unidades de Ecovía y Trolebús, 72 paradas y 30 ligas barriales; implementación de la Campaña de Promoción en Salud Mental en puntos estratégicos del DMQ, como mercados municipales, ligas barriales y puentes, para promover el cuidado de la salud mental y difundir los servicios de teleasistencia del 911 y del 101 opción 9.

58. 1.421 actividades de promoción de la salud mental se ejecutaron en 2025, con un alcance de 60.925 participantes, a través de ferias, talleres y capacitaciones (crianza positiva, fortalecimiento de habilidades, Red Comunitaria en Salud Mental, ruedas comunitarias).

59. Programa de prevención en estaciones del Metro: 131 personas del personal operativo del Metro de Quito fueron capacitadas en sensibilización e identificación de señales de alerta relacionadas con el riesgo suicida en el sistema de transporte. - Se difundieron los servicios de salud mental de teleconsulta y SIS-ECU911 en las estaciones del Metro; programa de prevención en el espacio público: se identificaron zonas priorizadas por mayor riesgo y se articuló trabajo interinstitucional para la implementación de infraestructura preventiva en puentes estratégicos del Distrito; tamizaje comunitario: 4.213 personas fueron tamizadas para la identificación temprana de

malestar psicológico durante 2025; Escuelas Saludables: se emitió el Lineamiento Interinstitucional para la Prevención del Suicidio en las UEM, mediante la Resol. Interinstitucional Nro. GADDMQ-SS-2025-0034-R, se implementó el modelo MODORIS para la categorización del riesgo; 911 docentes y profesionales DECE fueron capacitados en identificación de señales de alerta; 1.500 madres, padres y representantes legales participaron en procesos de capacitación sobre prevención y manejo del estrés académico; 153 docentes implementarán espacios de escucha activa, actualmente en fase de coordinación de horarios y lugares; 15.289 estudiantes fueron sensibilizados y capacitados en acciones preventivas; 6.363 estudiantes fueron tamizados para la detección de riesgos en salud mental; 200 participantes en el evento realizado en conmemoración del Día Mundial por la Prevención del Suicidio; 31 participantes en el evento de pérdidas gestacionales, perinatales y neonatales realizado el 15 octubre 2025; 750 participantes en el evento Anímate a Hablar de Salud Mental realizado el 9 de diciembre de 2025 enfocado en Prevención del Suicidio; 17.227 estudiantes participan de la Feria Los Colores de mi Salud de las 20 UEM, en la que se abordaron temáticas de promoción de la salud mental.

60. 6.363 estudiantes de 20 UEM fueron tamizados en el marco de la Estrategia Escuelas Saludables, de ellos, 324 estudiantes presentaron niveles altos de malestar psicológico y 215 fueron vinculados a los servicios de salud mental de las UMS; 32.803 personas participaron en 295 acciones de promoción de la salud mental desarrolladas en las Unidades Educativas Municipales; 722 estudiantes participaron en 110 grupos terapéuticos conformados para fortalecer el acompañamiento y la atención en salud mental.

61. Plan de Acción del Centro Histórico: implementando la estrategia de Abordaje integral en Salud a personas con experiencia de vida en calle y habitantes de calle; 286 personas con experiencia de vida en calle y habitantes de calle para identificar factores de riesgo y necesidades de salud; 3.063 abordajes en calle enfocados en contención emocional, toma de signos vitales y seguimiento en salud; 228 (79%) de personas abordadas requerían atención en servicios de salud, de este grupo: 130 personas (57%) fueron vinculadas a servicios de salud.

62. Adaptación lingüística del instrumento DASS: Estudio cuantitativo, transversal y descriptivo orientado a evaluar las propiedades psicométricas de las subescalas de ansiedad y depresión del DASS en población adulta mayor; Investigación Una llamada a la vez: estudio desarrollado en alianza con expertos de Ecuador, Costa Rica y Canadá, orientado a analizar la implementación de entrenamientos para líneas de crisis en Quito; actualización del perfil epidemiológico del suicidio del DMQ 2015-2024: (proceso en ejecución), incorpora bases de datos del INEC y DINASED, y adopta un enfoque analítico basado en los determinantes sociales de la salud, en coordinación con el Consejo Consultivo de Salud Mental.

63. Aplicativo Móvil en Salud Mental Q + Ve (hito de gestión 2024-2025): se trabajó en el desarrollo de las funcionalidades del aplicativo móvil en salud mental "Q+Ve", orientado a la promoción del bienestar emocional y la prevención en salud mental. Entre sus principales componentes se incluyen: un instrumento de autoevaluación emocional; un carrusel psicoeducativo; 3 planes de actividades enfocados en la promoción de la salud mental, la identificación de factores de riesgo y protección, y la autorregulación emocional; conexión directa al servicio de teleconsulta y al SIS ECU 911 para emergencias; accesos a recursos y servicios municipales, como Casa Somos; un sistema de incentivos mediante mascotas virtuales; y estrategias de promoción gamificada en salud mental, dirigidas especialmente a adolescentes, jóvenes y público en general.

64. Atenciones en salud mental: UMS: 34.332, SIS ECU 911: 987, Teleconsulta: 12.186, Unidades Educativas: 293, Total: 47.798

65. 3.471 jóvenes fueron atendidos mediante acciones de atención integral a través de Quito Wambras y Circo de Luz, promoviendo su bienestar y su inclusión social.

-Equipamiento técnico de talleres especializados y dotación de mobiliario fueron ejecutados para garantizar la operatividad de los centros Quito Wambras, Circo de Luz y Casa 707.

66. 4 albergues temporales fueron activados en el marco de la emergencia climática, garantizando refugio seguro para poblaciones en situación de riesgo. La UPMSJ atendió a 1.381 personas dentro de su servicio de comedores: 400 personas en el Comedor Comunitario Calderón; 385 personas en el Comedor Comunitario Conocoto, y 596 personas en el Comedor Comunitario Sur: 6.950 personas en situación de habitabilidad de calle han sido atendidas por la UPMSJ, mediante la ejecución de operativos y abordajes permanentes en zonas críticas como el Centro Histórico, La Carolina y La Mariscal.

67. 825 beneficiarios de becas y ayudas económicas: NNA, de pueblos y nacionalidades, con discapacidad, familias monoparentales, estudiantes que registran algún tipo de discapacidad o enfermedad catastrófica o de alta complejidad, hijos e hijas de personas en situación de movilidad humana, hijos e hijas de Personas Privadas de la Libertad (PPL), víctimas de violencia, víctimas de desastres naturales o antropogénicos y residentes en parroquias rurales: se expidió la Ordenanza Metropolitana No. 102-2025, mediante el cual se establece el Subsistema Metropolitano de Ayudas, Becas e Incentivos (ABI) para prevenir la desertión, fomentar el mejoramiento del rendimiento educativo y promover el desarrollo integral de la primera infancia.

68. Obtención de financiamiento internacional Emerson Collective para la implementación de una segunda Casa Metropolitana de Movilidad Humana en el norte de Quito, lo que permitirá ampliar la cobertura y el acceso a servicios especializados para las personas en movilidad humana.

69. Mediante Resolución ADMQ No. 024-2025 se expide la reforma parcial a la Estructura Organizacional del GADDMQ.

-En cumplimiento del marco normativo vigente, y de conformidad con la Resolución ADMQ 045-2024, de 24 de diciembre de 2024, mediante la cual se expidió la Estructura Organizacional y el Estatuto Orgánico de la Unidad Patronato Municipal San José, durante el año 2025 implementó dicha estructura institucional, lo que permitió fortalecer y optimizar su cadena de valor.

70. 432 atenciones brindadas a una población mensual promedio de 12 mujeres adolescentes acogidas. La atención se realizó desde las áreas de psicología, trabajo social, educación, cuidado permanente, alimentación, salud, vestimenta y recreación

71. 114 beneficiarios fueron atendidos mediante la prestación de 10.289 servicios legales, psicológicos, sociales y económicos.

72. 95 centros distritales Quito WAWAS se mantuvieron operativos, se implementaron 2 nuevas unidades directas en Carapungo y Quitumbe: 4.542 mujeres gestantes y niños menores de 3 años recibieron atención integral, alcanzando una presencia efectiva en 43 parroquias del Distrito Metropolitano de Quito.

73. 602 personas capacitadas con herramientas prácticas para iniciar y gestionar sus propios emprendimientos.

74. Propuesta de Reglamento para el funcionamiento de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos

75. Renovación de los miembros de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia Calderón, Quitumbe y La Delicia.

76. 18 personas que conforman las Juntas de Mujeres y Personas Adultas Mayores capacitados en la correcta aplicación del marco normativo vigente y en la atención especializada.

77. Designación de los miembros de la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Zonas: La Delicia, Calderón y Quitumbe

78. Entrega de 6 motocicletas para cada Junta Metropolitana de Protección de Derechos - JMPD: JMPD Centro, -JMPC La Delicia, -JMPC Calderón, -JMPC Quitumbe, -JMPC de la Mujer y Adulto Mayor (centro), JMPC de la Mujer y Adulto Mayor (Calderón)

79. 8.504 usuarios beneficiados con la emisión de medidas de protección: 4.458 para niñez y adolescencia y 4.046 para mujeres y personas adultas mayores.

80. Se consolidó un espacio de articulación interinstitucional con la participación de más de 50 actores, lo que permitió establecer un canal directo de coordinación en el marco de la Mesa Distrital de Movilidad Humana: implementación del Plan de Protección y

			Atención a Personas en Movilidad Humana 2022–2026, en este contexto, 13 instituciones reportaron información, lo que permitió identificar avances en 19 indicadores y contar con una visión más clara del estado de la política pública en el territorio. 81. Articulación con organizaciones especializadas y con la Defensoría Pública para mejorar la atención integral, ampliar la cobertura de los servicios de protección y garantizar la referencia oportuna de casos que requieren patrocinio legal. 82. 67.761 animales en condición de calle estimados en 2025, mediante la metodología de Muestreo a Distancia, lo que representa una reducción del 4,45% respecto a 2024 (70.918). 83. 36.071 esterilizaciones realizadas a animales de compañía (perros y gatos), a través de los Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT) y campañas móviles. 84. 63.303 personas sensibilizadas en temas de tenencia responsable y bienestar animal, conforme a la normativa del Código Municipal del DMQ. 85. 200 inspecciones realizadas a animales considerados plaga (ratas, palomas, cucarachas), permitiendo identificar focos de infestación, aplicar medidas de control y prevenir riesgos sanitarios, contribuyendo a la protección de la salud pública y del entorno urbano. 86. 4.914 inspecciones realizadas por mala tenencia, mordeduras, abandono, maltrato, atropellamiento, entre otros, orientadas a garantizar el cumplimiento de la normativa de bienestar animal: 621 adopciones responsables realizadas en el Distrito Metropolitano de Quito. 87. 4.000 familias del DMQ fueron beneficiadas mediante la aplicación de diez (10) módulos de la estrategia Familias que juegan, familias que crecen, orientada al fortalecimiento de vínculos afectivos. Esta intervención promovió el desarrollo del lenguaje, la creatividad y la interacción familiar, a través de la creación de cuentos, relatos y cuadernillos de lectura personalizados elaborados por las propias familias para las niñas y niños, en el marco de la iniciativa Cuentos hechos con amor, fomentando así la participación activa de las familias en el desarrollo integral de la niñez. 88. Inauguración de 4 Puntos Metropolitanos de Cuidado en Carapungo, Pisulí, Nueva Aurora y La Ecuatoriana beneficiando a: 930 beneficiarios directos: 303 Mujeres cuidadoras; 349 Niños/as; 101 Jóvenes; 142 Adultos mayores; 35 Personas con discapacidad; 179 mujeres cuidadoras fueron capacitadas en emprendimiento, autoempleo y cuidados especializados en CONQUITO. 89. Se cuenta con instrumentos de política pública que garantizan estándares de calidad, enfoque de derechos y transversalización del enfoque de género: Modelo de Gestión; Modelo de Atención; Norma Técnica; Ruta y Protocolo; Marcador de género; Política Metropolitana de Cuidados; Metodología para la conformación de la Red Metropolitana Vecindades del Cuidado; Agenda la Red Metropolitana Vecindades del Cuidado; y, Línea base de personas adultas mayores; Línea base de personas con discapacidad. 90. 248 Líderes y lideresas de las 9 administraciones zonales conforma la Red Metropolitana de Vecinos y Vecinas por el Cuidado: capacitación a 248 líderes y lideresas en los módulos: Los derechos son para todos y todas, Introducción al enfoque de género y masculinidades, Género y masculinidades, Liderazgo comunitario, Violencia basada en género, Atención y apoyo a víctimas y Cuidados comunitario; construcción de la metodología para la conformación de la Red Metropolitana de Vecindades del Cuidado; construcción de la agenda de trabajo de la Red Metropolitana de Vecindades del Cuidado."
"Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 4. Movilidad Sostenible"	Seguridad, Señalización, Infraestructura Ciclovías, Vialidad, Mantenimiento, Fluidez, Conectividad, Promoción, Integración, Modernización, Operación Metro Q	100,00 %	"1. Sistema de Gestión de Tráfico, presupuesto referencial: USD 3.989.230: - Publicación del proceso: se realizó la publicación oficial en el portal de compras públicas el 19 de diciembre de 2025, código LICB-EPMMOP-2025-005. - Fase de preguntas: se fijó el 30 de diciembre de 2025 como fecha límite para preguntas de los interesados. 2. Reprogramación y calibración de 140 intersecciones semafóricas críticas en el Distrito Metropolitano de Quito para optimizar el flujo

vehicular, interviniendo rutas completas en lugar de puntos aislados. Intersecciones más emblemáticas intervenidas por sector:

Ejes Viales del Norte y Valles:

Se priorizaron avenidas de alto flujo que conectan el norte de la ciudad y las entradas a las parroquias rurales:

- Av. Galo Plaza Lasso: Se calibraron múltiples puntos críticos como las intersecciones con la Av. del Maestro, Isaac Albéniz, Luis Tufiño y Cap. Ramón Borja.

- Av. Panamericana Norte: Intervenciones clave en el Intercambiador de Carcelén y la entrada a Llano Grande.

- Av. El Inca: Reprogramaciones en los cruces con la Av. de las Palmeras, Av. de los Nogales e Izazaga.

- Av. Diego Vásquez de Cepeda: Mejoras en la salida de la Terminal de la Ofelia y el cruce con la Av. Mariscal Sucre.

Zona Centro-Norte (Área Comercial y Financiera)

Se intervino el corazón del flujo vehicular para mejorar la movilidad en zonas de oficina y comercio:

- Av. Amazonas: Calibraciones en cruces estratégicos con la Av. Naciones Unidas (NNUU), Av. Orellana, Av. República y Av. Cristóbal Colón.

- Av. 6 de Diciembre: Intervenciones importantes en la Av. Patria, Av. de los Granados, Av. Río Coca y Av. Portugal.

- Av. de los Shyris: Reprogramaciones en las intersecciones con la Av. Gaspar de Villarroel, Tomas de Berlanga, Suecia y El Telégrafo.

- Av. 10 de Agosto: Ajustes en los cruces con la Av. América, Bogotá, Río de Janeiro y San Gregorio.

Eje Longitudinal Occidental y Sur

- Av. Mariscal Sucre: Se trabajó en puntos de alta congestión como Mariana de Jesús, Rodrigo de Chávez, Ajaví y el sector de Miraflores (Universitaria).

- Av. Maldonado: Calibraciones en el sur, destacando los cruces con Pusir-Pedernales, Alamor y el sector S-59.

- Av. América: Cruces clave con la Av. Colón, Mariana de Jesús, 18 de septiembre y Villalengua.

3. 54 paradas repotenciadas, entre la troncal Trolebús 43 y Ecovía 11, mejorando su accesibilidad, convirtiéndolas en espacios seguros, iluminados y confortables para la ciudadanía.

4. Con una inversión aproximada de USD 7 millones, se fortaleció la operación de la EPMPQ mediante la adquisición de repuestos genuinos para las flotas volvo (160 unidades) y mercedes Benz (40 unidades), alcanzando un 87% de disponibilidad en 89% de confiabilidad de la flota, lo que contribuye a garantizar un mejor servicio.

5. 15 estaciones del Metro de Quito disponen de: señalética apropiada, sistemas de audio, ascensores desde la superficie a los puntos de pago y al andén para tomar el tren, puertas de mayor tamaño con un botón de apertura automática en la entrada para uso exclusivo de grupos de atención prioritaria, pisos podo táctiles desde el ingreso hasta puntos de pago y andén, apoyos isquiáticos que permiten descansar en posición de pie, escaleras eléctricas y rampas, torniquetes de paso alargado para las personas con movilidad reducida, y, sistemas de lectura braille en ascensores y pasamanos de escaleras.

6. La aplicación de tarifas diferenciadas y preferenciales se rige por lo dispuesto en el Art. 46 del Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial:

- Personas con discapacidad, que cuenten con el carnet o registro del Consejo Nacional de Discapacidades, quienes pagarán una tarifa preferencial del 50% en el transporte terrestre, en las mismas condiciones que los demás usuarios.

- Estudiantes de educación básica y bachillerato, que acrediten su condición mediante carnet estudiantil otorgado por el Ministerio de Educación, quienes accederán a una tarifa del 50%, bajo las siguientes condiciones:

- * Durante el período del año escolar.

- * De lunes a viernes.

- * Los sábados, únicamente en casos especiales como desfiles cívicos, eventos académicos, culturales, deportivos o participaciones comunitarias.

- Niñas, niños y adolescentes, quienes pagarán una tarifa del 50%. Los menores de hasta 16 años no deberán presentar documentación para acreditar su edad; mientras que los adolescentes desde los 16 años en adelante deberán presentar su cédula de identidad para acceder a este beneficio.
- Personas mayores de 65 años, quienes, previa presentación de la cédula de ciudadanía o documento habilitante, accederán a una tarifa preferencial del 50% en el transporte terrestre.

7. La estrategia Cero Acoso implementada por el Metro de Quito se posiciona como un esfuerzo clave para garantizar que el servicio no solo sea eficiente y moderno, sino también respetuoso de los derechos humanos y libre de violencia de género. Con esta estrategia se busca prevenir, visibilizar y sancionar el acoso sexual y otras formas de violencia que puedan ocurrir dentro del subsistema de transporte. A través de campañas de sensibilización, protocolos de actuación y medidas de seguridad específicas, el Metro de Quito promueve un ambiente en el que todas las personas puedan acceder al transporte público sin temor a ser objeto de agresiones o discriminación por razones de género, étnicas y etarias.

- Durante el 2025 se fortaleció la campaña comunicacional Cero Acoso, a través pauta digital en medios de comunicación y redes sociales, así también la implementación de pantallas LED en estaciones y la promoción con la entrega de material POP en actividades de formación y relacionamiento comunitario.

8. La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, realizó:

- Atención a 84 usuarios a través de Sistema de Atención al Usuario (primeros auxilios psicológicos y direccionamiento al usuario).
- 8 usuarios que recibieron atención psicológica.
- 4 usuarios a los que se brindó acompañamiento judicial en el ámbito de nuestra competencia.
- Implementación de la estrategia Cero Acoso a través de los siguientes hashtags: #VivasSinMiedo; y, #CeroAcoso
- Capacitaciones: 4 capacitaciones de sensibilización sobre perspectiva de género y masculinidades, en coordinación con entidades externas-Quito.

9. En el marco del proceso de Reestructuración de Rutas del Distrito Metropolitano de Quito, se implementaron 45 rutas de un total de 364 rutas planificadas.

- Se generaron beneficios directos en términos de accesibilidad y conectividad para un estimado de 450.000.00 habitantes, 229 barrios, 14 barrios nuevos y 493 equipamientos de alta afluencia, fortaleciendo la cobertura del sistema de transporte público y la articulación territorial.

10. 551 recaudadores de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito recibieron el curso de Atención al Cliente y 4 capacitaciones de Sensibilización sobre perspectiva de género y masculinidades, en coordinación con entidades externas.

11. Se desarrollaron capacitaciones dirigidas al personal operativo en materia de violencia, la identificación de roles y estereotipos de género, entre las que se destacan:

- Capacitación a 348 guardias de seguridad sobre el protocolo de atención a casos de violencia sexual en los corredores viales de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMPQ.
- Capacitación a 24 participantes de personal de servicio de atención al usuario en protocolos de atención a víctimas de violencia sexual.

12. En coordinación con las diferentes instituciones se desarrolló las siguientes acciones:

- Taller impartido por la Administración Zonal Eugenio Espejo en temas como: sensibilización en género, protocolos de atención a víctimas de violencia sexual, roles de género y estereotipos.
- Taller impartido por el Centro de Atención Integral (CAI) Tres Manueles, en temas como: masculinidades positivas.

13. Se ejecutó el Taller de Sensibilización, dirigida a subjeses de trabajo en Prevención de violencia y sus manifestaciones en entornos laborales a cargo de bienestar social (Psicología) de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMPQ.

14. Participación de 53 colaboradores de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMT PQ en la capacitación denominada Formación de formadores sobre el acoso sexual desde una perspectiva de género y derechos humanos.

15. Se desarrollaron campañas orientadas a la prevención de la violencia sexual contra la mujer:

- El 08 de marzo conmemoración Día Internacional de la Mujer - Estaciones de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMT PQ (Rio Coca, Labrador, Recreo).
- El 25 de noviembre conmemoración Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Estación multimodal Magdalena y Estaciones de la EPMT PQ.

16. A partir de la operación en el mes de abril, los trolebuses 100% eléctricos, en días ordinarios y en su troncal transportaron 28.478.127 pasajeros pago viaje.

17. En diciembre de 2025, se realizó la encuesta de percepción de calidad de servicio, con 631 encuestados, obteniendo un 92,2% de satisfacción del servicio de los nuevos trolebuses.

18. Cada trolebús dispone de 20 cámaras (12 internas y 8 externas), que monitorean en tiempo real, para la seguridad de los usuarios; y disponen del botón de pánico para detección de acoso.

19. La Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) implementó en su sitio web, la opción de seleccionar un turno para integrar los procesos de revisión técnica vehicular y matriculación en un solo paso, el cual se encuentra activo.

20. Como resultado de la implementación de las rutas, se generaron beneficios directos en términos de accesibilidad y conectividad para un estimado de 450.000.00 habitantes, 229 barrios, 14 barrios nuevos y 493 equipamientos de alta afluencia, fortaleciendo la cobertura del sistema de transporte público y la articulación territorial.

21. Operativos de control de velocidad: La Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) ejecutó 229 operativos preventivos de control de velocidad. Estos operativos se realizaron en puntos estratégicos de la ciudad, como la Ruta Viva y la Av. Simón Bolívar, con el objetivo de reducir siniestros viales y promover una conducción responsable.

- 94 puntos priorizados de alta siniestralidad identificados, y se estableció un esquema mensual que incluía campañas preventivas, operativos de control y la aplicación de sanciones a vehículos particulares.
- Fiscalización en eventos masivos, tales como Carnaval, Semana Santa, Fiestas de Quito, peregrinación al Santuario de El Quinche, para lo cual se ejecutaron 148 controles en terminales terrestres.
- 2 mega operativos entre el 24 de diciembre de 2025 y el 5 de enero de 2026, con la participación de 1.580 agentes civiles de tránsito.
- 57 operativos de control realizados, verificando la documentación habilitante de los conductores.
- 924 operativos ejecutados para el control de transporte público para la verificación de opacidad, documentos habilitantes, cumplimiento de paradas, entre otros.
- 65 operativos ejecutados para el control de transporte comercial (taxis).

22. Estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo para soluciones viales entregados:

- Estudio de factibilidad, diseño definitivo y obras complementarias de la Av. Escalón 1, desde la Av. Simón Bolívar hasta la calle Josefa Lozano.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo para soluciones viales en ejecución:

- Escalón 2: Calle Juan Bernardo Insuasti hasta AV. Camilo Orejuela
- Prolongación Mariscal Sucre
- Estudio de prefactibilidad, factibilidad, impactos ambientales, ingeniería definitiva y diseños complementarios de la vía alterna a la av. Jaime Roldós aguilara en el sector de los Mastodontes, ubicado en la parroquia de Carcelén, provincia de Pichincha.
- Estudios de factibilidad, impactos ambientales, definitivos de ingeniería y diseños complementarios del Escalón 3, desde la calle OE4, Prolongación Mariscal Sucre, Patricio Romero y Av. Maldonado.
- Proyecto Av. Padre Carollo entre la avenida Gonzalo Pérez Bustamante y la calle J, de una longitud aproximada de 6,30 km,

ubicadas en las parroquias de Quitumbe y Turubamba.

23. Construcción de la solución vial de la intersección de la Av. Mariscal Antonio José de Sucre (Occidental), la calle Juan de Acevedo y la Av. Mariana de Jesús.

24. Ejecución de Plan de Reestructuración de Rutas y Frecuencias del Distrito Metropolitano de Quito:

- En el marco del proceso de Reestructuración de Rutas del Distrito Metropolitano de Quito, se implementaron 45 rutas de un total de 364 rutas planificadas. La ejecución de estas rutas se desarrolló mediante procesos de coordinación (entidades municipales) y consenso tanto con el sector transportista como con la comunidad usuaria. Es importante señalar que una de las directrices fundamentales del Proyecto establece que no se incrementará la flota vehicular, priorizando la optimización y el aprovechamiento eficiente de la flota existente. Como resultado de la implementación de las rutas, se generaron beneficios directos en términos de accesibilidad y conectividad para un estimado de 450.000.00 habitantes, 229 barrios, 14 barrios nuevos y 493 equipamientos de alta afluencia, fortaleciendo la cobertura del sistema de transporte público y la articulación territorial. Se desarrolló el Geovisor del Proyecto de Reestructuración de Rutas, herramienta que permite visualizar de manera integrada las rutas actuales, las rutas planificadas y las rutas implementadas, organizadas por programa.
- Asimismo, se generó la Geodatabase (GDB) de la reestructuración de rutas, la cual se encuentra alojada en el servidor de geomovilidad de la Secretaría de Movilidad, constituyéndose en un insumo técnico clave para la planificación, seguimiento y toma de decisiones, el mismo que debe ser ajustada conforme las modificaciones a las rutas.

25. Implementación de ciclovías del Distrito Metropolitano de Quito, donde se implementaron 10,28 km de ciclovías, lo que representa un cumplimiento superior al 100% de la meta anual.

- Población beneficiada: se estima un alcance total de 800.000 habitantes para el cierre del año.
- Los resultados se concentraron en dos hitos principales de ejecución:

Enero: se ejecutaron 8 km de señalización horizontal (buffer con pintura blanca) en la Av. De La Prensa, desde la Av. Vaca de Castro hasta la estación de la Ofelia (ambos sentidos).

Octubre: se implementó la ciclovía en la Avenida El Inca, en el tramo entre la Av. 6 de diciembre y la Av. De las Palmeras, con una longitud: 2,28 km considerando ambos sentidos.

26. Ejecución de obras de soterramiento priorizado, donde se mejoraron las condiciones de caminabilidad en diversos sectores del Distrito Metropolitano de Quito mediante la ejecución de 27,2 kilómetros de soterramiento e intervención en aceras, optimizando la movilidad peatonal, fortaleciendo la seguridad vial y contribuyendo a un entorno urbano más accesible y ordenado para la ciudadanía. Los puntos de intervención respecto al soterramiento fueron: Polígono Pradera, Av. Rodrigo de Chávez, Av. 6 de diciembre.

27. 3.600 señales verticales en las vías del Distrito Metropolitano de Quito para reforzar la seguridad vial.

- Se intervinieron 300.022 metros cuadrados de señalización, a través de acciones de mantenimiento de la señalización, cruces peatonales, líneas canalizadoras, flechas de direccionamiento, líneas de ceda el paso, pictogramas, división de carril, líneas berma, bordillos, líneas de zigzag, líneas logarítmicas, líneas de pare y aproximación al pare.
- 9 intersecciones semafóricas nuevas: Condamine y Manuel Cajias; Quitumbe Ñan y Julio Andrade; Mariscal Sucre y Mariana De Jesús; Gonzalo Pizarro y Abdón Calderón; Ruta Viva y Carchi; Domingo Espinar y Bartolomé De Las Casas; Mariscal Sucre y Rampa 9, Intercambiador Mariana De Jesús; 10 de agosto y Río Coca; Rumihurco y Vía a la Roldós.

28. Se realizó el mantenimiento y modernización de iluminación ornamental en 74 escalinatas y puentes peatonales beneficiando a 1.752.943 habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

- Puentes peatonales: Mantenimiento del puente peatonal en la av. Simón Bolívar y E11 (sector La Sofía), Mantenimiento de puentes peatonales en la av. Mariscal Sucre (Mañosca, Loja, Ambato y Abdón

Calderón), Intervención de puentes peatonales en la av. Velasco Ibarra (IDs 71 y 78), Mantenimiento del puente peatonal en la av. Panamericana Norte (ID 148), Intervención del puente peatonal del Colegio Montufar, barrio México (parroquia Chimbacalle).

- Escalinatas y graderíos: Rehabilitación de escalinatas en las calles Ambato y Loja, barrio San Roque (Centro Histórico), Rehabilitación de escalinatas en la ciudadela Bermeo y sector Gatazo (Senderos Seguros), Intervención en escalinatas del barrio La Forestal Alta, Rehabilitación de escalinatas Pedro Vicente Maldonado y Pangua, sector La Argelia, Mantenimiento de escalinatas en el barrio San Francisco, parroquia Nanegalito.
- Aceras e infraestructura vial: Recuperación de aceras en el barrio Carapungo, parroquia Calderón, Reparación de aceras y bordillos en el barrio La Colmena, parroquia La Libertad, Reparación de aceras en la av. Capitán Alfonso Yépez y Real Audiencia (barrio Cafavi).

29. 66 obras de infraestructura vial intervenidas con mantenimiento dentro del DMQ para contribuir al desplazamiento seguro de los usuarios. Entre las obras destacadas se encuentran: Calderón, La Argelia, La Merced, Iñaquito, San Juan, Centro Histórico, Eugenio Espejo, Conocoto, Alangasí, Chimbacalle, Nanegalito, Tumbaco, Cumbayá, Llano Chico, entre otras.

30. Dentro de la ejecución del Plan de Mantenimiento y Rehabilitación Vial del Distrito Metropolitano de Quito, a través de 4.520 km de vías con mantenimiento vial intervenidas para mejorar las condiciones de circulación vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito.

31. Diseños para 275 de calles para rehabilitación vial, longitud aproximada 175 km. 19 estudios y diseños para estabilización y protección de taludes, mantenimientos de puentes peatonales y vehiculares, proyectos de infraestructura vial.

32. Ordenanza Metropolitana Nro. 105-2025 - Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se incorporan las normas de uso y régimen sancionatorio del subsistema de transporte Metrobus Q.

33. Ordenanza Metropolitana Nro. 091-2025 - Ordenanza Metropolitana que regula la gestión de la seguridad vial como eje transversal de la movilidad del Distrito Metropolitano de Quito.

34. Ordenanza Metropolitana Nro. 087-2025 - Ordenanza Metropolitana Reformativa al Código Municipal del Libro IV.2 de la Movilidad, Título IV, Capítulo I Normas generales, sección I de las Competencias y Naturaleza del Servicio y Sección IV de la Constitución Jurídica (Taxis).

35. Regla Técnica que contiene las características y condiciones generales para los vehículos que prestan el servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito.

36. Ordenanza Metropolitana Nro. 110-2025 - Ordenanza Metropolitana que regula y controla la excepción de restricción vehicular para las personas con discapacidad y su entorno de cuidado.

37. Firma de contrato y entrega de anticipo del proceso de contratación para el Servicio Integral para el Despliegue (implementación) y Operación del Sistema de Bicicleta Pública del Distrito Metropolitano de Quito.

38. Regla técnica de arquitectura y urbanismo en cuanto al tomo de sistema vial, en la cual se incluyen estrategias de pacificación vial.

39. Dentro del proyecto de Sistemas Inteligentes de Transporte, el cual incluye tres componentes fundamentales se han realizado los siguientes avances:

- Sistema Integrado de Recaudo (SIR): Se avanzó con la implementación física del equipamiento del nuevo sistema integrado de recaudo en los corredores Trolebús y Ecovía (en proceso). Interoperabilidad del Sistema Integrado de Recaudo con un avance del 60% en el año 2025. En el primer trimestre del año 2026 se implementará al 100%, e iniciará con el transporte público municipal.
- Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE): La Plataforma SAE ha evolucionado desde un entorno de pruebas controlado hacia un escenario de validación en campo, incorporando la transmisión real de información desde unidades de transporte público en operación,

lo cual constituye un avance significativo en el proceso de implementación del sistema.

- Sistema de Información al Usuario (SIU): El Sistema de Información al Usuario (SIU) ha presentado avances relevantes en su desarrollo funcional, incorporando mejoras tanto a nivel operativo como en la experiencia de usuario, alineadas a los lineamientos institucionales definidos para la aplicación Quito nos mueve.

40. El proyecto de ordenanza que regula la implementación del Dispositivo Electrónico de Identificación Vehicular (DEIV), incluyendo aspectos técnicos, jurídicos, de protección de datos, interoperabilidad y aplicación progresiva en el Distrito Metropolitano de Quito, fue presentado en primer debate en el Concejo Metropolitano.

41. Se implementaron 10,2 km de ciclovías, lo que representa un cumplimiento superior al 100% de la meta anual:

- Población beneficiada: se estima un alcance total de 800.000 habitantes para el cierre del año.

- Los resultados se concentraron en dos momentos clave de ejecución:

Enero: se ejecutaron 8 km de señalización horizontal (buffer con pintura blanca) en la Av. De La Prensa, desde la Av. Vaca de Castro hasta la estación de la Ofelia (ambos sentidos).

Octubre: se implementó la ciclovía en la Avenida El Inca, en el tramo entre la Av. 6 de diciembre y la Av. De las Palmeras. Longitud: 2,28 km (considerando ambos sentidos).

43. 3.600 señales verticales en las vías del DMQ para reforzar la seguridad vial, con 300.022 metros cuadrados de señalización, estas intervenciones tuvieron como alcance el mantenimiento de la señalización, cruces peatonales, líneas canalizadoras, flechas de direccionamiento, líneas de ceda el paso, pictogramas, división de carril, líneas berma, bordillos, líneas de zigzag, líneas logarítmicas, líneas de pare y aproximación al pare.

44. La intervención de redes peatonales inclusivas ejecutada por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP permitió mejorar la seguridad vial mediante la aplicación de urbanismo táctico, ampliación de aceras, optimización de cruces y reducción de velocidades, así como la sustitución de puentes peatonales inseguros por pasos a nivel accesibles y la implementación del programa Senderos Seguros; estas acciones, respaldadas por evidencia técnica, generaron resultados concretos como la disminución de siniestros en 8 de 11 intersecciones intervenidas en La Magdalena y una reducción del 50% en San Bartolo, además de priorizar intervenciones en corredores de alta siniestralidad y fortalecer un enfoque de movilidad centrado en la protección de peatones, especialmente de grupos vulnerables.

45. Consolida la priorización de intervenciones viales enfocadas en la protección del peatón, mediante soluciones como urbanismo táctico, cruces seguros a nivel y mejoras en accesibilidad, sustentadas en evidencia técnica. Estas acciones han demostrado impactos positivos en la reducción de siniestros en zonas intervenidas y responden a la necesidad de mitigar factores de riesgo como el exceso de velocidad y deficiencias en el diseño vial, reafirmando el compromiso institucional de fortalecer una movilidad segura, inclusiva y orientada a salvar vidas.

46. Firma de contrato y entrega de anticipo del proceso de contratación para el Servicio Integral para el Despliegue (implementación) y Operación del Sistema de Bicicleta Pública del Distrito Metropolitano de Quito.

47. Los estacionamientos municipales cuentan con 101 plazas gratuitas destinadas al resguardo de bicicletas, ubicadas en espacios accesibles, cómodos y seguros, disponibles para la ciudadanía sin costo y sin límite de permanencia, sujetas a los horarios de funcionamiento de cada establecimiento. Este servicio ha contribuido a incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo, reducir la congestión vehicular y la contaminación ambiental, y brindar mayor seguridad a los usuarios, promoviendo así la corresponsabilidad ciudadana y fortaleciendo las políticas públicas orientadas a una ciudad más sostenible.

48. Exoneración de estacionamientos para vehículos eléctricos; los

propietarios de vehículos eléctricos son beneficiarios de la exoneración del 100% de las tarifas de los estacionamientos municipales y zona azul.

49. En el 2025, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 63.542.159 viajes realizados y cumplidos.
- 9,3/10 de nivel de satisfacción de la experiencia de viaje en el Metro de Quito en los 12 meses de operación.

- Operación comercial con 15 estaciones (5 de las cuales son multimodales), y con el funcionamiento de los 15 trenes en rieles y los 2 trenes en reserva.

- Intervalo de los viajes: es de 5 minutos en horas pico y 8 minutos en horas valle, con un horario de atención de lunes a viernes desde las 05:30 hasta las 23:00, los sábados desde las 07:00 hasta las 23:00, y los domingos y días festivos desde las 07:00 hasta las 22:00.

50. Las estaciones La Magdalena, Universidad Central, Labrador, Recreo y Quitumbe del Metro de Quito cuentan con conexión desde el transporte subterráneo hacia los subsistemas en superficie, operados por la Empresa de Pasajeros, que incluyen Trolebús, Ecovía y buses alimentadores.

51. Entre enero a noviembre del 2025, la interconexión en las estaciones del metro, con las troncales del trolebús, (El Labrador, Recreo y Quitumbe), alcanzaron un total de 2.417.379 pasajeros pago viaje; comprendidas en las diferentes tarifas (TN, TR, TP).

52. A diciembre del 2025 se transportó a 117.197.925 pasajeros pago/viaje (PPV); de los cuales 41.685.600 (PPV) hicieron uso de las 48 rutas de alimentadores que administra la EPMTQP y la diferencia corresponde a las troncales: Trolebús y Ecovía. Las estaciones La Magdalena, Labrador, Recreo y Quitumbe del Metro de Quito cuentan con conexión física y operacional, desde el transporte subterráneo hacia los subsistemas en superficie, operados por la Empresa de Pasajeros, que incluyen Trolebús, Ecovía y buses alimentadores, utilizando la tarjeta ciudad.

53. Con una inversión de USD 1.838.606 se repotenciaron once (11) paradas Ecovía y 43 paradas Trolebús, los trabajos se enfocaron en el cambio de pisos, desmontaje y montaje de estructura, pintura de estructura, pintura de pasamanos, arreglos en cabinas, iluminación, señalética, entre otros.

- 11 paradas Ecovía repotenciadas: Guayañay Ñan, La Breña, San José de Guamaní, Teatro México, El Beaterio - Nueva Aurora, Santo Tomás, Simón Bolívar, Eplicachima, Otoyá, Puente de Guajaló y El Comercio

- 43 paradas Trolebús repotenciadas: La Y Parada N - S, La Y Parada S - N, Estadio Parada N - S, Estadio Parada S - N, Florón Parada N - S, Florón Parada S - N, Mariana de Jesús Parada N - S, Mariana de Jesús Parada S - N, Cuero y Caicedo Parada N - S, Cuero y Caicedo Parada S - N, Colón Parada N - S, Colón Parada S - N, Santa Clara Parada N - S, Santa Clara Parada S - N, La Mariscal Parada N - S, La Mariscal Parada S - N, El Ejido Parada N - S, El Ejido Parada S - N, Alameda Parada N - S, Alameda Parada S - N, Banco Central Parada N - S, Hermano Miguel Parada S-N, Plaza del Teatro Parada N - S, Plaza Marín Parada S - N, Plaza Chica Parada N-S, Santo Domingo Parada N - S, Santo Domingo Parada S - N, Cumandá Parada N - S, Cumandá Parada S - N, La Recoleta Parada N - S, La Recoleta Parada S - N, Jefferson Pérez Parada N-S, La Colina Parada S - N, Chimbacalle Parada N - S, Chimbacalle Parada S - N, Quito Sur Doble sentido, La Internacional Doble sentido, Marquesa de Solanda Doble sentido, Mercado Mayorista Doble sentido, Registro Civil (Turubamba) Doble sentido, Amaru Ñan Doble sentido, Plaza de Toros Parada N - S, Plaza de Toros Parada S - N.

54. Se garantizó la continuidad operativa y disponibilidad del servicio de internet gratuito para la ciudadanía en la red de estaciones y paradas de los corredores Trolebús y Ecovía. Esta gestión, liderada por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTQP en articulación con la SGDTIC, alcanzó una cobertura dentro del sistema (95 puntos implementados), con excepción de la terminal Carcelén (actualmente en fase de evaluación técnica).

55. Principales proyectos de impacto en el año 2025:

- Sistema Integrado de Recaudo del Transporte Público

			- Plan de Rutas y Frecuencias del Transporte Público. - Sistema de Bicicleta Pública para el Distrito Metropolitano de Quito. - Modernizar la operación de estacionamientos y terminales en el Distrito Metropolitano de Quito. - Puesta en marcha de Trolebuses 100% eléctricos. 56. Implementación física del equipamiento del nuevo sistema integrado de recaudo en los corredores Trolebús y Ecovia (en proceso). - Interoperabilidad del Sistema Integrado de Recaudo con un avance del 60% en el año 2025. En el primer trimestre del año 2026 se implementará al 100%, e iniciará con el transporte público municipal. 57. Los vehículos 100% eléctricos o de cero emisiones se encuentran exceptuados del Plan de Restricción Vehicular Pico y Placa, lo que incentiva su uso y contribuye a la promoción de la movilidad sostenible en el Distrito Metropolitano de Quito. 58. Los vehículos 100% eléctricos están exentos del 100% de la tarifa de parqueo en estacionamientos municipales (Red: Centro Histórico, Carolina, Bicentenario, etc.) y en el sistema de Zona Azul. El beneficio busca fomentar la movilidad sostenible, aplicándose también a vehículos híbridos con un 50% de descuento. 59. Capacitación a 3.861 transportistas de Buses Escolares, con la temática A CLASES SEGUROS 2025. Este curso se dividió en 4 capítulos con un total de 20 de horas de capacitación: Capítulo 1: Seguridad Vial Capítulo 2: Relaciones humanas y atención al cliente Capítulo 3: Psicología aplicada a la conducción Capítulo 4: Normativa legal en Tránsito y Seguridad Vial."
"Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 5. Territorio Intercultural, Ecológico, Deportivo y Activo"	Cogestión, Datos, Descontaminación, Educación, Limpieza, Desechos, Escombros, Bioriesgo, Abastecimiento, Saneamiento, Aseo, Optimización, Monitoreo, Conservación, Resiliencia, Quebradas, Restauración, Renovación, Parques, Ecosistemas, Bienes, Equipamiento, Religiosidad, Patrimonio, Intervención, Inventario, Arqueología, Salvaguarda, Polideportivos	89,29 %	"1. Elaboración del Plan de Gestión y Manejo de la Infraestructura Verde-Azul, para la gestión de recursos hídricos. 2. Identificación a nivel urbano, rural y urbano rural de 31 microcuencas hidrográficas, en las cuales se realizaron las siguientes intervenciones en diferentes secciones: - 135 secciones de quebradas intervenidas. - 10 Km de cercado de protección en bordes de quebradas. - 33.989 metros lineales de limpieza. - 82.718 metros cuadrados de limpieza. 3. Se incluye el sector agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU) con año base 2023, en el inventario de emisiones del Distrito Metropolitano de Quito, el cual constituyó un insumo para la actualización del Plan de Acción del Cambio Climático Quito - PACQ 2025-2050. 4. Se midió el avance en la implementación de acciones y el cumplimiento de metas a corto y mediano plazo, tanto a nivel general como sectoriales, correspondiente al año 2024. La evaluación identificó la reducción de la huella de carbono del Distrito Metropolitano de Quito en más de 245.000 toneladas de CO2 equivalente. También se evidenció la implementación del 73% de las acciones propuestas en el Plan de Acción del Cambio Climático Quito - PACQ 2025-2050, siendo las más representativas el aprovechamiento del biogás en el Relleno Sanitario El Inga, la operación del Metro de Quito y la recuperación de cobertura vegetal. 5. Se expidió el Plan de Acción del Cambio Climático de Quito (PACQ) 2025-2050 mediante Resolución Nro. GADDMQ-SA-2025-0078-R, instrumento de gestión que define metas, estrategias y acciones concretas para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a los impactos del cambio climático y la acción climática inclusiva. 6. 200 estudiantes del Campus Sur de la Universidad Politécnica Salesiana aclararon inquietudes relacionadas con la gestión del recurso hídrico en un contexto de cambio climático en un cineforo que contó con la participación de técnicos de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) y de la Secretaría de Ambiente. 7. 1.000 personas participaron en cuatro (4) activaciones ciudadanas efectuadas en los parques: La Moya, Metropolitano Guanguiltagua, Metropolitano Las Cuadras y Puertas del Sol. Se desarrollaron talleres temáticos lúdicos con la ciudadanía, la proyección de documentales ambientales y la proyección de cápsulas de video en un domo interactivo.

8. Posicionamiento del Plan de Acción del Cambio Climático Quito - PACQ 2025-2050 del Distrito Metropolitano de Quito como referente regional hacia la neutralidad del carbono con sus acciones de mitigación, adaptación e inclusión climática.

9. Como parte de los avances en la implementación de la Estrategia de Descontaminación de los Ríos de Quito, se han obtenido los siguientes resultados:

- Autorización para suscribir el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con la CAF, destinado a financiar los estudios de fortalecimiento institucional de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, cuyo fin es fortalecer las capacidades de la empresa para alcanzar una gestión integral y sostenible en el tratamiento de aguas residuales en el marco de la Estrategia para la Descontaminación de los Ríos a través de la ejecución de estudios los cuales son: Elaborar un Plan de Manejo Integral y Sostenible de los desechos generados por la EPMAQS; Elaborar un Plan Integral de Sensibilización y Concientización para el acompañamiento de la Estrategia para la Descontaminación de los Ríos de Quito; Estructurar un Modelo tarifario integral para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el mediano y largo plazo.

- Autorización para la constitución del Fideicomiso Mercantil para la Intercepción y Tratamiento de Aguas Residuales del Distrito Metropolitano de Quito - FDRQ.

- Autorización para la contratación de una línea de crédito de hasta USD 75 millones de dólares con la CAF para financiar el proyecto Emisario La Viña y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para Cumbayá y Tumbaco.

10. Intervenciones en Instituciones Educativas Municipales:

- 4 espacios Quito Pacha entregados e inaugurados en cuatro (4) Unidades Educativas Municipales.

- 12 intervenciones con Instituciones Educativas y Centros de Educación Inicial Municipales, con procesos formativos en Educación Ambiental.

- 1.254 personas sensibilizadas, miembros de la comunidad educativa del Distrito Metropolitano de Quito.

11. Estrategia Ecofinancas en Instituciones Municipales:

- 26 intervenciones en instituciones y dependencias municipales que aplican procesos de educación ambiental y buenas prácticas ambientales.

- 4 Tours de los Residuos ejecutados.

12. Estrategia Consumo Responsable:

- 11 Reciclatones desarrolladas en el Distrito Metropolitano de Quito (intervenciones en territorio).

- 88 emprendimientos participantes durante las reciclatones y ferias.

- 1.058 kg de residuos reciclable recuperados.

- 12.250 kg de residuos voluminosos recuperados (tereques).

- 690 kg de residuos y aparatos electrónicos y eléctricos recuperados (RAEE).

- 25 intervenciones en barrios, parroquias, GADs.

- 4 intervenciones en instituciones de educación superior.

- 7 intervenciones en dependencias municipales /instituciones públicas.

- 2 intervenciones en mercados.

- 1 intervención con empresas privadas.

- 4.783 personas de la comunidad que participaron de eventos: reciclatones, ferias de educación ambiental, talleres, mingas, activaciones ciudadanas, jornadas de capacitaciones, charlas de sensibilización.

13. Distinción Ambiental Metropolitana Quito Sostenible:

- 55 iniciativas inscritas.

- 17 ganadores.

14. Se incorporaron 125.699 plantas de especies nativas, como resultado de acciones de restauración implementadas, correspondientes a 40 especies forestales, entre las que destacan guarango o tara, cedro, quishuar, espino o faique, molle, arrayán, guaba, yalomá, porotón, aliso, nogal, pumamaqui, pusupato, romerillo, yagual, cholán, laurel de cera, fernán sánchez, pachaco,

laurel de la costa, entre otras, contribuyendo a fortalecer la diversidad florística y la recuperación de ecosistemas degradados. Con el propósito de garantizar la sobrevivencia y adecuado establecimiento de las plantas en campo, se aplicaron técnicas especializadas de restauración, tales como la incorporación de hidrogel para mejorar la retención de humedad del suelo y el uso de sustrato con aproximadamente 40 % de materia orgánica, favoreciendo el desarrollo radicular, la disponibilidad de nutrientes y la conservación de humedad. La implementación de estas prácticas permitió alcanzar una tasa de sobrevivencia del 95 %, incluso bajo condiciones climáticas adversas, asegurando la consolidación progresiva de la cobertura vegetal y aportando a la recuperación ecológica y sostenibilidad de los procesos de restauración a mediano y largo plazo.

15. Durante el mes de diciembre de 2025 se ejecutaron acciones técnicas orientadas a la recuperación ambiental en las áreas protegidas metropolitanas del Distrito Metropolitano de Quito y se cubrió 1.000 hectáreas.

16. Entre enero y diciembre de 2024 se inició el proceso expropiatorio de 12 predios con la finalidad de dar inicio a la intervención, se elaboró el plan masa y anteproyecto urbanístico, con el objetivo de definir el alcance de la ejecución y continuar con las siguientes etapas de construcción. Adicionalmente se realizó la cuantificación de materiales necesarios para la ejecución de la obra. Para el 2025, los principales resultados reportados para la Fase 1 del proyecto Parque Metropolitano Calderón son los siguientes:

- 100% de ejecución de la Fase 1, cumpliendo con el cronograma establecido.

En infraestructura recreativa y deportiva:

- Construcción de tres plazas con áreas de descanso y mobiliario urbano.
- Instalación de zonas de juegos infantiles y para la primera infancia bajo normas de seguridad.
- Implementación de áreas con equipos biosaludables inclusivos.
- Fundición y acabado de canchas deportivas.

En movilidad y accesibilidad:

- Adoquinado de camineras diseñado para un tránsito peatonal seguro e inclusivo.
- Aplicación de criterios de accesibilidad universal, incluyendo rampas y señalización en todas las áreas.

Servicios y paisajismo:

- Conformación de un parqueadero con señalización y drenaje pluvial.
- Trabajos de ajardinamiento y paisajismo, que incluyen sistemas de riego automatizado.
- Instalación completa de sistemas eléctricos, de iluminación e infraestructura sanitaria."

17. Dentro del Plan de recuperación del Río Monjas se ha iniciado la ejecución del Colector de alivio Jorge Piedra y Habas Corral, que permitirá mejorar la capacidad hidráulica de los colectores existentes, reduciendo los problemas de inundación de los sectores La Concepción, Rumipamba y Cochapamba.

18. Como parte del Plan de Recuperación del Río Machángara, se están ejecutando los diseños de las obras para la incorporación de descargas remanentes de aguas residuales al sistema de intercepción de las quebradas Ortega y Shanshayacu. Asimismo, se desarrollan los diseños definitivos para el control de inundaciones del Río Machángara, en el tramo comprendido entre la calle Susana Letort y el puente de la avenida Maldonado. Estos proyectos permitirán construir obras de intercepción y reducir el riesgo de inundaciones y desbordamientos del Río Machángara.

19. 67.761 animales en condición de calle estimados en 2025, mediante la metodología de Muestreo a Distancia, lo que representa una reducción del 4,4% respecto a 2024 (70.918).

20. 36.071 esterilizaciones realizadas a animales de compañía (perros y gatos), a través de los Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT) y campañas móviles.

21. 63.303 personas sensibilizadas en temas de tenencia responsable y bienestar animal, conforme a la normativa del Código Municipal del

DMQ.

22. 200 inspecciones realizadas a animales considerados plaga (ratas, palomas, cucarachas), permitiendo identificar focos de infestación, aplicar medidas de control y prevenir riesgos sanitarios, contribuyendo a la protección de la salud pública y del entorno urbano.

23. 4.914 inspecciones realizadas por mala tenencia, mordeduras, abandono, maltrato, atropellamiento, entre otros, orientadas a garantizar el cumplimiento de la normativa de bienestar animal.

24. 621 adopciones responsables realizadas en el Distrito Metropolitano de Quito.

25. Durante el año 2025 se recuperaron 147,67 toneladas de productos, destinados tanto al consumo humano como a la alimentación animal, contribuyendo de forma directa a la seguridad alimentaria, la economía circular y el aprovechamiento responsable de los recursos. Los beneficiarios de estas donaciones son: Banco de Alimentos Quito, Fundación Capellanía Mundial de Paz, Fundación Jonathan, Fundación Casa de los Milagros, Albergue San Juan De Dios, Fundación Remar, Secretaria Metropolitana de Educación, Fundación IYF, Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Transito Amaguaña, Universidad Central del Ecuador.

26. Se implementaron 177 infraestructuras productivas en distintas unidades agrícolas, incluyendo microinvernaderos, sistemas de riego y galpones para la crianza de animales. Estas infraestructuras, consideradas tecnologías de adaptación al cambio climático, permitieron fomentar la diversificación productiva, asegurar la producción continua de alimentos y fortalecer la capacidad de las familias agricultoras para el autoconsumo y la comercialización de excedentes. Como resultado, se garantizó la disponibilidad permanente de alimentos sanos, frescos, nutritivos y a precio justo, fortaleciendo la seguridad alimentaria de las familias vinculadas a los huertos urbanos.

27. Los servicios de capacitación del Área de Agricultura Urbana se mantuvieron abiertos y accesibles a la comunidad, lo que permitió la apertura de 220 nuevas unidades productivas, la capacitación de 9.613 personas a través de 324 eventos formativos, y la provisión de 10.255 asistencias técnicas. Además, se realizaron 1.069 ferias y se habilitaron tres nuevos Puntos de Alimentación Saludable en la Casa Somos Cotocollao, el Parque Central de Guangopolo y la Unidad Metropolitana de Salud Centro.

28. Quito cuenta con 21 puntos de comercialización activos, que operan de manera semanal y en los que participan alrededor de 100 emprendimientos, promoviendo la comercialización de hortalizas y frutas orgánicas, productos de transformación artesanal y cárnicos provenientes de los huertos urbanos. En el 2025 comercializaron 129.897 kilos de alimentos y se generaron USD. 341.803,96 de ingresos por venta de excedentes de producción.

29. La Unidad de Patrimonio Natural, a través de la Secretaría de Ambiente, se fortaleció la sostenibilidad productiva y la conservación de los recursos naturales en las áreas protegidas metropolitanas que conforman el Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP), mediante la ejecución de procesos de diagnóstico técnico y planificación productiva sostenible. En este marco, se realizó el diagnóstico técnico de 128 Unidades Productivas Agropecuarias Sostenibles (UPAS), a través de la evaluación de sus condiciones productivas, ambientales y socioeconómicas, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora, promover prácticas compatibles con la conservación y fortalecer modelos de producción sostenible, beneficiando directamente a 465 familias vinculadas al territorio.

30. Se elaboraron 132 Planes Integrales de Negocios Agropecuarios Sostenibles (PINAS), instrumentos técnicos orientados al fortalecimiento de capacidades productivas locales, la implementación de prácticas agropecuarias sostenibles, la diversificación de medios de vida resilientes y la promoción del uso responsable del patrimonio natural, en concordancia con los lineamientos estratégicos de planificación territorial y desarrollo sostenible del Distrito Metropolitano de Quito.

31. 13.282 hectáreas del Subsistema Metropolitano de Áreas

Naturales Protegidas (SMANP) se encuentran en proceso de transición hacia esquemas de gestión sostenible, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales de conservación, restauración ecológica y manejo sostenible del territorio.

32. Fortalecimiento de la gestión integral de residuos para mejorar la recolección diferenciada y procurar la trazabilidad de los materiales aprovechables.

Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS):

- Construcción de 2 nuevos Centros de Educación y Gestión Ambiental (CEGAM) para el aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos donde recicladores de base podrán desarrollar sus actividades diarias, como la recolección, clasificación y compactación de materiales aprovechables comercializables y donde se realizará procesos de compostaje.
- Fortalecimiento de equipamiento institucional sostenible, orientada al uso eficiente de recursos y la reutilización de materiales.
- Fortalecimiento de equipamiento institucional sostenible, orientado al aprovechamiento comunitario de los residuos orgánico a través del compostaje.

33. Construcción del ECO-CEGAM Quitumbe es un espacio diseñado para el aprovechamiento integral de residuos sólidos y orgánicos. Este centro incorpora procesos como el compostaje, la lombricultura, la implementación de huertos urbanos y jardinerías verticales, promoviendo así prácticas sostenibles y de economía circular. En el ECO-CEGAM Quitumbe cuenta con una infraestructura equipada con una balanza electrónica, un montacarga y una compactadora hidráulica, lo que facilita una operación técnica y eficiente. Además, este espacio se destaca por su enfoque ambientalmente responsable, ya que cuenta con paneles solares y luminarias que funcionan con energía solar, reduciendo su huella ecológica y posicionándose como un modelo de centro sostenible y un sistema de riesgo proveniente de agua lluvia que incluye una cisterna de 22 metros cúbicos.

34. Construcción del Centros de Educación y Gestión Ambiental - CEGAM Calderón, nuevo espacio diseñado con áreas específicas para el almacenamiento adecuado según el tipo de material reciclable ingresado. Además, cuenta con infraestructura destinada al bienestar de los recicladores, incluyendo vestidores, baños y un comedor, beneficiando directamente a los recicladores que se encuentran operando en este centro. Con el objetivo de garantizar una operación eficiente, el Centros de Educación y Gestión Ambiental - CEGAM Calderón ha sido equipado con una balanza electrónica, un montacarga y una compactadora hidráulica, herramientas que optimizan el trabajo diario y facilitan las labores de clasificación y manejo de residuos reciclables.

35. Adquisición de dos (2) chipeadoras para el tratamiento y aprovechamiento de material de poda (residuos verdes) que llega a las escombreras operativas de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, cuyo material chipeado es usado en el proceso de compostaje como fuente de Carbono.

36. En el año 2025, se adquirieron 200 nuevas composteras móviles comunitarias, incrementando el total a 410 unidades, logrando un aprovechamiento de 87.239,06 kg de residuos orgánicos a través de las 238 composteras comunitarias móviles ubicadas a lo largo de la ciudad. Adicionalmente, 172 composteras se encuentran planificadas para ser entregadas en el 2026.

37. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) de ocho (8) ligas:

- Liga San José
- Liga Santo Tomás
- Liga Santa Teresita
- Liga Jardín del Valle
- Liga Primero de Mayo
- Liga San José de Guamaní
- Liga Sierra Hermosa
- Liga Ciudad de Quito

38. 70.000 personas beneficiadas con la intervención de ligas deportivas barriales, para el fortalecimiento recreacional.

39. Participación activa de niños, niñas, adolescentes y adultos en las

escuelas polideportivas y actividades multidisciplinarias implementadas a lo largo del Distrito Metropolitano de Quito, conforme al siguiente detalle:

- Bailoterapia y yoga: 61 puntos activos
- Escuelas polideportivas: 14 puntos activos

Adicionalmente, se llevó a cabo el campeonato de fútbol Copa Wambras Sub-12, con la participación de 3.200 niños y niñas del DMQ, promoviendo el deporte formativo y la integración comunitaria.

40. Se ejecutaron las colonias vacacionales en el Centro Deportivo Metropolitano Ñaquito, con la participación de 600 niños y niñas, quienes accedieron a diversas disciplinas deportivas, tales como fútbol, baloncesto, tenis, natación y artes marciales, fomentando el desarrollo integral y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

41. Acompañamiento técnico a ligas barriales y parroquiales para la regularización documental y la viabilización de convenios de uso ante las Administraciones Zonales, conforme a la normativa vigente; incluye la subsanación de observaciones documentales, fortaleciendo los procesos de gestión de las organizaciones deportivas. Estas acciones beneficiaron a 17 ligas en su proceso de regularización, con una cobertura aproximada de 8.000 ciudadanos.

42. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) en ocho (8) ligas; mantenimientos básicos y adecuaciones menores en 34 ligas, beneficiando a 70.000 personas.

43. Cinco (5) convenios firmados con las ligas barriales:

- Señor de los Milagros.
- San Roque.
- Comité del Pueblo Nro. 1.
- El Comercio de Solanda.
- Caluma.

44. Actividades extracurriculares implementadas en las 20 Unidades Educativas Municipales:

- 5.281 niños, niñas y jóvenes participaron de los talleres extracurriculares.

- Las actividades extracurriculares que se ofrecen son: ajedrez, artes marciales, baloncesto, ecuavoley, natación, danza, fútbol, cheerleaders, banda de paz, grupo musical, música, bastoneras, artes plásticas, inteligencia artificial, periodismo, robótica.

45. Se realizaron recorridos diurnos y nocturnos con entidades municipales, Policía Nacional y Fuerzas Armadas, bajo el liderazgo de un Puesto de Mando Operativo a cargo de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos (SGSCGR). Sus principales resultados fueron:

- Libadores (5.332 libadores retirados, 1.768 botellas retiradas).
- Comercio autónomo no regularizado (203.044 retiros).
- 14.491 habitantes de calle abordados (3.409 acogidos en servicios UPSJ).

46. Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, promoviendo la preservación y visibilización de la identidad cultural de las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, mediante talleres, diálogos comunitarios, procesos de formación y una agenda cultural construida participativamente con los 33 GAD parroquiales rurales y actores culturales locales. Esta iniciativa culminó en la parroquia de Chavezpamba, donde se realizó la fiesta mayor que puso en valor expresiones de música, danza, teatro, gastronomía, artes plásticas y patrimonio inmaterial, fortalecimiento de la identidad territorial, la participación comunitaria y la apropiación de la riqueza cultural rural, con la asistencia de 200 mil personas.

47. Exposición Ruralidad Inmersiva: se acercó la riqueza cultural y artística de las 33 parroquias rurales a la ciudadanía urbana a través de la primera edición de la exposición museo vivo Ruralidad Inmersiva, desarrollada en el Centro Histórico de Quito. Esta propuesta permitió que la población conozca y valore la ruralidad desde una experiencia lúdica e inmersiva, fortalecimiento del reconocimiento de la ruralidad como parte esencial de la identidad del Distrito Metropolitano de Quito, con la participación de 30 mil visitantes.

48. Exposición Extramuros: se fortaleció la memoria social y la participación comunitaria mediante procesos de mediación educativa

y comunitaria desarrollados con 20 organizaciones y comunidades del Distrito Metropolitano de Quito, a través de laboratorios y talleres creativos. Los resultados de este proceso se presentaron en el Centro Cultural Plaza Belmonte y se complementaron con procesos de museología comunitaria en 10 comunidades, que dieron lugar a cuatro exposiciones itinerantes en los territorios participantes. Recuperando las memorias locales, visibilización de las voces comunitarias y fortalecimiento de la apropiación cultural del territorio.

49. Consolidación del Sistema de Espacios Verdes Urbanos con la plantación de 3.000 árboles, mantenimiento de 5.500 árboles y la conformación de 1.500 m² de jardines polinizadores y/o alcorques vivos en las parroquias urbanas del Distrito Metropolitano de Quito.

50. Implementación y mantenimiento de áreas intervenidas con procesos de restauración ecológica en zonas priorizadas del Distrito Metropolitano de Quito afectadas por incendios forestales y por la presencia de especies invasoras como la Susanita (*thunbergia alata*), contemplando la plantación de 60.000 especies nativas acordes a cada ecosistema para diversificar la cobertura vegetal y recuperar servicios ecosistémicos; la preparación de terreno y hoyado para el establecimiento de 40.000 plantas en sitios estratégicos;

51. Mantenimiento de 30.000 individuos arbóreos, arbustivos y herbáceos en las parroquias de Nono, Pacto, Nanegal, Nanegalito, Gualea, Calacalí y Quito; la intervención en 30.000 m² para el control de especies invasoras en las administraciones zonales Eugenio Espejo, Quitumbe y Valle de los Chillos; y la implementación de 10 kilómetros de franjas cortafuegos en áreas priorizadas, a fin de fortalecer la resiliencia ecológica y reducir el riesgo de recurrencia de incendios.

52. Se fortaleció la gestión técnica y operativa orientada al control permanente del estado de conservación de los ecosistemas, permitiendo identificar oportunamente presiones, amenazas ambientales y necesidades de intervención prioritaria. Esta acción permitió implementar procesos sistemáticos de monitoreo, seguimiento y levantamiento de información técnica, contribuyendo a la evaluación de la cobertura vegetal, el estado de restauración ecológica, la presencia de actividades antrópicas y el cumplimiento de los objetivos de conservación en las áreas protegidas metropolitanas, fortaleciendo las acciones implementadas por la Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito en el marco de la gestión del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas.

53. 1.542 empleos verdes generados, de los cuales 340 corresponden a personal técnico y 1.205 a personal operativo, lo que representa el 129,6 % de cumplimiento respecto de la meta planificada para 2025 (1.192 empleos). Estos resultados se vinculan a la ejecución de proyectos relacionados con la descontaminación de ríos, la recuperación de quebradas, el fortalecimiento del sistema de espacios verdes urbanos, la gestión de residuos y la cogestión sostenible de los recursos naturales, entre otros.

54. Disminución del volumen de residuos verdes mediante su procesamiento in situ alcanzando en el 2025 un total de 281 m3 de material de poda chipecado en la escombrera E35 y Troje, reduciendo la necesidad de transporte y disposición final.

55. Se avanzó en la estructuración y viabilización del proyecto Complejo Ambiental bajo modalidad Alianza Público Privado (APP), mediante la definición del perfil público, evaluación de elegibilidad y priorización, inscripción en el Registro Nacional de APP, obtención de conformidades institucionales y suscripción de cooperación técnica internacional para el financiamiento de estudios de prefactibilidad y factibilidad.

56. 125.351 ciudadanos socializados durante el año 2025, fortaleciendo el cambio de comportamiento ciudadano en la gestión integral de residuos sólidos urbanos.

57. 101.199 entregas de material educativo e informativo, consolidando el conocimiento sobre la separación en la fuente, el reciclaje y la normativa vigente.

58. Socialización a la ciudadanía sobre nuevos contenedores y rutas de recolección 2025 en los sectores: Camal, Recreo, México, PIO XII,

El Dorado, Vicentina, Batán, Jardines del Batán, El Girón, Guápulo, La Floresta, El Bosque, Cochapamba, Pinar Alto- San Fernando, Panecillo, Lomas de San Marcos, La Tola, Monjas, Nayón, Alma Lojana, La Lorena, El Guabo, El Inca, Labrador, Monteserrín y El Condado.

59. 24 campañas comunicacionales en redes sociales, que aportaron al significativamente al conocimiento ciudadano sobre la separación de residuos.

60. 186 apariciones en medios de comunicación y plataformas digitales relacionadas con la recolección diferenciada.

61. 68.261 piezas gráficas comunicacionales, con las cuales se amplía la cobertura territorial.

62. 10 socializaciones directas en unidades educativas, lo que contribuyó a mejorar la participación ciudadana y el cumplimiento de la recolección diferenciada en el Distrito Metropolitano de Quito.

63. 147.391 visitas a la página web institucional de Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito (EMASEO) en el 2025, lo que contribuye a una mayor difusión de la gestión empresarial y de los servicios que presta la Empresa.

64. 52 nuevas rutas de recolección diferenciada implementadas en el 2025, con un acumulado de 88 rutas implementadas; alcanzando el 37% del total de rutas de recolección de residuos ordinarios.

65. 226,3 toneladas de residuos sólidos inorgánicos recolectados en el 2025, mediante el servicio de recolección diferenciada.

66. 17 instituciones públicas forman parte del TRUEQUE AMBIENTAL, recuperando aproximadamente 12,5 toneladas de residuos inorgánicos en el 2025.

67. En el 2025 se realizaron más de 60 recicltones, donde se logró capacitar aproximadamente a 14.773 ciudadanos, y recuperar 18,5 toneladas de residuos inorgánicos en el 2025.

68. 3.644 ciudadanos que participaron en el Tour de la Basura en el 2025.

69. 8.300 ciudadanos capacitados y concientizados, que participan desde los frentes operativos e institucionales.

70. Se gestionaron 6.344 unidades de neumáticos fuera de uso (NFU), evitando que sean dispuestos en quebradas o espacios públicos.

71. 88,1 toneladas de residuos orgánicos aprovechados en la planta de compostaje del Troje.

72. Centro de Educación y Gestión Ambiental - CEGAM Calderón: 273 toneladas de residuos inorgánicos recuperados, desde enero-diciembre 2025; y, ECOCEGAM Quitumbe: 159,15 toneladas de residuos inorgánicos recuperados, desde abril-diciembre 2025.

73. Entrega de seis (6) camiones, tres (3) compactadoras, dos (2) balanzas, dos (2) montacargas a las asociaciones de recicladores base que realizan sus actividades en los Centros de Educación y Gestión Ambiental CEGAM.

74. Continuidad en la entrega paulatina de composteras comunitarias que permiten al ciudadano ser responsable en la gestión de sus residuos:

- 238 composteras comunitarias entregadas en el 2025.

75. Seguimiento y asesoría constante al proceso de compostaje comunitario por parte de técnicos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos:

- 1.656 inspecciones técnicas realizadas en el 2025.

76. Capacitaciones iniciales y de refuerzo sobre el proceso de compostaje y funcionamiento de la compostera comunitaria:

- 892 ciudadanos capacitados en el aprovechamiento de los residuos orgánicos y el uso de la compostera comunitaria.

77. Capacitaciones a la ciudadanía, sobre los procesos de compostaje, lombricultura y huertos comunitarios en el ECOCENTRO Y ECOCEGAM Quitumbe:

- 4.368 ciudadanos capacitados en el ECOCEGAM Quitumbe y 6.429 en el ECOCENTRO, lo que ha permitido un aprovechamiento de 13,87 toneladas de residuos orgánicos en el ECOCEGAM Quitumbe y 27,52 toneladas de residuos orgánicos aprovechados en el ECOCENTRO.

78. Gestión ambiental y control operativo del relleno sanitario:

- Cobertura con geomembrana del 100% del talud frontal hacia el río Inga del cubeto 9A.
- Cobertura diaria con tierra de la celda operativa de residuos, con el fin de minimizar la generación de olores y la proliferación de

			vectores. - Reforestación progresiva en zonas no operativas del relleno sanitario, mediante la siembra de 3.500 plantas. - Ejecución de monitoreos ambientales de calidad de aire, agua y suelo con periodicidad trimestral, semestral y anual, fortaleciendo el control y seguimiento técnico. - Reducción de riesgos ambientales mediante el tratamiento progresivo y oportuno de 319.378,49 metros cúbicos de lixiviados, logrando disminuir el volumen acumulado al inicio de la administración, de 199.759 metros cúbicos (mayo 2023), a un acumulado final de 61.111 metros cúbicos de lixiviados almacenados en piscinas a diciembre de 2025. Toda esta gestión ha permitido reducir el número de piscinas de almacenamiento de lixiviados de 15 (junio 2023) a 6 (diciembre 2025), manteniendo adicionalmente 2 piscinas de respaldo (backup). 79. Monitoreo ambiental y gestión preventiva; resultados sociales y territoriales: - Mejora progresiva de las condiciones ambientales en las operaciones del relleno sanitario para minimizar el impacto. - Fortalecimiento del relacionamiento institucional con comunidades cercanas al relleno sanitario mediante una gestión social y ambiental comprometida. 80. Atención prioritaria a asentamientos humanos del área de influencia: - Consolidación de los planes de remediación y acción ambiental como parte integral de la gestión del relleno sanitario. - Incremento de la capacidad institucional para la atención de contingencias ambientales y sociales. - Fortalecimiento del cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a la operación del sistema de disposición final. 81. Investigación, registro y difusión de la memoria social de la Plaza Grande: - 3 productos audiovisuales para difusión, material educativo, revisión histórica, informe final entregado y publicado en la página institucional, 11 fichas de registro y espacio expositivo. 82. Investigación arqueológica en la zona ZEDE del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre - Etapa 1: - En el año 2024 se realizó la prospección de 36 hectáreas en las que se hicieron excavaciones y se encontró evidencia arqueológica del periodo formativo e integración (pisos de casas, cementerio), finalizó el 2025. 83. Investigación sobre la memoria social del pueblo afro en Quito estudio desde el PCI y archivo documental. Incluye estrategias de difusión: - 33 fichas de registro, estudio histórico, material para difusión, afiches históricos para difusión, 1 corto documental sobre memoria social, mapa interactivo de PCI y el Informe fina. 84. Elaboración de investigaciones históricas del patrimonio cultural del Distrito Metropolitano de Quito: - En el año 2024 se realizó 24 investigaciones históricas respecto a inmuebles patrimoniales, plazas, historias de calles del Centro Histórico de Quito - CHQ y de parroquias del Distrito Metropolitano de Quito, puentes, técnicas y materiales de construcción, que finalizaron el 2025. 85. Actualización del inventario del"
"Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía Eje 6. Gestión Metropolitana"	Comunidad, Gobernabilidad, Ruralidad, Infraestructura, Participación, Territorio, Equipamiento, Priorización, Juventud, Finanzas, Sistematización, Conectividad, Capacitación, Catastro, Estudios, Ciberseguridad, Digitalización, Honestidad, Investigación, Patrimonio, Tramitología, Planificación, Registro, Normativa, Cooperación, Gestión Institucional Eficiente	100,00 %	"1. Se suscribió el Acuerdo Quito, al que se sumaron más de 40 nuevos actores, entre ellos universidades, colectivos barriales, grupos culturales y organizaciones sociales, con el objetivo de continuar impulsando cambios en la capital en torno a cuatro objetivos comunes. 2. Conformación de 845 Asambleas barriales y 34 asambleas comunales en las 10 Administraciones Zonales. 3. Ejecución de 68 Asambleas Parroquiales de presupuesto participativo. 4. Ejecución de 66 Asambleas Parroquiales para la elección de asambleístas metropolitanos en el periodo 2025-2027. 5. Cuatro (4) sesiones de la Asamblea de Quito realizadas. 6. Un (1) Cabildo de Quito ejecutado con base a la política de niñez y juventudes. 7. Dos (2) audiencias públicas (conforme la normativa legal).

8. Emisión de lineamientos e instructivo para presupuestos participativos 2025-2026.

9. Se ejecutaron 575 de 655 (87,80%) obras de Presupuestos Participativos en 10 Administraciones Zonales.

10. Se ejecutaron un total de 56 de 90 (62,22%) proyectos sociales priorizados en 10 Administraciones Zonales.

11. 38 trámites mejorados con la estrategia de automatización.

12. Mantenimiento de la Certificación ISO 9001:2015 a los procesos de la gestión catastral de predios: 136 procedimientos nuevos documentados; 12 Instructivos realizados.

13. Se entregó a los quiteños una herramienta de autogestión moderna que permite resolver trámites tributarios complejos desde la comodidad de su hogar. Este avance no solo es técnico, es una muestra de respeto al tiempo del ciudadano, logrando una interacción digital transparente, segura y eficiente que dignifica la relación entre el Municipio y sus mandantes.

14. La simplificación técnica de este proceso garantizó un alivio económico inmediato y sin complicaciones para 3.023 adultos mayores de nuestro Distrito. Este resultado demuestra que la automatización es, ante todo, una herramienta de inclusión social que asegura que los beneficios de la ley lleguen a los ciudadanos de forma oportuna y sin dilaciones burocráticas.

15. Se transformó la percepción del servicio público presencial. La implementación de esta tecnología permitió una gestión óptima de la atención, trato preferencial a las personas con discapacidad y adultos mayores, asegurando que cada quiteño que acude a nuestras dependencias reciba un trato digno, rápido y acorde a las exigencias de una capital moderna.

16. Unificación de 9 a 5 trámites (corresponde a Patronato, Coordinación Territorial y EMGIRS): Atención especializada a la primera infancia en modalidad de atención domiciliaria; Acompañamiento especializado familiar y redes de apoyo para adultos mayores y personas con discapacidad; Atención en procesos de promoción y/o sensibilización de los derechos de los grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad; Emisión de autorización de propiedad horizontal LMU-20; Habilitación para la recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos sanitarios, peligrosos y/o especiales en el Distrito Metropolitano de Quito.

17. Se mantienen activos 1.500 Puntos WIFI en espacios públicos del DMQ con conectividad activa a internet gratuito.

18. Se incrementó a 989.630 usuarios únicos que utilizan el servicio y más de 2 millones de dispositivos conectados, demostrando la alta demanda del servicio y su importancia en la ciudad.

19. Se realizaron 10 sesiones del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, logrando la aprobación de instrumentos clave, el fortalecimiento de la metodología de seguimiento del PEAGA 2024–2027 y la articulación entre actores institucionales y ciudadanía; además, se impulsaron mecanismos de transparencia, participación ciudadana y acciones de mejora continua para el cumplimiento de metas.

20. Creación y socialización de la Guía Metodológica que estandariza la gestión de los Procesos de Contratación Pública de las Entidades del MDMQ, fue socializada y publicada en la página web de Quito Honesto: <https://quitohonesto.gob.ec/> para las consultas ciudadanas.

21. Se realizaron 178 horas de capacitación por parte de los 13 servidores que replicaron el taller de valores ciudadanos y prevención de la corrupción lo cual se verifica mediante Oficio Nro. QH-PRE-2026-0011-O Invitación entrega de reconocimiento Formador de Formadores en Transparencia, Integridad y Honestidad en la Gestión Municipal.

22. Se emitieron y actualizaron 19 instrumentos normativos, entre reformas, nuevos reglamentos, resoluciones e instructivos, orientados a fortalecer la gestión institucional de Quito Honesto: se elaboró una propuesta de reforma al Código Municipal relacionada con el accionar de Quito Honesto; se desarrolló un proyecto de nuevas Normas Éticas de Conducta de la Gestión Municipal, como base para el fortalecimiento de la integridad institucional.

23. Quito Honesto: se publicaron nuevos visores en cifras y el 22 de

octubre de 2025, se obtuvo retroalimentación de parte de los ciudadanos para implementar mejoras a la información publicada.

24. Referente a los Conflictos de Interés, se obtuvieron los siguientes resultados: 13.000 servidores socializados, 12.277 servidores declararon voluntariamente, frente a los 56 obligados, 899 servidores que se detectaron inconsistencias; seguimiento y verificación constante de las declaraciones.

25. Se obtuvieron 2 informes de resultados de verificación de la Rendición de Cuentas 2024 para autoridades electas y entidades obligadas, mismos que se encuentran publicados en el siguiente enlace: <https://quitoahonesto.gob.ec/qh/servicios/prevencion-control/rdc> y una matriz de verificación de enlaces que consta publicada para libre consulta en el siguiente enlace:

<https://quitoahonesto.gob.ec/qh/servicios/prevencion-control/lotaip>
26. Se obtuvo uniformidad de criterios en la publicación de sustentos para todas las autoridades electas (Concejales), Alcalde y entidades municipales, con relación al proceso de rendición de cuentas 2024.

27. En el año 2025 se consolidaron hitos clave para la implementación del Centro de Análisis y Monitoreo de la AMC, culminando con la entrega, verificación técnica y recepción definitiva de los bienes tecnológicos adquiridos. Se gestionaron las autorizaciones institucionales necesarias para la adecuación e instalación de infraestructura física y tecnológica, verificándose las especificaciones técnicas de los equipos por parte del personal especializado de la AMC. Adicionalmente, se efectuó la transferencia tecnológica, validación de homologaciones, marcas y garantías, el ingreso a bodega y el registro patrimonial de los bienes, así como la gestión del pago conforme a los procedimientos administrativos y contractuales vigentes. De manera complementaria, se elaboraron propuestas metodológicas orientadas al fortalecimiento del Gobierno Abierto Municipal y se generaron reportes gerenciales periódicos sobre operativos institucionales, evidenciando una gestión articulada orientada a la modernización institucional y al fortalecimiento del control metropolitano.

28. Como resultado, se cuenta con un Portal Web de Gobierno Abierto actualizado, funcional y de acceso libre, que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, registrando un promedio de 25.000 visitas mensuales por parte de usuarios. Asimismo, se dispone de un Sistema Metropolitano de Información consolidado, con indicadores socioeconómicos actualizados del Distrito Metropolitano de Quito, lo que permite mejorar la toma de decisiones basada en evidencia, facilitar el seguimiento de políticas públicas y promover el uso de datos abiertos por parte de la ciudadanía, academia y sector productivo.

29. 14 parroquias rurales recibieron el segundo desembolso del Fondo de Desarrollo Rural (FDR), en el marco de los convenios tripartitos suscritos. Las parroquias beneficiadas son: Puembo, Checa, Pifo, Chavezpamba, Guayllabamba, Pomasqui, Guala, Pacto, Guangopolo, San José de Minas, El Quinche, La Merced, Nono y Pintag, alcanzando un monto total transferido de USD 3.095.304. Con estos resultados, y sumados a los alcanzados en el 2024, 29 de las 33 parroquias rurales han recibido el segundo desembolso del FDR, lo que representa una ejecución del 94% de las transferencias programadas, evidenciando un avance significativo en la implementación del fondo.

30. Con la aplicación de lineamientos se logró que los convenios con los GAD parroquiales se desarrollen dentro de los plazos establecidos, adicionalmente se suscribieron 9 adendas de ampliación de plazo para el desarrollo de los proyectos priorizados.

31. Se coordinó la inauguración de 35 obras en 16 parroquias rurales: Yaruquí (2), Calderón (6), Cumbayá (5), Alangasí (2), Pifo (8), Checa (1), Zambiza (5), San Antonio de Pichincha (5), Puembo (1), Lloa (1), Nayón (4), Tumbaco (1), Chavezpamba (6), Guayllabamba (4), Perucho (1) y Pintag (1).

32. La presencia del Municipio en el territorio permitió atender de forma directa a 5.386 ciudadanos en sectores como Nanegal, Pintag

y Pacto. Alcanzar un 96,80% de satisfacción ciudadana en la atención de estos servicios, esto es la prueba de que cuando el servidor municipal sale de su escritorio y llega al barrio, se construye una verdadera cultura de servicio basada en la honestidad y el compromiso compartido.

33. Los resultados reflejan un cambio de paradigma en la atención: logramos un 90,26% de satisfacción del ciudadano en balcones y contact center, y una eficacia del 95,40% en la resolución de quejas. Estos números no son fríos; representan a miles de ciudadanos que hoy sienten que sus requerimientos son escuchados y resueltos con profesionalismo y respeto por la institución municipal.

34. La implementación de esta herramienta permitió optimizar los tiempos de espera y, sobre todo, generar un historial de atención de los ciudadanos. Esto nos permite prevenir conflictos, corregir demoras y asegurar que la cultura de servicio sea una realidad medible, donde el compromiso del servidor se traduzca en una atención fluida y sin contratiempos para la ciudadanía.

35. Con 2.349 publicaciones y gestiones digitales realizadas, se logró democratizar el acceso a la información municipal. El resultado es una ciudadanía más empoderada y consciente de sus derechos y deberes, facilitando que el proceso administrativo municipal sea transparente y que la relación con el servidor público se dé en un marco de claridad y confianza mutua.

36. Ejecución de 675 actualizaciones técnicas aseguró una plataforma robusta donde el ciudadano puede acceder a su cuenta y actualizar datos de forma inmediata. Al reducir la necesidad de trámites presenciales por temas técnicos, para que el servidor público se enfoque en la atención de casos complejos, elevando la calidad integral de la gestión.

37. 93.046 contribuyentes regularizaron su situación de forma voluntaria y consciente, resultado que fortalece la cultura tributaria del Distrito, demostrando que cuando el Municipio se comunica con respeto y transparencia, la ciudadanía responde con compromiso, asegurando los recursos necesarios para el desarrollo de Quito.

38. Durante el periodo de ejecución se alcanzaron las metas previstas en materia de formación y capacitación de funcionarios públicos municipales, fortaleciendo de manera significativa sus capacidades técnicas y administrativas. En este contexto, 1.760 funcionarios culminaron satisfactoriamente procesos de formación presencial.

39. Las Guías Metodológicas disponibles en la Plataforma Virtual del ICAM registraron un total de 14.820 visualizaciones, alcanzando 16.580 accesos en conjunto, lo que evidencia un amplio alcance en la difusión y acceso a los contenidos de capacitación. Cabe señalar que la plataforma registra visualizaciones y no usuarios únicos, por lo que no es posible determinar con precisión el número exacto de funcionarios que accedieron a las guías.

40. 1.760 funcionarios municipales culminaron satisfactoriamente procesos de formación presencial, fortaleciendo sus capacidades técnicas y administrativas para el desempeño de sus funciones.

41. Las Guías Metodológicas de la Plataforma Virtual del ICAM alcanzaron 14.820 visualizaciones y 16.580 accesos acumulados, evidenciando un amplio alcance en la difusión y consulta de contenidos formativos. Estos datos reflejan el nivel de interacción con el recurso, aunque no permiten identificar el número exacto de usuarios únicos atendidos.

42. En 2025 en coordinación con el Instituto de Capacitación ICAM se desarrolló la escuela de formación ciudadana, con los siguientes módulos: Curso 1: Estado, Democracia, Participación; Curso 2: PMDOT (2024-2033) Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Participación Comunitaria; Curso 3: Manejo de conflictos; Curso 4: Comunicación institucional, política y participación; participación de aproximadamente 50 personas.

43. En las Administraciones Zonales se ejecutaron diversos procesos de capacitación que beneficiaron a 4.230 usuarios, orientados al fortalecimiento de capacidades ciudadanas, organizativas y de participación comunitaria. Estas jornadas formativas abordaron temáticas como fundamentos de la ciudadanía; estructura y funcionamiento del Estado; participación ciudadana y control social; habilidades para la acción ciudadana; elaboración de proyectos

sociales; liderazgo y trabajo en equipo; Estado, democracia y participación; construcción y gestión de agendas barriales; así como comunicación institucional, política y participación.

44. 42.185 personas de las 10 Administraciones Zonales del DMQ participaron de socializaciones, capacitaciones, asambleas parroquiales, unidades básicas de participación, mingas, eventos de deliberación pública de rendición de cuentas y mesas de trabajo: 4.230 personas capacitadas en procesos de fortalecimiento organizativo y empoderamiento ciudadano; 68 Asambleas Parroquiales para la priorización del Presupuesto Participativo; 66 Asambleas Parroquiales para la designación de las y los asambleístas metropolitanos periodo 2025-2027; 4 sesiones de la Asamblea de Quito en donde se promovió la participación ciudadana conforme la normativa legal vigente COOTAD y la Ordenanza Metropolitana Nro. 038-2022; 20 reuniones de las Unidades Básicas de Participación entre las que se levantaron temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas y se priorizó el gasto para el año 2026.

45. 3 Gabinetes parroquiales urbanos; 3 administraciones zonales (Eloy Alfaro, Quitumbe, Calderón); al menos 200 ciudadanas y ciudadanos junto al Municipio construyen soluciones para sus territorios; hojas de ruta en materia de ambiente, movilidad, seguridad, bienestar social, cultural con acompañamiento ciudadano.

46. Documento técnico de sistematización que consolida una línea base participativa de problemáticas y prioridades de la ruralidad del Distrito Metropolitano de Quito, construido como insumo para la formulación y orientación de políticas públicas de desarrollo rural con pertinencia territorial y para la construcción participativa de la Agenda Rural 2026.

47. Se gestionó UN presupuesto de USD 349.000 para la ejecución de proyectos implementados por la Secretaría Metropolitana de Inclusión Social, orientados a impulsar iniciativas como la implementación de la Casa de Movilidad Humana Sin Fronteras Norte; la articulación de actores locales e internacionales para garantizar los derechos de la población en movilidad humana; y la generación de redes de apoyo que fortalecen la atención integral a población migrante.

48. Publicación e implementación del proceso denominado Gestión de Articulación de la Coordinación Territorial, y su flujo procedimental estandarizado que fortalece la articulación interinstitucional y la atención oportuna de los requerimientos.

49. Se suscribió 5 convenios de cogestión, con barrios de las parroquias de la Merced y Píntag.

50. Se definió con precisión la competencia municipal en habilitación de suelo y la competencia provincial en vialidad rural; se evitó superposición de atribuciones entre niveles de gobierno.

51. Reducción de inconsistencias operativas entre Administraciones Zonales, estandarización de la información consignada en los IRM; agilización de procesos administrativos.

52. Se registraron 232 solicitudes de acompañamiento en el Aplicativo de Control de la Contratación Pública durante el año 2025, de las cuales: 196 fueron finalizadas con la emisión del informe favorable; 16 archivadas, por circunstancias propias de la entidad municipal; 20 permanecieron en análisis dentro del plazo previsto en la metodología interna y fueron atendidas hasta el mes de enero de 2026.

53. Se registró la participación de 771 asistentes en el Curso de Control en las Fases de la Contratación Pública, incluidos: Servidores de todas las dependencias municipales y 39 miembros de la Asamblea de Quito, coordinados a través de la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.

La capacitación permitió fortalecer los mecanismos de control social y fiscalización del uso de los recursos públicos destinados a obras del Municipio de Quito.

54. Obras:

- Casa Somos La Balbina: ejecutada y suscrita el Acta de entrega recepción provisional.

- Casa Somos Nueva Aurora: ejecutada y suscrita el Acta de entrega recepción provisional.

- Casa Somos La Bota: en agosto 2025 se inició la ejecución de la obra, con plazo contractual de 159 días.
- Casa Somos Colinas del Norte: en diciembre 2025 se inició la ejecución de la obra, con plazo contractual de 120 días.
- Quito Wawas Atucucho: en diciembre 2025 se inició la ejecución de la obra, con plazo contractual de 120 días.
- Casa de la Mujer: en noviembre de 2025 se inició la ejecución de obra con plazo contractual de 90 días.
- Quitopía La Y: en noviembre 2025 se inició la ejecución de la obra, con plazo contractual de 210 días.
- Unidad Metropolitana de Salud Sur: proceso publicado en el portal de compras públicas el 03 de diciembre de 2025.
- Parque Lineal Ciudad Bicentenario: en agosto 2025 se suscribe acta entrega definitiva de la obra.

55. Estudios:

- Quito Wawas Pisulí, parroquia El Condado: estudios en ejecución.
- Quito Wawas Solanda, parroquia Solanda: estudios en desarrollo.
- Arena Cultural del Sur, parroquia Quitumbe: inicio de estudios.
- Unidad Metropolitano de Salud Sur: estudios finalizados.

56. Se redujeron tiempos y se evitaron confusiones para el contribuyente durante el proceso de llenado del trámite, evitando errores que podían presentarse durante su elaboración. Esto permitió agilizar significativamente la gestión y reducir las barreras administrativas, promoviendo equidad en el acceso a los servicios catastrales. De igual manera, la eliminación de impresiones para la obtención de firmas correspondientes, disminuyó el impacto ambiental al evitar el consumo de papel, tinta, etc.

57. Se optimizaron los tiempos de gestión de los trámites, en especial se dio énfasis en el pronto despacho y se redujeron los errores derivados de la actualización manual de las características constructivas.

58. Se fortaleció un modelo de valoración inmobiliaria más justo y transparente y acorde a las realidades territoriales del Distrito Metropolitano de Quito, promoviendo una distribución equitativa de la carga tributaria, mayor confianza en la gestión municipal y una mayor satisfacción ciudadana. De manera complementaria, su implementación evitará, en varios casos, prevenir el reclamo de revisión de los avalúos y en otros, facilitar gestiones como transferencias de dominio, para canon de arrendamientos y otras gestiones que requieran de un valor catastral.

59. 1.760 funcionarios beneficiados de las diferentes dependencias municipales: 20 Escuelas de Formación Continua y 73 Cursos Especializados con un total de 3.060 horas de formación; 14.820 usuarios que ingresaron a las Guías Metodológicas que se encuentran en la plataforma virtual del Instituto de Capacitación Municipal - ICAM.

60. Ejecución de 2 cursos en modalidad presencial y virtual: participación de 113 funcionarios: 58 mujeres y 55 hombres.

61. 1.500 Puntos WIFI en espacios públicos del DMQ con conectividad activa a internet gratuito. Se registran 989.630 usuarios únicos que utilizan el servicio y más de 2 millones de dispositivos conectados, demostrando la alta demanda del servicio y su importancia en la ciudad. El 76% de los encuestados tienen una percepción positiva del servicio.

62. 35% de los trámites municipales automatizados. La automatización se ha consolidado como una estrategia para optimizar la eficiencia operativa y mejorar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, facilitando una atención más ágil, transparente y accesible. Esta mejora ha sido posible gracias al fortalecimiento y ampliación de las capacidades en tecnologías de la información en el GADDMQ. Entre los trámites automatizados se encuentran, la LUAE para actividades turísticas.

63. Implementación de la Aplicación Móvil de Servicios Municipales MI QUITO APP. La aplicación permite a la ciudadanía acceder de forma rápida y sencilla a trámites y servicios municipales, realizar el pago de obligaciones y mantenerse informado de las acciones que ejecuta el Municipio. En la primera fase, se integró información de 16 dependencias con 30 sistemas y geovisores. Se cuenta con más de 200 servicios municipales georreferenciados, como Casas Somos,

		CDI, CEMEI, CEAMS, Espacios Culturales, Unidades de Salud, entre otros. 64. Verificación internacional del DMQ como ciudad inteligente y sostenible: Quito se convirtió en la primera ciudad del Ecuador verificada como una ciudad inteligente y sostenible por Naciones Unidas y forma parte de una red mundial de ciudades que demuestran su compromiso en un desarrollo urbano centrado en las personas y basado en datos. 65. Certificación Internacional What Works Cities de Bloomberg Philanthropies: la ciudad obtuvo la Certificación Internacional Plata "What Works Cities" de Bloomberg Philanthropies que avala la excelencia en la gestión de datos públicos. El nivel Plata significa que la ciudad ha establecido una base sólida en el manejo de datos, cumpliendo con 22 criterios internacionales. 66. Capacitaciones en competencias digitales: 24.122 capacitaciones en competencias digitales, como parte de un proceso de transformación digital centrada en el ciudadano y en la que se considera al uso de las tecnologías digitales como un eje transversal para dinamizar y contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad. 67. 1.644 servidores capacitados en áreas clave como liderazgo y atención ciudadana. Al contar con un personal más capacitado, garantizamos que la gestión municipal sea de alta calidad, minimizando errores administrativos y asegurando que cada proceso de cara al ciudadano sea manejado por expertos comprometidos con la eficiencia pública. 68. La entrega de 40 becas de posgrado a servidores municipales es una inversión directa en la calidad de la gestión. El resultado es una administración pública con mayor capacidad de análisis y ejecución, donde la promoción y profesionalización del talento humano se traduce en proyectos más innovadores y eficientes para el bienestar de todos los quiteños. 69. Arquitectura institucional renovada, con procesos internos más rápidos y responsabilidades claras. Esta transformación asegura que la estructura municipal no sea un ente pesado, sino un motor eficiente diseñado para entregar resultados tangibles y soluciones inmediatas a las necesidades de las familias del Distrito Metropolitano. 70. Se obtuvo un índice de clima laboral del 72%, lo que nos brinda una línea base sólida para implementar planes de incentivos y mejoras. El resultado final es un equipo de servidores municipales comprometido y estable, cuya motivación se refleja directamente en un trato más humano, empático y profesional hacia cada ciudadano de Quito."
--	--	--

FINANCIERA (LOPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN):

BALANCE GENERAL

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
\$23154564,59	\$1395465,46	\$21759099,13	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/ESTADO_SITUACION_FINANCIERA_DIC_2025.pdf https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/BALANCE_COMPROBACION_SUMAS_SALDOS_DIC_2025.pdf https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/ESTADO_EJECUCION_PRESUPUESTARIA_DIC_2025.pdf https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/ESTADO_FLUJO_EFECTIVO_DIC_2025.pdf https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/ESTADO_RESULTADOS_DIC_2025.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Quito Destino Turístico Inteligente	\$2597987,90	\$2475036,69	95,27 %	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/LIQUIDACION_PRE_SUPUESTARIA_2025.pdf

PROGRAMA Y/O PROYECTO	Gestión Administrativa	\$1669682,99	\$1455342,00	87,16 %	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/LIQUIDACION_PRE SUPUESTARIA_2025.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Gestión De Producción	\$2068875,66	\$2036797,20	98,45 %	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/LIQUIDACION_PRE SUPUESTARIA_2025.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Gestión De Talento Humano	\$2148005,15	\$2108566,16	98,16 %	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/LIQUIDACION_PRE SUPUESTARIA_2025.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$8484551,70	\$8075742,05	95,18 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$8484551,70	\$5886563,80	\$5600705,36	\$2597987,90	\$2475036,69	95,18 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/LOATIP_IESS_SRI.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	PROTOCOLO INTERNO DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL (2025). ESTA POLÍTICA ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL PARA PREVENIR, IDENTIFICAR, ATENDER Y SANCIONAR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL, CON UN ÉNFASIS PARTICULAR EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL ACOSO SEXUAL LABORAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EL ACUERDO MINISTERIAL MDT-2025-093.	1. MARCO NORMATIVO INTERNO ACTUALIZADO: SE CUENTA CON UN INSTRUMENTO QUE DEFINE PRINCIPIOS RECTORES (IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN, NO REVICTIMIZACIÓN), CONCEPTOS CLAVE Y RUTAS DE ACTUACIÓN CLARAS. 2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES IMPLEMENTADO: SE HAN EJECUTADO ACCIONES COMO TALLERES OBLIGATORIOS EN LENGUAJE INCLUSIVO E IGUALDAD DE GÉNERO.	EL RESULTADO PRINCIPAL ES LA IGUALDAD DE GÉNERO, POR LAS SIGUIENTES RAZONES: 1. ENFOQUE EN DERECHOS DE LAS MUJERES: EL PROTOCOLO INCORPORA DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, GARANTIZANDO SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL. 2. ERRADICACIÓN DEL ACOSO SEXUAL: DEFINE Y ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL ACOSO SEXUAL LABORAL (ART. 12 DEL REGLAMENTO A LA LEY ECONOMÍA VIOLETA), UNA DE LAS FORMAS MÁS GRAVES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL TRABAJO. 3. PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN: AL PROTEGER CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE GÉNERO, IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL, EL PROTOCOLO PROMUEVE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA EN EL ENTORNO LABORAL. 4. ENTORNO LABORAL SEGURO E INCLUSIVO: AL PREVENIR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA, SE CONSTRUYE UNA CULTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN EL RESPETO Y LA DIGNIDAD, CONDICIÓN SINE QUA NON PARA QUE LAS MUJERES Y GRUPOS DIVERSOS PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS LABORALES EN IGUALDAD DE CONDICIONES.
--	----	---	--	---

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0			NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0			NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	0			NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0			NO APLICA
SILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO	0			NO APLICA
OTROS	NO	0			NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
CONVOCATORIA ABIERTA REALIZADA POR EL GAD PARA QUE LA CIUDADANÍA ELIJA A QUIENES CUMPLIRÁN EL ROL DE LA CONTRAPARTE CIUDADANA EN EL PROCESO	SI	NOMBRE	CAMILO MARTÍNEZ	SI	FASE 1 FASE 2	GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO OTROS	LOGROS FASE 1: REUNIÓN PARA BRINDAR INFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO PARITARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS 1 Y 2 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 PARTICIPACIÓN EN EL LEVANTAMIENTO DE TEMAS DE INTERÉS CIUDADANO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES VIRTUALES Y PRESENCIALES DE DIFUSIÓN PARA TODA LA CIUDADANÍA LOGROS FASE 2: LA COMISIÓN MIXTA 1 PARTICIPÓ EN LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL AÑO 2025 Y CONSTRUYÓ LA PROPUESTA DE INFORME NARRATIVO Y EL FORMULARIO PRELIMINAR DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 PARA SER PRESENTADO A LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN LA COMISIÓN MIXTA 2 ORGANIZÓ EL EVENTO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLÓ LA METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS MESAS TÉCNICAS LUEGO DEL EVENTO DELIBERATIVO
		EMAIL	camilomartinez229@gmail.com				
		TELEFONO					

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/Acta_temas_entregados_ciudadania_RC2025.pdf	Para dar cumplimiento a este paso, Quito Turismo ejecutó la recopilación de requerimientos ciudadanos mediante una convocatoria pública difundida a través de su página web institucional y la habilitación de un formulario en línea. Posteriormente, el 31 de marzo de 2026, se desarrolló una jornada de participación presencial en la que los delegados de la institución expusieron su gestión y competencias ante los ciudadanos asistentes y usuarios que acudieron a las ventanillas de trámites. Como resultado de esta interacción directa, que contó con el registro de 44 ciudadanos, se levantó formalmente la lista de temas sobre los que la ciudadanía desea ser informada, definiéndose como ejes principales de interés: la promoción turística, el segmento de negocio MICE, el desarrollo turístico, el mejoramiento de la calidad turística, la comercialización turística y el presupuesto de la empresa.
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	NO	S/N	NO APLICA	S/N
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Constatación del Quérum Objeto de la reunión Presentación del marco legal y metodológico Procedimiento para la selección o designación Definición de los roles y responsabilidades generales Lectura y aprobación del Acta Cierre de la sesión	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/Conformacion_comisiones_mixtas_RC2025.pdf	Ninguna

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS , COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Mediante correo electrónico la máxima autoridad aprobó el informe como el formulario para proceso de RDC 2025	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/aprobacion_Informe_narrativo_RC2025.pdf	
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MENOS DEL TIEMPO ESTABLECIDO	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/ACTA_ENTREGA_NFORMACION.pdf	Se realizó un reunión para la entrega la cual se registro en un acta
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	En la reunión de trabajo de la Comisión 1, se revisó y se ajustó la información del formulario preliminar de Rendición de Cuentas 2025	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/Acta_reunion_comision_mixta_1.pdf	
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Convocatoria a los miembros de la Comisión No. 1 para evaluar la gestión institucional.	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/Acta_reunion_comision_mixta_1.pdf	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	En la reunión de trabajo de la Comisión 1, se revisó y redactó el informe narrativo de Rendición de Cuentas 2025	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/Acta_reunion_comision_mixta_1.pdf	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://www.youtube.com/watch?v=3HV5IGuP9WY	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	La máxima autoridad respondió las consultas ciudadanas, que se presentaron durante su exposición	https://www.youtube.com/watch?v=3HV5IGuP9WY	
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Luego del evento de la Deliberación Pública, se conformaron las mesas en un sitio adecuado para la discusión de los temas , la ciudadanía contó con espacio y tiempo para exponer sus solicitudes y demandas	https://www.youtube.com/watch?v=3HV5IGuP9WY	
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/Informe_difusion_informeRDC2025.pdf	Se activó la estrategia de difusión multicanal a partir del 6 de mayo de 2026 para asegurar el control social oportuno antes de la deliberación presencial fijada para el viernes 15 de mayo de 2026 Enlase directo a informe narrativo: https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/Informe_narrativo_RDC2025.pdf
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	La publicación de la convocatoria se la realizó en el canal oficial de la institución que es la Web	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/Informe_difusion_informeRDC2025.pdf	

3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	Se realizó la Deliberación Pública de manera presencial y virtual	https://www.youtube.com/watch?v=3HV5IGuP9WY	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se expuso la gestión institucional a la ciudadanía en el evento de la Deliberación Pública, mecanismo de transparencia y cercanía con la comunidad.	https://www.youtube.com/watch?v=3HV5IGuP9WY	
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA -RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Luego del evento de la Deliberación Pública, se conformaron las mesas en un sitio adecuado para la discusión de los temas , se suscribieron las actas con la ciudadanía	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/MESAS_RDC2025.pdf	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Se realizó las actas detallando las solicitudes ciudadanas y se suscribieron los documentos	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/MESAS_RDC2025.pdf	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/consejo_participacion_entrega_plan.pdf	
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Tomando en cuenta los requerimientos y solicitudes ciudadanas originadas en las Mesas de Trabajo implementadas posterior al evento de la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2025	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/QT_Plan_de_trabajo_mesa_tecnica_RDC2025.pdf	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
15/05/2026	94	54	28	0	1	68	0	3	1

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecimiento de la promoción de las rutas turísticas que se han implementado en la comunidad de Llano Grande	SI	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/QT_Plan_de_trabajo_mesa_tecnica_RDC2025.pdf
Incorporación del sector de la Floresta dentro de la promoción que realiza Quito Turismo	SI	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/QT_Plan_de_trabajo_mesa_tecnica_RDC2025.pdf
Integración de la Red de profesionales de Turismo de Pichincha en el programa de capacitaciones como parte de la Industria Turística.	SI	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/QT_Plan_de_trabajo_mesa_tecnica_RDC2025.pdf
Se solicita conocer cómo impulsar el turismo en las comunidades rurales del Distrito Metropolitano de Quito.	SI	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/QT_Plan_de_trabajo_mesa_tecnica_RDC2025.pdf
Se plantea la necesidad de identificar comunidades que requieren intervención o acompañamiento de Quito Turismo.	SI	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/QT_Plan_de_trabajo_mesa_tecnica_RDC2025.pdf
Se consulta sobre los recursos requeridos para los proyectos turísticos y la claridad respecto a los presupuestos disponibles o necesarios para su ejecución	SI	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/QT_Plan_de_trabajo_mesa_tecnica_RDC2025.pdf
Se solicita acompañamiento para consolidar proyectos turísticos o contar con un proyecto final que permita orientar la gestión de los actores territoriales.	SI	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/QT_Plan_de_trabajo_mesa_tecnica_RDC2025.pdf
Se solicita considerar una agenda de verano que incluya o visibilice actividades turísticas rurales.	SI	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/QT_Plan_de_trabajo_mesa_tecnica_RDC2025.pdf
Se plantea fortalecer la visibilidad de atractivos vinculados a la identidad territorial, como la “verdadera mitad del mundo”, la pila franciscana, la iglesia y otros elementos patrimoniales de parroquias rurales.	SI	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/QT_Plan_de_trabajo_mesa_tecnica_RDC2025.pdf
Se solicita fortalecer la presencia en redes sociales de productos, atractivos y experiencias rurales	SI	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/QT_Plan_de_trabajo_mesa_tecnica_RDC2025.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Trabajo realizado en el año 2023 se ve reflejado en el año 2024 Seguir con la planificación para contar con eventos internacionales Es importante acudir a eventos internacionales Se tiene un posicionamiento importante en el sector MICE Se ha consolidado una Unión de meetings planner en Quito	- Participación en dos eventos de promoción de destino en mercados prioritarios, está planificado además participar en 2026, es importante mencionar que se ha participado también en los siguientes eventos: Vakantiebeurs - Países Bajos FITUR - España Madrid Fusión - España ITB - Madrid WTM Latin America Vitrina Turística de ANATO Roadshows, LATAM, Europa y Norteamérica FIEXP0 IMEX Cocal PCMA	100,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICIO_N_DE_CUENTAS/Cumplimiento_Recomendaciones_RDC2024.pdf
"Necesita apoyo, el cambio de autoridades le preocupa que se dilate las respuestas a solicitudes de apoyo a eventos Necesita respuesta a solicitud realizada para Congreso Mundial de Psiquiatría, evento internacional 800 personas, Información recopilada promocional debe ser pública Facilitar base de datos Necesita información para promocionar a Quito"	- Quito Turismo, a través de la Dirección de Negocios y Atracción de eventos apoyó al evento Congreso Mundial de Psiquiatría con todas las facilidades para su ejecución y a demás tuvo presencia de marca durante los días del evento, esta es una muestra de que las iniciativas privadas son apoyadas desde la parte pública, haciendo de Quito un escenario perfecto para la realización de eventos de talla internacional	100,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICIO_N_DE_CUENTAS/Cumplimiento_Recomendaciones_RDC2024.pdf
"Fortalecer e incluir a personas con vulnerabilidad en las acciones promocionales. Empoderamiento e inclusión a grupos de personas en proyectos de promoción turística"	- Campañas promocionales del Destino Turístico en formato 360 lo que a permitido la inclusión de varios grupos etarios, incluyendo personas con vulnerabilidad y varios segmentos de mercado: - Promoción en medios tradicionales y digitales (Medios impresos, Radio, Plataforma Digital Visit Quito).	100,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICIO_N_DE_CUENTAS/Cumplimiento_Recomendaciones_RDC2024.pdf
"El apoyo de QT ha sido importante Se debe activar las actividades nocturnas en el centro histórico, Rescatar la zona de la Mariscal Trabajar en temas de seguridad"	- Reuniones de trabajo y socialización periódicas con los representantes de las zonas turísticas del Centro Histórico y la Mariscal, fundamentalmente en torno a fechas hito de ciudad donde se activan eventos e iniciativas que fortalecen la oferta de la ciudad, con el fin de que los establecimientos participen con promociones o actividades que complementen las acciones realizadas por Quito Turismo.	100,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICIO_N_DE_CUENTAS/Cumplimiento_Recomendaciones_RDC2024.pdf
"Participación en ferias y Roadshow en conjunto con MINTUR Participación en ferias: si el MINTUR no participa realizar una alianza con los TTOO y aerolíneas y hacer un evento paralelo en la feria, como una presentación o desayuno en horarios fuera del evento"	- Presentaciones de ferias Internacionales y roadshows en mercados prioritarios para Quito, la participación en ferias fueron articuladas con el Ministerio de Turismo, y otras acciones son gestionadas directamente por Quito Turismo en coordinación con la empresa privada.	100,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICIO_N_DE_CUENTAS/Cumplimiento_Recomendaciones_RDC2024.pdf
"Seleccionado por la Tienda Quito para promocionar y comercializar sus productos Sugiere como posicionar el chocolate a nivel mundial, estructurar y posicionar a Quito con las marcas de chocolate."	Quito Turismo ha venido desarrollando diferentes tipos de campañas promocionales, enfocadas en las gastronomía resaltando productos de alto nivel entre ellos el chocolate: - Alianza estratégica entre Quito Turismo y Paccari para la promoción del chocolate quiteño a nivel internacional. - Promoción del chocolate quiteño en todos los eventos promocionales del destino a nivel nacional e internacional - Viajes de prensa y familiarización realizan catas de chocolate durante su visita en Quito - Publicaciones de reconocimientos obtenidos por marcas de chocolates quiteñas a nivel intergeneracional	100,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICIO_N_DE_CUENTAS/Cumplimiento_Recomendaciones_RDC2024.pdf

"Sector la mariscal: busca rescatar el sector. Se busca continuidad en acciones, desarrollo y potenciar el sector. Hay visitas del municipio pero no continuas USAID: Estudio de seguridad. (secretaría de seguridad) Implementación del plan, pese a que es gestión del gobierno central y rehabilitación de la mariscal. Reunión con actores y conexión con la habilitación del sector Capacitaciones y conversaciones con los actores para transmitir buen mensaje a los turistas."	" - La Tienda Quito La Mariscal inicio sus operaciones el 28 de abril de 2025, se desarrollaron 08 activaciones con los artesanos y proveedores de la Tienda, dirigidos al público visitante y a la Industria Turística. - Realización del Seminario Bienestar y Seguridad Turística, en el cual se abordó la comunicación asertiva en tiempo de crisis."	100,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICIO_N_DE_CUENTAS/Cumplimiento_Recomendaciones_RDC2024.pdf
Intercambio de experiencias entre parroquias (para conocer culturas, gastronomía y artesanías) tanto del centro norte urbano como chocó ruralidad	" - Programación y coordinación de intercambios de experiencias entre actores turísticos de parroquias rurales, orientados al aprendizaje entre pares, reconocimiento de buenas prácticas, fortalecimiento de capacidades locales y puesta en valor de cultura, gastronomía, naturaleza y emprendimientos turísticos comunitarios. - Realización de 49 cursos de capacitación, 36 en la primera fase 2025 y 13 en la segunda fase 2026. Entre los cuales se encuentra: 1 Curso Plan de negocios para establecimientos turísticos. 2 Curso Asociatividad en proyectos turísticos. 2 Curso creación y gestión de experiencias turísticas en la ruralidad 2 Curso Gastronomía con Identidad. 2 Curso creación de experiencias de turismo gastronómico. 1 Curso creación y gestión de experiencias turísticas en la ruralidad "	100,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICIO_N_DE_CUENTAS/Cumplimiento_Recomendaciones_RDC2024.pdf
Comercio autónomo para regularizar y crecer como artesanos y mejorar su participación.	De acuerdo a las competencias la EPMGDT, con un catastro de 15.832 establecimientos turísticos en el año 2025 realizó 9072 inspecciones en el año 2025 y con un catastro de 17.625 establecimientos turísticos el año 2026, se han realizado 4406 inspecciones de enero a junio en el año 2026.	100,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICIO_N_DE_CUENTAS/Cumplimiento_Recomendaciones_RDC2024.pdf
"Cambio de marca ciudad, es un problema No hay coordinación estrecha con el MINTUR, se debe trabajar en conjunto"	- Lanzamiento de la nueva marca ciudad de Quito (junio, 2025) esta ha sido colocada estratégicamente en mercados internacionales y nacionales con la finalidad de posicionar el destino turístico en diferentes actividades: - Posicionamiento de marca a eventos de gran formato - Alianzas con marcas comerciales potentes(Paccari, Casa Warner, Shakira) - Activaciones ATL y BTL - Campañas de promoción nacional e internacional	100,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICIO_N_DE_CUENTAS/Cumplimiento_Recomendaciones_RDC2024.pdf
"Apoyo en turismo cultural en acciones promocionales de la ciudad Red desarticulada, se debe articular los productos y servicios en el centro histórico Trabajar en conjunto entre sector público y privado para fomentar el turismo en el centro histórico Trabajar en experiencias nuevas"	El Turismo cultural es uno de los componentes principales que hacen parte de la oferta turística de la ciudad, se ha mantenido una articulación con el sector privado a fin de gestionar acciones de promoción conjunta, en eventos estacionales y de gran formato, cabe indicar que en todas las acciones promocionales de Quito se incluye el Centro histórico. Entre las acciones ejecutadas están: - Promocionar las iniciativas público - privadas relacionadas a las Rutas de la Ciudad (Ruta Espejo, Ruta León) - Participacion de ferias nacionales e internacionales - Campañas Promocionales del destino - Eventos estacionales (Mapping, Más allá de la vida, entre otros...) - Activaciones - Viajes de prensa y familiarización	100,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICIO_N_DE_CUENTAS/Cumplimiento_Recomendaciones_RDC2024.pdf

No es visible el trabajo en las parroquias del DMQ, se debería trabajar para incluir a las parroquias.	- Levantamiento de espacios con potencial para el desarrollo de la actividad turística en la zona rural del DMQ. - Programas de capacitación enfocados en fortalecer las capacidades de la oferta turística rural, abriendo oportunidades para convertirse en un destino turístico competitivo y así incrementar el flujo turístico nacional e internacional. - Desarrollo de rutas turísticas en zonas rurales, las mismas que se han promocionado a través de la plataforma digital Visit Quito - Implementación de campañas promocionales enfocadas en productos turísticos de la ruralidad, resaltando el potencial que tiene el DMQ como reserva de la biósfera - Chocó Andino - Turismo de Aventura - Turismo de Naturaleza - Ecoturismo, entre otras actividades al aire libre	100,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/Cumplimiento_Recomendaciones_RDC2024.pdf
Tomar en cuenta a la ruralidad con informadores turísticos y actividades para que se los conozca	- Articulación con gestores y actores de las parroquias rurales del DMQ para fortalecer la difusión de la oferta turística rural. - Identificación de experiencias, rutas y actividades con potencial turístico, que priorizan la vinculación de actores locales y el fortalecimiento de capacidades para la atención al visitante. - Realización de 49 cursos de capacitación, 36 en la primera fase 2025 y 13 en la segunda fase 2026. Entre los cuales se encuentra: 1 Curso Plan de negocios para establecimientos turísticos. 2 Curso Asociatividad en proyectos turísticos. 2 Curso creación y gestión de experiencias turísticas en la ruralidad 2 Curso Gastronomía con Identidad. 2 Curso creación de experiencias de turismo gastronómico. 1 Curso creación y gestión de experiencias turísticas en la ruralidad	100,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/Cumplimiento_Recomendaciones_RDC2024.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	16,00	0,00 %	12,15 %	0,00 %	http://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/INFORME_DE_CUMPLIMIENTO_CONTRATO_2025-2026_COM.pdf			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	32,00	0,00 %	58,05 %	28,05 %	http://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/INFORME_DE_CUMPLIMIENTO_CONTRATO_2025-2026_COM.pdf			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://turismo.quito.gob.ec/transparencia-2025/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://turismo.quito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/PROCESOS_CONTRATACION/COMPRA_CATALOGO_Detalle%20procesos_contratacion.pdf
	\$51,00	\$106.075,92	\$27,00	\$4.925,70	
CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/PROCESOS_CONTRATACION/CONSULTORIA_Detalle_procesos_contratacion.pdf
	\$1,00	\$4.000,00	\$1,00	\$4.000,00	
COTIZACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	

COTIZACIÓN	\$4,00	\$1.258.718,25	\$0,00	\$0,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/PROCESOS_CONTRATACION/COTIZACION_Detalle_procesos_contratacion.pdf
FERIA INCLUSIVA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1,00	\$8.917,20	\$0,00	\$0,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/PROCESOS_CONTRATACION/FERIA_INCLUSIVA_Detalle_procesos_contratacion.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$40,00	\$144.553,93	\$32,00	\$128.592,47	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/PROCESOS_CONTRATACION/INFIMA_CUANTIA_Detalle_procesos_contratacion.pdf
LICITACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1,00	\$26.201,16	\$0,00	\$0,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/PROCESOS_CONTRATACION/SEGUROS_Detalle_procesos_contratacion.pdf
MENOR CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1,00	\$30.000,00	\$0,00	\$0,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/PROCESOS_CONTRATACION/MENOR_CUANTIA_BIENES_SERVICIO_S_Detalle_procesos_contratacion.pdf
OTRAS	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$5,00	\$1.037.001,99	\$1,00	\$256.500,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/PROCESOS_CONTRATACION/OTRAS_Detalle_procesos_contratacion.pdf
PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$4,00	\$1.177.000,00	\$0,00	\$0,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/PROCESOS_CONTRATACION/REGIMEN_ESPECIAL_Detalle_procesos_contratacion.pdf
PUBLICACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1,00	\$4.001,00	\$0,00	\$0,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/PROCESOS_CONTRATACION/PUBLICACION_Detalle_procesos_contratacion.pdf
SUBASTA INVERSA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$8,00	\$497.483,00	\$2,00	\$36.024,00	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/PROCESOS_CONTRATACION/SUBASTA_INVERSA_Detalle_procesos_contratacion.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES RECIBIDAS	Bienes muebles	\$5.226,04	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RENDICION_DE_CUENTAS/ACTA_ENTREGA_BIENES.pdf

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0046-2024	INFORME TÉCNICO No 003-2025 INFORME TÉCNICO Nro. EPMGDT-DPEI-2026-004	80,00 %	Se dispuso el cumplimiento de la recomendación a los ejecutores y responsables designados, para lo cual se desarrolló una estrategia de cumplimiento. Como resultado, las recomendaciones se encuentran en estado de ejecutadas y listas para ser evaluadas por parte de la Contraloría General del Estado.	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RECOMENDACIONES_CONTRALORIA/1.DNA5-GAD-0046-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0053-2024	INFORME TÉCNICO No 003-2025 INFORME TÉCNICO Nro. EPMGDT-DPEI-2026-004	80,00 %	Se dispuso el cumplimiento de la recomendación a los ejecutores y responsables designados, para lo cual se desarrolló una estrategia de cumplimiento. Como resultado, las recomendaciones se encuentran en estado de ejecutadas y listas para ser evaluadas por parte de la Contraloría General del Estado.	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RECOMENDACIONES_CONTRALORIA/2.DNA5-GAD-0053-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0046-2023	INFORME TÉCNICO No 003-2025 INFORME TÉCNICO Nro. EPMGDT-DPEI-2026-004	70,00 %	Una vez dispuesto el cumplimiento de la recomendación hacia el ejecutor y responsable, se están implementado actividades previstas en el plan de trabajo. Conforme al cronograma establecido, se proyecta alcanzar el cumplimiento total de la recomendación durante el año 2026. Concluida su ejecución, se procederá a actualizar el estado a 'Ejecutada', quedando la recomendación habilitada para su revisión y verificación por parte de la Contraloría General del Estado	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RECOMENDACIONES_CONTRALORIA/3.DNA5-GAD-0046-2023.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0049-2023	INFORME TÉCNICO No 003-2025 INFORME TÉCNICO Nro. EPMGDT-DPEI-2026-004	80,00 %	Se dispuso el cumplimiento de la recomendación a los ejecutores y responsables designados, para lo cual se desarrolló una estrategia de cumplimiento. Como resultado, las recomendaciones se encuentran en estado de ejecutadas y listas para ser evaluadas por parte de la Contraloría General del Estado.	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RECOMENDACIONES_CONTRALORIA/4.DNA5-GAD-0049-2023.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0048-2021	INFORME TÉCNICO No 003-2025 INFORME TÉCNICO Nro. EPMGDT-DPEI-2026-004	80,00 %	Se dispuso el cumplimiento de la recomendación a los ejecutores y responsables designados, para lo cual se desarrolló una estrategia de cumplimiento. Como resultado, las recomendaciones se encuentran en estado de ejecutadas y listas para ser evaluadas por parte de la Contraloría General del Estado.	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RECOMENDACIONES_CONTRALORIA/5.DNA5-GAD-0048-2021.zip

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0007-2021	INFORME TÉCNICO No 003-2025 INFORME TÉCNICO Nro. EPMGDT-DPEI-2026-004	100,00 %	Las recomendaciones fueron revisadas por la Contraloría General del Estado mediante el Informe General No. DNA5-GAD-0046-2024, en el cual se emite un dictamen de cumplimiento y de determinación de un estado de 'No Aplica en el tiempo.	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RECOMENDACIONES_CONTRALORIA/6.DNA5-GAD-0007-2021.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0163-2019	INFORME TÉCNICO No 003-2025 INFORME TÉCNICO Nro. EPMGDT-DPEI-2026-004	70,00 %	Una vez dispuesto el cumplimiento de la recomendación hacia el ejecutor y responsable, se están implementado actividades previstas en el plan de trabajo. Conforme al cronograma establecido, se proyecta alcanzar el cumplimiento total de la recomendación durante el año 2026. Concluida su ejecución, se procederá a actualizar el estado a 'Ejecutada', quedando la recomendación habilitada para su revisión y verificación por parte de la Contraloría General del Estado	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RECOMENDACIONES_CONTRALORIA/7.DNAI-AI-0163-2019.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0044-2019	INFORME TÉCNICO No 003-2025 INFORME TÉCNICO Nro. EPMGDT-DPEI-2026-004	70,00 %	Una vez dispuesto el cumplimiento de la recomendación hacia el ejecutor y responsable, se están implementado actividades previstas en el plan de trabajo. Conforme al cronograma establecido, se proyecta alcanzar el cumplimiento total de la recomendación durante el año 2026. Concluida su ejecución, se procederá a actualizar el estado a 'Ejecutada', quedando la recomendación habilitada para su revisión y verificación por parte de la Contraloría General del Estado	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RECOMENDACIONES_CONTRALORIA/8.DNA5-0044-2019.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0043-2018	INFORME TÉCNICO No 003-2025 INFORME TÉCNICO Nro. EPMGDT-DPEI-2026-004	80,00 %	Se dispuso el cumplimiento de la recomendación a los ejecutores y responsables designados, para lo cual se desarrolló una estrategia de cumplimiento. Como resultado, las recomendaciones se encuentran en estado de ejecutadas y listas para ser evaluadas por parte de la Contraloría General del Estado.	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RECOMENDACIONES_CONTRALORIA/9.DNA5-0043-2018.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0002-2018	INFORME TÉCNICO No 003-2025 INFORME TÉCNICO Nro. EPMGDT-DPEI-2026-004	70,00 %	Una vez dispuesto el cumplimiento de la recomendación hacia el ejecutor y responsable, se están implementado actividades previstas en el plan de trabajo. Conforme al cronograma establecido, se proyecta alcanzar el cumplimiento total de la recomendación durante el año 2026. Concluida su ejecución, se procederá a actualizar el estado a 'Ejecutada', quedando la recomendación habilitada para su revisión y verificación por parte de la Contraloría General del Estado	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RECOMENDACIONES_CONTRALORIA/10.DNA5-0002-2018.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0739-2018	INFORME TÉCNICO No 003-2025 INFORME TÉCNICO Nro. EPMGDT-DPEI-2026-004	80,00 %	Se dispuso el cumplimiento de la recomendación a los ejecutores y responsables designados, para lo cual se desarrolló una estrategia de cumplimiento. Como resultado, las recomendaciones se encuentran en estado de ejecutadas y listas para ser evaluadas por parte de la Contraloría General del Estado.	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RECOMENDACIONES_CONTRALORIA/11.DNAI-AI-0739-2018.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	INFORME TÉCNICO No 003-2025 INFORME TÉCNICO Nro. EPMGDT-DPEI-2026-004	80,00 %	Se dispuso el cumplimiento de la recomendación a los ejecutores y responsables designados, para lo cual se desarrolló una estrategia de cumplimiento. Como resultado, las recomendaciones se encuentran en estado de ejecutadas y listas para ser evaluadas por parte de la Contraloría General del Estado.	https://turismo.quito.gob.ec/descargas/2026/RECOMENDACIONES_CONTRALORIA/12.DNA5-0042-2018.zip